

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA

NEOLIBERALISMO, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DESARROLLO
HUMANO.

*(ESTUDIO DE CASO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN GUADALUPE,
ZACATECAS).*

Que para obtener el grado de Maestra en Investigaciones Humanísticas y
Educativas.

P R E S E N T A:

Susana Astrid Pliego Madero

Directora de tesis:

Dra. Nydia María Castillo Pérez.

Zacatecas, Zac., noviembre, 2025.

Agradecimientos

A la **Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”** mi alma mater, que, a través de la **Unidad Académica de Docencia Superior**, alberga el programa de la **Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas**, y hace posible que la línea de **Desarrollo Humano y Cultura** concentre a estudiantes de perfiles tan variados, les agradezco el brindarme las herramientas para mi formación.

De manera especial, expreso mi sincero agradecimiento a la **Doctora Nydia María Castillo Pérez**, directora de Tesis, por despertar mi interés en los temas de sociología, ciencias políticas y economía, por su forma de asesorar y colaborar con mi desarrollo e independencia personal como investigadora, mujer en la academia y por su contribución a mi formación de libre pensamiento.

A mis maestros **David Salinas** y **Javier Zavala** porque en sus clases, encontré en un espacio privilegiado para la convivencia con mis compañerxs y el enriquecimiento de pensamientos. También extendo mi agradecimiento al **Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)** por la beca otorgada para la realización de mis estudios, cuyo apoyo económico me permitió disfrutar y dedicarme por completo al periodo escolar de esta maestría.

A mis **compañeras(os)**, con los que pase momentos divertidos, preocupantes, de ansiedad, de angustia y (precisamente) de compañía. Pero sobre todo por darme una perspectiva de crecimiento personal enorme, por ayudarme a recordar que siempre es valioso creer en mi forma de ver el mundo y a confiar en mi manera de hacer las cosas.

Dedicatoria

A mi familia... Que son y han sido desde siempre mucho más que mi red de apoyo:

A Rebeca de los Ángeles Madero Ortega, mami, gracias por dar tu vida completa, por caminar y correr para que yo pueda volar...

A Marco Antonio Pliego Avalos, que siempre, incondicional me escucha, me celebra, me adora, por su presencia en cada momento...

A Maggy por ser mi compañera de vida, mi fortaleza y el empujón que siempre me lleva más y más allá...

Amelia Maud por ser la luz de mis días, y mi motivación para siempre tratar de ser una mejor persona, por ser libre pensadora y una ciudadana crítica del mundo y la vida.

A Elvira Ortega García (Abueli), que moldeó mi corazón y mi alma desde cero hasta enero del 2025, que ahora me acompaña a donde voy, en mi forma de ser, de vivir y de ver.

A Luis Pliego y Danny Mendoza... Que aceptan mis excentricidades sin peros. Que subsanan mis carencias y debilidades, con su amor expresado en acciones.

A mi alma gemela, Josué Menchaca, por su tremenda paciencia, por su amor infinito, por acompañarme en las noches de desvelo y las mañanas sin propósito, por construir conmigo, ladrillo a ladrillo la vida que siempre soñé, por traer a mi vida a Fénix Aurora, que sin ser ni estar, fue la piedra angular que me motivo desde el inicio para entrar a un posgrado.

Índice

Portada.....	1
Oficio de liberación de tesis	2
Constancia de Originalidad del Trabajo Recepcional.....	3
Documento de Protesta de Veracidad y Originalidad.....	4
Dictamen de Liberación de Tesis y Congruencia Académica	5
Agradecimientos.....	6
Dedicatoria.....	7
Resumen	11
Abstract.....	11
Introducción.....	12
Planteamiento del problema	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	14
Preguntas de investigación	15
Hipótesis.....	15
Justificación	16
I. Desarrollo y pobreza: problemas multidimensionales.....	18
II. Reconozcamos el papel del capitalismo Neoliberal (Implicaciones para la mujer en el proceso de la reducción del Estado, la precarización laboral).....	24
III. Brecha de género: En el mundo, Latinoamérica, México y Zacatecas.....	27
IV. Políticas públicas y su alcance en la mejora al Desarrollo Humano de las mujeres	
36	
Estructura de la investigación.....	37

Capítulo I.....	39
Pobreza y desigualdad: problemas multidimensionales	39
I.I ¿Qué es la pobreza? Dimensiones teóricas y métodos de medición.....	40
I.II Enfoques y medición de la pobreza.....	48
I.III Feminización de la pobreza.....	50
I.IV Desigualdad global y regional: Una antesala para la exclusión de la mujer.....	54
I.V Indicadores y Realidad: Perspectivas Diversas sobre el Desarrollo Humano de las Mujeres en México y Zacatecas	57
Capítulo II.....	69
El Capitalismo Neoliberal y sus implicaciones para la mujer	69
II.I Capitalismo: Su Desarrollo Histórico y perspectivas teóricas.....	71
II.II De Capitalismo a Neoliberal: La Reducción del Estado.....	88
II.III Asimetrías en México actual.....	96
II. IV Impacto del Capitalismo Neoliberal en mujeres: Revisión crítica de la producción teórica y los indicadores	99
Capítulo III	107
Mujeres y desigualdad en México: el rol de las políticas públicas	107
III. I Antecedentes y evolución de las políticas públicas en materia de género en México	107
III.II Análisis de las Políticas Públicas actuales para la reducción de pobreza y desigualdad en mujeres.....	117
III.II. I La coherencia en las políticas.....	120
III.II.II De la planeación a la implementación: retos de coherencia en las políticas de género y pobreza del PND 2025-2030	122
III. III Avances y limitaciones de las políticas públicas en materia de desigualdad y pobreza en mujeres.....	130

Capítulo IV	131
Método.....	131
Selección de la participante	134
Entrevista y eje temático.....	134
Análisis de contenido de la entrevista	136
Comentarios finales sobre la entrevista	155
Conclusiones.....	157
Referencias Bibliográficas.....	159

Resumen

El Desarrollo Humano propone una perspectiva de integración en un mundo vasto, diverso culturalmente, con miles de cosmovisiones, situaciones materiales e idiosincráticas diferentes, que subsisten y coexisten, en un sistema con marcadas desigualdades. En este contexto, surge este estudio, como un esfuerzo por describir y analizar las causas y efectos de un sistema económico-político mundial en una porción de la población del sur mundial, en Zacatecas, México. La afición a las condiciones de vida de mujeres en este sistema capitalista neoliberal. Todo esto con la finalidad de visibilizar otras realidades, para así lograr acercarnos más a vivir en “un mundo en el que quepan muchos mundos”. Este proceso implica la puesta en contexto y análisis de diversos ámbitos con una visión de los aspectos cualitativos y cuantitativos. de los elementos necesarios para llevar una vida tranquila, libre y digna. La presente investigación se enfoca en estudiar una de las problemáticas más significativas de la estructura social, político-cultural y económica en el mundo: la pobreza, y sus efectos devastadores en miles de millones de personas que día con día se enfrentan a la carestía y la necesidad, siendo el sector más ampliamente afectado por este problema las mujeres.

Palabras clave: Neoliberalismo, Desarrollo Humano, feminización de pobreza.

Abstract

Human Development proposes an integrative perspective within a vast and culturally diverse world, characterized by myriad worldviews and distinct material and idiosyncratic conditions that coexist within a system marked by significant inequalities. In this context, this study emerges as an effort to describe and analyze the causes and effects of a global economic-political system on a segment of the population in the Global South, specifically in Zacatecas, Mexico. It examines the impact of this neoliberal capitalist system on the living conditions of women. The objective is to illuminate alternative realities, thereby facilitating a closer approach to living in “a world in which many worlds fit.” This process entails contextualizing and analyzing various domains through a qualitative and quantitative lens, focusing on the essential elements required for a peaceful, free, and dignified life. The present research concentrates on one of the most significant issues within the socio-political and economic structure of the world: poverty, and its devastating effects on billions of people who confront scarcity and necessity daily, with women being the most profoundly affected demographic.

Keywords: *Neoliberalism; Human Development; Feminization of poverty.*

Introducción

La desigualdad y la feminización de la pobreza, surgen debido a las circunstancias particulares bajo las cuales el modelo capitalista neoliberal ha limitado el desarrollo humano de la población, generando repercusiones significativas en uno de los grupos más marginados de la sociedad desde sus orígenes: las mujeres. Dando lugar a movilizaciones surgidas de una problemática social marcada, derivada de la pobreza y la desigualdad. Los propósitos de esta investigación comprender los efectos reales en la mejora a la calidad de vida y el índice de desarrollo humano (IDH) de las mujeres y la forma en que las políticas públicas conceden, niegan o restringen el acceso a mejores condiciones de vida para dicho grupo marginal.

Considerando la relación entre los efectos de los fenómenos derivados del actual sistema social, político y económico Capitalista Neoliberal que rige al mundo y se ha acentuado con la globalización -y su trascendencia de barreras, así como su alcance universal-. Lo que deriva en una capacidad limitada del Estado para atender a las necesidades individuales y colectivas, de personas que se buscan lleguen a un Desarrollo Humano óptimo.

En un momento histórico marcado por situaciones de orden macro económico, político, social y cultural, como las oleadas de protestas globales; Hong Kong (2019-2021), contra el proyecto de ley de extradición, se anexan las masivas manifestaciones y disturbios en Chile como el “estallido social” de octubre del 2019, prolongadas hasta marzo del 2020 por el alza en la tarifa del sistema de transporte público de Santiago. Huelgas climáticas inspiradas por Greta Thunberg.

El movimiento Black Lives Matter devenido del asesinato de George Floyd en 2020 en Estados Unidos, que desencadenó protestas masivas contra el autoritarismo y abuso policial, la xenofobia y el racismo sistémico en todo el mundo, Las protestas en Argentina con presencia de represión gubernamental, en contra de la falta de seguridad social devenida de las políticas liberales de Milei. La desaceleración económica global que podría preceder a una recesión global, causada entre otros factores como la lenta recuperación económica por la pandemia de COVID-19, la inflación, la guerra de aranceles entre Estados Unidos (Trump)

y Canadá, China y México (principalmente), la volatilidad del mercado, crisis inmobiliaria en China (a pesar de ser la punta de lanza a nivel económico y comercial del 2025).

Lo que parece ser un retorno a la ideología política conservadora, en diversas latitudes. Las guerras armadas, como entre Irán e Irak (1980-1988), la guerra del Golfo (1990-1991): Invasión de Kuwait por Irak y la posterior intervención de una coalición liderada por Estados Unidos.

El genocidio de Ruanda (1994); Conflicto étnico entre hutus y tutsis que resultó en el genocidio de aproximadamente 800,000 personas. La guerra de Afganistán (2001-2021): Iniciada por Estados Unidos. La guerra de Irak (2003-2011); Invasión liderada por Estados Unidos para derrocar a Saddam Hussein, seguida de una prolongada insurgencia y conflicto.

Y las guerras que forman parte de la actualidad: La Guerra Civil Siria (2011-presente); Conflicto complejo con múltiples facciones, incluyendo el gobierno sirio, rebeldes, ISIS y fuerzas kurdas. Guerra Civil Libia (2011, 2014-presente); Conflictos intermitentes entre facciones rivales tras la caída de Muamar Gadafi. La guerra entre Rusia y Ucrania (2014-presente): Conflicto iniciado con la anexión de Crimea por Rusia y la guerra en el Donbás entre fuerzas ucranianas y separatistas prorrusos.

Y la actual negación del estado palestino por parte de Israel que se ha convertido en un conflicto armado a gran escala, desplazando a miles de personas, en el que se encuentran integradas milicias de otras potencias, vigente y en escalada regional a 2024.

No se pueden omitir, los hechos sociales y culturales, luchas como la feminista, la discusión sobre el aborto y su legalidad, la visibilización de las comunidades LGBT, entre otros. Y el cambio en las telecomunicaciones; la televisión por streaming, la globalización y el cambio en la forma de interrelacionarnos.

Y el cambio climático, dado que según datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), presentados en 2024, en ese contexto se destacan así eventos tales como: el aumento del nivel medio del mar a escala mundial con un ritmo que aumenta constantemente, deforestaciones, incendios y cambio climático. Derivado de dicho contexto actual, se vislumbran cambios en todos los órdenes, por lo que es necesario acentuar que, con su acelerada transformación, en el mundo, permea un ambiente de en el que la incertidumbre

y el cambio son las únicas cosas ciertas de las que podemos hacer cuenta en la estructura social, de hoy en día.

En consecuencia, el Desarrollo Humano se encuentra frente a desafíos en todos los órdenes, así la comprensión de los mismos versa sobre los orígenes de las inequidades.

Planteamiento del problema

El planteamiento de la problemática que da lugar y guía a esta investigación, la cual se centra en el nivel de desigualdad social y pobreza en el entorno de las mujeres, derivado del sistema capitalista neoliberal y la reducción del Estado.

Que a su vez emerge de una visión propia, de las problemáticas sociales de lo que implica el ser mujer¹ en México, a un entorno seguro para el desarrollo pleno de derechos y capacidades (personales y colectivas), ni mencionar el acceso a una vida cotidiana sin acoso, violencia, desigualdad de oportunidades o trato digno, que las mujeres enfrentamos día con día. Por ende, resulta complicado confiar en el Estado² como ente encargado de asegurar una vida libre de estos acaecimientos. Resulta necesario comprender las razones que restringen la capacidad del Estado y el gobierno para actuar de manera competente y cabal en la realidad de la ciudadanía.

Objetivo general

Identificar los problemas estructurales que emanan del sistema capitalista neoliberal que obstaculizan el desarrollo humano y generan mayores niveles de pobreza y desigualdad para las mujeres en Zacatecas, México.

Objetivos específicos

- Identificar las contradicciones estructurales del capitalismo neoliberal que propician los niveles de pobreza y desigualdad, bajos niveles de bienestar social y humano.

¹ Reconociendo: 1. el privilegio que representa ser una mujer cisgénero de clase media-baja, que vive en una entidad semiurbana. 2. Que existen diversos tipos de vivir el “ser mujer” en un país y un estado tan complejos, los cuales perpetúan violencia sistemática contra sus habitantes.

² Concebido como Montesquieu menciona en su obra *“El espíritu de las leyes”* (*“De l'esprit des lois”*), publicada en 1748. En dónde menciona que el Estado debería ser un medio para evitar la tiranía y salvaguardar la libertad, a través de la separación de poderes dentro del mismo.

- Identificar la precariedad de las políticas públicas vigentes las cuales han sido insuficientes para erradicar la pobreza y la desigualdad que afectan a las mujeres de México.
- Exponer los orígenes y características de la situación de pobreza y desigualdad en mujeres de Guadalupe, Zac.

Preguntas de investigación

¿Cuál es el impacto que deja el modelo capitalista neoliberal en crear oportunidades para el desarrollo humano, o contrariamente, aumentar la desigualdad social y los niveles de pobreza?

¿Cómo influye la creación de políticas públicas pertinentes en la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza?

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano ¿hay alternativas para la mejora a las condiciones de vida aplicables a las mujeres en situación de pobreza en Guadalupe, Zacatecas?

Hipótesis

Ho. 1: El modelo capitalista neoliberal restringe las condiciones y oportunidades de vida de los individuos, lo que afecta de manera más profunda a los grupos marginales, mermando el acceso a condiciones de vida favorables que permitan el acceso a bienes y libertades

Ho. 2: Los planteamientos propuestos y puestos en vigencia dentro de las principales políticas públicas en materia de pobreza y desigualdad de las mujeres, no reflejan cambios significativos en las asimetrías sociales de las mujeres mexicanas.

Ho. 3: El Desarrollo Humano ofrece diversas alternativas que buscan cambiar los medios materiales y la idiosincrasia de las mujeres en situación de pobreza. De manera que, organismos como la ONU mujeres, el fondo global de mujeres, el Fondo Centroamericano de Mujeres, entre otras, que buscan no solo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sino también modificar las relaciones estructurales y culturales que perpetúan la desigualdad y pobreza.

Justificación

El Desarrollo Humano se encuentra en una constante búsqueda por ofrecer una vida digna para todas y todos, con una perspectiva de integración en un mundo vasto, diverso culturalmente, y en libertad a pesar de tener cosmovisiones y situaciones materiales diferentes, que a pesar de todo ello subsisten y coexisten en un sistema con marcadas asimetrías y desigualdades. Este proceso implica la puesta en contexto y análisis de diversos ámbitos, en los planos del análisis cualitativo y cuantitativo de los elementos necesarios para llevar una vida tranquila, libre y digna.

La presente investigación se enfoca a estudiar una de las problemáticas más significativas de la estructura social, político-cultural y económica en el mundo: la pobreza, y sus efectos devastadores en miles de millones de personas que día con día se enfrentan a la carestía y la necesidad, siendo el sector más ampliamente afectado por este problema las mujeres.

En este contexto, es que este estudio surge, como un esfuerzo por describir y analizar las causas y efectos de un sistema económico-político mundial en una porción de la población del sur mundial, en Zacatecas, México. La aficción a las condiciones de vida de mujeres que no se encuentran integradas del todo al sistema capitalista neoliberal que rige al mundo. Todo esto con la finalidad de visibilizar otras realidades, para así lograr acercarnos más a vivir en “un mundo en el que quepan muchos mundos”.

De manera que este trabajo se llevará a cabo recabando diversos datos presentados por organizaciones internacionales y nacionales, como la Organización Nacional de las naciones Unidas (ONU) y sus distintas instancias encargadas de presentar datos sobre desigualdad y pobreza en mujeres (ONU Mujeres, Organización Internacional del trabajo/OIT...), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (WB/BM), el Programa para las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), La Secretaría del Bienestar, entre otras, así como por asociaciones de diversos indoles con trayectorias que avalan la certeza de los datos presentados.

En esta comparativa de cifras, hechos y datos presentados, la investigación se guía a través de una visión teórica, que sustenta los análisis pertinentes en diversos rubros que componen la visión de pobreza y desigualdad, en la que se centra el estudio. Dado que se plantea que dichos hechos sociales (la feminización de la pobreza y desigualdad) coartan la capacidad de las mujeres para acceder a una vida con libertades, garantías y capacidades, como las propuestas por la teoría de las capacidades (en la que se sustenta el trabajo), propuesta principalmente por autores como Amartya Sen, Martha Nussbaum, Calderón y Szrukler, entre otros. Todo esto bajo el crisol del hecho innegable, de que vivimos en un siglo caracterizado por una marcada limitación de los aparatos Estatales para regular las reglas de adquisición de productos y riquezas, por una desregulación del mercado que, aunada a este capitalismo neoliberal, resultan en problemáticas estructurales, devenidas de factores históricos, políticos, económicos y culturales, situaciones que afectan de fondo, arraigadas y entramadas en la organización misma del sistema.

En este sentido, esta investigación busca abordar las políticas públicas disponibles en la materia, en México, la forma en la que funcionan como herramientas para dismantelar poco a poco estos problemas estructurales, o si funcionan como paliativos; atenuando los efectos de esta estructura. De esta manera, se presenta un método de investigación cualitativa, en la que se observan datos estadísticos y se revisa su relación con la actualidad. Se busca describir la forma en la que una mujer vive el actual sistema capitalista neoliberal, así como su sentir, respecto a su propio desarrollo de libertades y capacidades.

Presentado a manera de un estudio de caso, analizando dicha entrevista a través de la técnica de análisis de contenido, basándonos teóricamente en los aportes hechos por Krippendorff (1980) *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*, Neuendorf 33 (2002) *The Content Analysis Guidebook* y *The Qualitative Content Analysis Process* Elo y Kyngäs (2008), para el análisis de los datos resultados de esta entrevista.

I.Desarrollo y pobreza: problemas multidimensionales

Pobreza y desigualdad son temas que no pueden ser percibidos como situaciones apartadas entre sí. Resulta complicado entonces, tratar de comprender si uno deriva del otro, la relación que los atañe es completamente bidireccional. De tal manera que resulta necesario comprender que el concepto de pobreza, alejado de la concepción que hemos aprendido en apariencia, que se entiende en torno al aspecto meramente económico.

Así se plantea una problemática de naturaleza multidimensional, mientras que la desigualdad es una pieza clave que perpetua la falta de diversas necesidades humanas, ésta última ha aumentado con el paso de los años, acompañada por la falta de respaldo a aquellos que la sufren en su día a día.

Al respecto Tedesco (2003) menciona que no es una situación aislada de hechos como “la importancia de las jerarquías tradicionales” de tal manera que aquellos dentro del sistema productivo son tratados con cierto nivel de igualdad, siendo que todos aquellos que quedan fuera de esta categoría, son objeto de una desigualdad marcada, al tiempo que este analista y académico plantea que la educación resulta ser un argumento recurrente cuando de alternativas de erradicación de la desigualdad hablamos, derivando en algunas perspectivas como la presentada por Crespo (2002); al plantear preguntas que centralmente, buscan comprender si la educación formal e informal, podrían ser una herramienta que a través de la enseñanza y el aprendizaje, refuercen las desigualdades estructurales.

Tema de relevancia dado que le educación, precisamente es un ámbito que funciona en dos sentidos desde distintas perspectivas teóricas; el del desarrollo humano, y el de una herramienta que refuerza las inequidades estructurales.

Por lo que naturalmente, despierta el interés para otros investigadores que buscan comprender la naturaleza de dichas brechas. Adolfo Figueroa lo aborda en su capítulo para el compilado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2007, al hablar de la teoría de la acumulación del capital humano, en dónde el autor refiere la importancia que tienen las condiciones de vida preexistentes de un individuo al nacer, para su desarrollo de capacidades, de tal manera que “El capital humano representa el stock de conocimientos que una persona tiene”(p.203), adquiridos estos de manera formal como no

formal, que le ayudan a cumplir con funciones de valor para diversas empresas, por lo tanto le permite “venderse en el mercado y acceder a una mejor calidad de vida” (ibídem:211), así el autor presenta un panorama que fundamenta su aseveración respecto de que América Latina es una región de naturaleza elitista, y así mismo se traduce en la educación a lo largo de las vidas de personas con distinto acceso a recursos y aprovechamiento de los mismos.

Conjuntando sus hallazgos con la base de que, en sociedades con grandes niveles de desigualdad, el sistema educativo no es un mecanismo igualador de condiciones sociales. En este apartado el autor ofrece un panorama claro de que las sociedades con fuerte legado colonial son aquellas que tienden a vivir más desigualdades. Por lo que el abrir centros escolares y ofrecer sistemas de salud no se traduce en un cambio real. El cual podría reflejarse, si en lugar de dichas construcciones, el gobierno se encarga de ofrecer derechos y garantías.

En este sentido Freire (2000), ofrece un panorama de lo que en realidad significa ser parte de un sistema educativo igualador, para el caso de Galicia, España, a nivel universitario, en dónde la autora expone la dificultad que representa el acceder a dicho nivel de estudios, en donde convergen diversos tipos de formación y recursos a favor del individuo.

Por lo que la autora concluye que la financiación gubernamental tiene un peso positivo en este nivel educativo, y proponiendo reevaluar las condiciones iniciales de cada alumno antes de su llegada al mismo. Al respecto, Sen (1999), señala que, la educación cobra relevancia, en medida que permite a los individuos actuar de una u otra forma, de manera consciente, y forma parte de las oportunidades sociales que se tienen a disponibilidad.

Hablando de desigualdad en una dimensión más económica, podemos referirnos a la obra de Piketty (2014), titulada *El capital en el Siglo XX*, en dónde el autor desentraña los elementos financieros que constituyen una desigualdad entre naciones, así como en individuos, en dónde también confiere un peso importante a la distribución del capital.

El autor muestra el panorama general que ha permitido a los países (colonizadores) mantener una estabilidad financiera, y para este año, presenta una predicción de desigualdad a partir del porcentaje de percepción de ingresos de trabajo, en el que podemos constatar que la predicción para un País como Estados Unidos presentaba un panorama nada alentador.

Algunos otros autores, se unen a esta visión de Piketty de la desigualdad derivada de una visión de la influencia del sistema financiero aunado a las políticas económicas y fiscales como el combustible principal para el surgimiento y perpetuación de la desigualdad social, tales como Joseph Stiglitz (2012, *El precio de la desigualdad*) y Paul Krugman (2012, *Desigualdad y los 1%*). Formando parte así de un bloque de pensadores que analizan los hechos sociales desde una perspectiva economicista e interdisciplinaria.

Así en este cúmulo de conocimientos, y esfuerzos por concretar parámetros y definiciones de desigualdad y pobreza, emergen teorías que a su vez sentaron las bases para proponer un análisis detallado del contexto, así Mahbub Ul Haq aborda el concepto de Desarrollo Humano en su informe para el PNUD de 1990, cuyo objetivo es el de comprender los temas que atañen a las brechas de desigualdad.

Lo que marco el inicio de un análisis profundo, en el que Sen (1999, 2000) propone que la desigualdad es dada por las capacidades y los funcionamientos de los individuos, devenidos por la libertad de las personas, para participar en su sociedad y lograr alcanzar una vida valiosa. Añadiendo nuevos criterios que van más allá de la distribución de ingresos y riqueza, criterios como empleos significativos, educación adecuada, atención médica de buena calidad, participación informada en la vida política y disfrute de la vida social.

Aunadas a esta cosmovisión de la desigualdad social autoras como Martha Nussbaum (2006, *Las Fronteras de la Justicia*), Nancy Frazer y Alex Honneth en 2003 (*¿Redistribución or Precogñición?: A Political-Philosophical Exchange*), y Sonia Fleury (2006, *Democracia, ciudadanía y políticas sociales*). Ideas bajo las cuales se sustenta el desarrollo conceptual de esta investigación, dada la apretura que ofrecen para la comprensión e interpretación de la desigualdad.

Una problemática expresada en distintos niveles, en cuyo caso debemos comprender que es el resultado de diversos factores, en el caso de México las estadísticas brindadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mostró que la tasa³ de población vulnerable por carencias sociales se comportó de la siguiente forma: año 2016; 25.3%, 2018; 26.4%, 2020; 23.7% y 2022;29.4%, mientras que en tema de carencia

por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad disminuyeron en el periodo 2016-2022. Los rubros de Rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud aumentaron

A primera vista, podemos notar una disminución en la pobreza y pobreza extrema, según los datos de la estadística, Sen (1992) señala la importancia de entender que la pobreza no puede ser medida simplemente por el Producto Interno Bruto (PIB), y el valor de la renta de las personas, proponiendo el concepto “brecha de pobreza”, con lo que explica la importancia de entender la distinción entre los ingresos percibidos en la realidad por los pobres y la línea de pobreza, refiriéndose esta última a las condiciones mínimas, necesarias para que las personas mantengan su estilo de vida e integración en sociedad, lo que también permitirá que participen en la vida política y cultural. En esta definición de Sen (1999), podemos encontrar el valor asignado situaciones que no pertenecen a la esfera de lo económico, o financiero únicamente, más bien expresa que la pobreza debe ser leída como un tema integral.

En el caso de América latina, Calderón y Szmukler (1997) acentúan la importancia de comprender el fenómeno de la pobreza con una óptica holística, de lo que implica al individuo la vida en sociedad, circunscrito a una cultura y ciudadanía dada, siendo así que “[...]las políticas sociales localizadas actúan más como paliativos de los efectos nocivos de las desigualdades estructurales que atacando las fuentes de tales efectos, es decir, la estructura económico-social” (Calderón y Szmukler, 1997, p.8).

En cuyo caso, la participación social se ve coartada para los individuos, impidiendo su participación de las políticas sociales, que podían fomentar una disminución de la desigualdad (Calderón, Szmukler, 1997; Figueroa, 2000; Tedesco, 2000).

En este sentido, los autores mencionan la importancia de la intervención política de los gobiernos, como una propuesta uniforme, que no se adapta a las necesidades específicas de diversas regiones o grupos de individuos, provocando en la ciudadanía una profunda falta de cohesión social y de pertenencia. Y la necesidad de observar la pobreza y exclusión social en términos de ciudadanía.

En una región donde los procesos de diferenciación y exclusión social son complejos y persistentes, la pobreza en realidad es una condición pre-ciudadana [...]” (Calderón y Szmukler, 1997, p. 8-9). Otra óptica que plantea las diversas dimensiones que abarca la pobreza es la que hace alusión a diversos factores, y a las capacidades de los individuos.

Así podemos comprender que la privación de bienes, servicios y capacidades básicas, (desde la perspectiva de capacidad) tales como años de vida, salud, conocimientos, participación política, social y cultural, seguridad personal, conforman no solo un estadio de pobreza monetaria, sino que adquiere dimensiones de privación de capacidades y libertades en la vida cotidiana, y en general representan una dificultad para vivir una vida “valiosa y valorada” como lo menciona.

En cuanto a propuesta teórica, y de manera más reciente tenemos el trabajo desarrollado por Alkire y Foster, publicado en el año 2009, *Counting and Multidimensional Poverty Measurement*, quienes ponen atención en el tema, a través de la pregunta ¿Quién es pobre y quien no? La cual contestan a través de los aportes de Bourguignon y Chakravarty (2003), en Torres *et.al*, 2020, quienes mencionan que la pobreza multidimensional abarca un déficit en cada dimensión del bienestar del individuo, y centrando su estudio en la medición y cuantificación de la pobreza a través de funciones matemáticas y fórmulas, con variables asociadas a conjuntos de datos, obtenidos de las características de ciertas poblaciones.

De tal forma, que la pobreza multidimensional suele expresarse entonces, en diversos rubros, y debe ser comprendida como la totalidad de los elementos que influyen en la vida de un individuo.

El Gobierno de México a través de la Secretaría del Bienestar publicó para el año 2024, el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, con información obtenida de CONEVAL, INEGI, Secretaría de Bienestar entre otros organismos. Indicadores que ofrecen un panorama actual y amplio sobre las carencias sociales y condición de pobreza multidimensional- con datos del año 2022.

Los resultados parecen poco alentadores al situarnos en el porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza, la cual se compone de un 42.9% de la población total, lo que representa poco menos de la mitad, mientras que el resto de indicadores muestra

resultados de igual manera, poco alentadores. Contrastados con la información publicada por el CONEVAL, en dónde podemos ver el desglose de algunos indicadores de carencia social re los años 2016, 2018 y 2020.

Lo que se muestra en indicadores de carencia social, es la congruencia con los planteamientos hechos por los teóricos en torno al debate de las brechas de pobreza, siendo que en esta técnica de análisis encontramos aspectos claramente diferenciados, que buscan ampliar los datos estadísticos y compararlos con los datos cualitativos.

Así podemos entender el afán de contrastar las situaciones entre naciones, regiones y entidades. Cimentando el análisis en lo anteriormente mencionado por Sen, en cuanto a la cobertura de estas carencias básicas, pero teniendo en cuenta también, el hecho de que sigue siendo necesario el pensar en las libertades de la población, para ejercer su libre ciudadanía, toma de decisiones y dirección de sus vidas.

Las cifras denotan que el estado de Zacatecas, cuenta con un total del 44.2% de la población, en situación de pobreza, índices que refieren una serie de carencia sociales, y ocupando el noveno lugar a nivel nacional.

Por otro lado si hacemos una comparativa entre estos resultados presentados por el Gobierno de México, se afirma una congruencia, con los datos presentados por la Secretaría de Bienestar (en 2023), que toma en cuenta a la población total en situación de pobreza, correspondiente al 44.2%, y se desglosa en rubros específicos como “pobreza moderada” en el que se sitúan 6,394.8 mil personas, correspondientes al 36.9% de la población, y en segundo lugar por el rubro de “pobreza extrema” en el que se encuentran 1,032.4 mil personas (el 6.0% de la población estatal).

Así mismo en este informe se muestra un desglose en aspectos concernientes a rubros como rezago educativo, acceso a servicios de salud y seguridad social, calidad y acceso a los servicios básicos de la vivienda, así como acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Que, no obstante, muestran cifras no muy alentadoras, si buscamos encontrar una mejora constante y exponencial a las condiciones de vida de la población zacatecana.

Finalmente, resulta necesario reconocer que la pobreza, en sí misma produce una fobia, y precisamente como Cortina (2017, p.21) lo menciona “Es la fobia hacia el pobre la

que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos”.

En un esfuerzo por presentar estas problemáticas en la realidad el informe presentado por el *Oxford Committee for Famine Relief* - Comité de Oxford para aliviar la hambruna (OXFAM)⁴ 2024 señala que “en tan solo 10 años podríamos tener el primer billonario”. Así desde el año 2020 la riqueza amasada por los cinco hombres más ricos del mundo se ha duplicado, mientras que el mismo tiempo la riqueza acumulada de cerca de 5000 millones de personas ha disminuido significativamente. Siendo que, a este ritmo de disparidad de riqueza continua así, serán necesarios otros 230 años para erradicar la pobreza. Es en este contraste de riquezas, que se marca una fuerte asimetría, la cual se busca describir en esta investigación, dado que lejos de reducir es un problema que se acentúa. Así mismo es importante comenzar por el influjo histórico, con el cual se originan las marcadas clase sociales que forman parte de estas asimetrías, vistas a su vez como el producto de la producción en masa de bienes y sus consecuentes revoluciones industriales que marcaron la pauta a una producción y mercantilización en masa.

II.Reconozcamos el papel del capitalismo Neoliberal (Implicaciones para la mujer en el proceso de la reducción del Estado, la precarización laboral)

No es casualidad, que los altos índices de marginación y desigualdad se encuentren estrechamente ligados al sistema económico y político que impera y dicta la toma de decisiones de los Estados-Nación⁵. Así, para comprender las raíces de esta pobreza multidimensional y su grado de afección a las mujeres, es importante reconocer el papel que

⁴Confederación internacional formada por 19 organizaciones no gubernamentales, que realizan labores humanitarias en 90 países. Su lema es "trabajar con otros para combatir la pobreza y el sufrimiento". Cada año, lleva a cabo una labor por llamar la atención sobre el vertiginoso movimiento que arrastra al mundo hacia una oligarquía global, compuesta por unos pocos multimillonarios que poseen y controlan la mayor parte de la economía mundial. Y cada año, este movimiento se acentúa y es cada vez más escandaloso (Desigualdad S.A, 2024).

⁵ Concebido como la organización de una población, dentro de un territorio, gobernado por un Estado (con poder y soberanía), y por un gobernante.

juega el capitalismo como una organización social basada en la producción de mercancías, como Marx y Engels expusieron en su obra *El Manifiesto Comunista* (1848) “la acumulación de riquezas en manos de particulares”, como parte de un mercado mundial que explota a los trabajadores por medio del control de los medios de producción.

Dicho de otro modo, en la sociedad capitalista, los propietarios de bienes y modos de producción intercambian estos mismos entre ellos, mientras que aquellos que se encuentran es desposesión ofrecen su fuerza de trabajo (Lifszyc, 2000 pp.3).

Visto así podemos entender al obrero, el proletario, contrario al burgués; es un personaje marginal en la vida social y económica de su contexto, el menos favorecido y también quien para Marx representa el más oprimido de los oprimidos⁶. Condiciones de trabajo que, con la evolución del mercado, y la industria han ido creando rezagos para los sectores más vulnerables de la sociedad, en condición de pobreza. El Capitalismo es el sistema económico y social en el que los medios de producción (como el capital, terrenos para explotación agrícola, maquinaria para la industria en general...) son propiedad privada, y gracias a ello se generan ganancias, en donde los precios son controlados por el mercado, que a su vez es dominado por la oferta y demanda, generando también la “libre competencia” (a la que sólo pueden acceder aquellos que dominan los medios de producción).

La iniciativa privada⁷ tiene pues, a su servicio mano de obra explotada y remunerada de manera poco apropiada, dentro de un conjunto de condiciones que no permiten mantener un modo de vida digno. Acrecentando así, las brechas de pobreza en el mundo.

Mientras el Capitalismo Neoliberal (al no ser una escuela de pensamiento propiamente dicha) viene de dos vertientes distintas; el liberalismo como ideología individualista que promueve la libertad y autonomía del individuo, y con el fin de obtener libertad de pensamiento, expresión, religión y propiedad. Y la libertad del Estado, por lo que debemos puntualizar que el liberalismo deviene del individualismo y tiene raíces en la reforma protestante del Siglo XVI, en las revoluciones Inglesas (S.XVIII) y en la influencia

⁶ Sin embargo, una crítica fehaciente a esta teoría es la exclusión de la mujer para la comprensión de la dinámica social, al respecto Flora Tristán, aborda el tema en su obra “La unión obrera” (1842): señalando que la mujer es la proletaria del proletario, hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer.

⁷ Surgida en Europa occidental durante los siglos XV y XVI, e impulsada en el siglo XVIII por la Revolución Industrial.

de diversos pensadores (S.XVII Y XVIII), Vargas (2007), en un intento de definirlo señala que “como teoría económica, el liberalismo es partidario de la economía de mercado; como teoría política es simpatizante del estado que gobierne lo menos posible” (Vargas, 2007, p.2) o, como se dice hoy, el Estado mínimo (la minimización del estado resulta ser entonces un mecanismo de control del mercado, y de los bienes.

Utilizado frecuentemente por el sistema capitalista. De manera que, el Capitalismo Neoliberal busca acceder a un libre mercado, a través, por ejemplo, de la eliminación de servicios sociales, minimizando el gasto público. Mientras busca una desregulación del mercado, en pos de la acaparación del mismo, y por ende de la riqueza. Siendo, la privatización una herramienta fundamental para este fin.

Desde sus inicios en la adaptación de ideologías de los siglos XVIII y XIX, que (contrario a lo que uno de los pensadores que inspiraron esta corriente) Adam Smith proponía, ejemplo de ello el imperialismo estadounidense con la Coca-Cola.

Como Adolfo Figueroa, menciona en su texto, *Ciudadanía y Desarrollo humano* (2007), para definir el desarrollo económico de un país, es necesario ponderar al menos dos aspectos: El nivel de ingreso medio del país y el grado de desigualdad en la distribución del ingreso nacional. Sin embargo, entre otros autores, el mismo, señala que debemos tener en cuenta algunos otros aspectos, de orden personal y social para poder comprender las desigualdades.

El autor señala también que la economía mundial capitalista se compone de varios capitalismos, los cuales rigen las normas de mercado y hasta los bienes de consumo, y que dictan incluso, el estilo y nivel de vida deseables. Y como históricamente se ha reflejado, las personas menos favorecidas en cuestiones económicas y sociales, terminan manteniendo el modelo económico y social.

Lo que nos conduce entonces, a comprender que la brecha de pobreza mundial, resulta ser producto de la conjunción de diversos factores históricos, políticos, sociales y económicos (cuando menos).

III. Brecha de género: En el mundo, Latinoamérica, México y Zacatecas

Pobreza que históricamente ha dado lugar a otros sub conjuntos de vulneraciones, que permitan el correcto desarrollo humano de la ciudadanía. Como la brecha de desigualdad de género, y lo que esto representa para las mujeres.

Las crecientes brechas de desigualdad de género, se ven afectadas y propiciadas por diversos factores, siendo que esta es una problemática de naturaleza estructural, agudizada con el pasar del tiempo, de manera que algunos fenómenos que han dificultado el camino hacia la paridad⁸ devienen de factores como la globalización, la desregulación del mercado, las transformaciones socioeconómicas, y la acumulación de crisis económicas, y procesos inflacionarios, entre otros fenómenos concernientes a la modernización, la brecha de género, es una categoría de análisis que nos permite dimensionar a un panorama general sobre el acceso y ejercicio de los derechos humanos, con una visión de género.

Esto permite que entendamos puntualmente la diferenciación entre hombres y mujeres en aspectos sociales, económicos, políticos, de salud, vivienda entre otros. (Calderón y Szmukler, 1997; World Economic Forum, 2022; CNDH México, 2022).

Según el Índice Global de Brecha de Género compilado, analizado y presentado por el Foro Económico Mundial (Global Gender Gap Report 2022/ World Economic Forum), una de las fuentes más importantes para el entendimiento del estado actual y la evolución de la paridad de género entre países, debido a que es el informe con más larga data de comparación: comenzando en 2006, y que representa la brecha de desigualdad a través de distintas dimensiones: participación económica y oportunidad, nivel educativo, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

Para su análisis más reciente, presentado en julio del 2022 señala que contrario a mejorar las cifras, serán necesarios otros 132 años para cerrar la brecha⁹ a nivel mundial, mientras que para el año 2022, la brecha se había cerrado en un 68%. (WEF: Informe Global de Brecha de Género 2022).

⁸ “La paridad de género se refiere a una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). Se considera actualmente un indicador para medir la calidad democrática de los países” (INMUJERES, 2020).

⁹ “Mide puntuaciones en una escala de 0 a 100 [...] los puntajes pueden interpretarse como la distancia recorrida hacia la paridad (es decir, el porcentaje de la brecha de género que se ha cerrado)” (WEF: Informe Global de Brecha de Género 2022).

Los datos presentados para América Latina requieren ser analizada tomando en cuenta el contexto económico y financiero. Dada la década de austeridad que siguió a raíz de la crisis financiera del 2008¹⁰ conocida como “la gran recesión”, suscitada en Estados Unidos, por la debacle causada dada la incapacidad de la ciudadanía, de pagar deudas provenientes de la adquisición de bienes inmobiliarios, a pesar que este era un activo¹¹ importante los inversores compraron miles de millones de dólares en deuda subprime¹² “[...] o de hipotecas de alto riesgo, otorgadas a familias sin capacidad de pago [...]” (Gutiérrez, 2013).

Teniendo efectos severos en la economía global, resultado de la desconfianza hacia las instituciones financieras, la fuga masiva de capitales, y las bajas o nulas inversiones. Lo que devino en un impacto, que aumento las tasas de interés para la adquisición de bienes, volviendo difícil la compra de productos, bienes y servicios, hecho que terminó por afectar al comercio internacional.

Con esto, una importante cantidad de empresas fueron orilladas a reducir su producción o cerrar definitivamente, teniendo como efecto colateral la pérdida de miles de empleos.

Los más afectados producto de estos fenómenos financieros, fueron los países en vías de desarrollo (hecho recurrente en este y otros ámbitos globales), los cuales tenían una economía dependiente de las exportaciones, y la inversión extranjera en gran medida. El bajo flujo de inversión extranjera y las consecuencias de la misma en la adquisición de créditos.

La manera en la que este fenómeno ha impactado inclusive aún año corriente (2024) -acentuada por una pandemia que mostro la naturaleza del interés del Estado por ofrecer un respaldo real para la salud de su población, reflejada en la austeridad afectando a familias y cuidadoras, siendo que los conflictos geopolíticos y el cambio climático afectan de manera

¹⁰ Que a su vez comenzó mucho tiempo atrás producto de una desregularización del mercado y la baja intervención por parte del Estado, siendo un punto medular de la crisis el programa de vivienda propuesto en 2002 por George W. Bush: “para que 40.000 familias pobres, principalmente afroamericanas y de origen hispano, tuvieran acceso a la vivienda como parte del sueño americano. El plan de Bush tendría inicialmente 2400 millones de dólares en incentivos. Así mismo, luego de los ataques del 11 de septiembre, Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal, busca estimular la economía nacional por medio de una política monetaria expansionista y baja las tasas de interés al 1% anual. El dinero se hizo tan barato que más de 8000 bancos y agentes de deuda hipotecaria lanzaron un agresivo programa de crédito para familias de escasos recursos.” (Gutiérrez, 2013).

¹¹ Recurso con valor que alguien posee con la intención de que genere un beneficio futuro. (Econopedia, 2024).

¹² La deuda supprime hace referencia a una operación, a un emisor de deuda o a un activo que presenta una valoración por debajo de la óptima, o lo que es lo mismo, que el riesgo asumido cuando acometemos la operación o compramos el activo es mayor (Rankia, 2022).

desproporcionada a las mujeres específicamente, según declaraciones del, así mismo en el costo de vida ya que las mujeres “continúan ganando y acumulando riqueza a niveles más bajos”. (World Economic Forum, 2022).

Para México, siendo un país que tiene 65 millones de mujeres, las cifras presentadas por el WEF indicaban para este año que, el país ocupaba el lugar número 31 en el ranking mundial de brecha de género, con el 76,4% en 2022 en esta brecha, siendo el sub índice político lo que le valía una mejora en la posición mundial.

Por lo que en los datos presentados por el WEF “La proporción de mujeres legisladores, altos funcionarios y directivos aumentaron en 2,5 puntos porcentuales. Ingresos obtenidos estimados cayó tanto para hombres (-10,3%) como para mujeres (-8,1%)” siendo una de las áreas que eleva el índice de paridad en el país, mientras en el sub índice que respecta a Salud y Supervivencia no hay mejora, y se reporta la falta de datos disponibles para unos de los indicadores considerados.

A nivel Educativo había caído desde 2016, a pesar de que había reportes de paridad en la matrícula secundaria y terciaria, mientras que en Participación y Oportunidad Económica México llegó a un 0.597, “La proporción de mujeres legisladores, altos funcionarios y directivos aumentaron en 2,5 puntos porcentuales. Ingresos obtenidos estimados cayó tanto para hombres (-10,3%) como para mujeres (-8,1%)”.

Finalmente, el reporte señala que los ingresos de las mujeres representan la mitad de los de los hombres, según las ganancias estimadas para 2022, exponiendo esta cifra la importante brecha de género existente (Figura 6), y rankin liderado en primer lugar por Islandia¹³(Reporte global de género publicado por el WEF: World Economic Forum/ Foro Económico Mundial 2022, pp.29).

¹³ “Por decimotercer año consecutivo, Islandia (1.º) encabeza la clasificación. índice con una puntuación global de 0,908 y puntuación alta rendimientos en todos los subíndices. El más fuerte de Islandia el rendimiento depende del logro educativo subíndice, donde informa la paridad virtual con una puntuación de 0,993. El segundo puntaje más alto del país está en el subíndice de Salud y Supervivencia. Si bien ocupa el puesto 121 Aquí, debido a diferencias menores en la puntuación, se encuentra entre los El 90% de los países del índice tienen una puntuación superior a 0,96. En el subíndice de Empoderamiento Político, Islandia obtiene la puntuación más alta de todo el índice debido a Tener una proporción mayor que otros países de mujeres. sirviendo como jefe de estado durante los últimos 50 años, así como por tener una proporción comparativamente alta de mujeres representadas en el parlamento. Finalmente, cuando se trata de Participación y Oportunidad Económica, Islandia informa una puntuación de 0,803. Registra plena paridad en la participación de profesionales y técnicos. trabajadores, con menor participación femenina en puestos altos y roles gerenciales,

Además, que los datos presentados a 2024, el país tuvo una caída al lugar 33 en el mismo reporte, cerrando con una brecha al 76.8%. (WEF, GGGR, 2024).

Este problema de asimetría de género se acentúa en aspectos mencionados por Sen (1999), Calderón y Szmukler (1977), Hicks y Streeten (1977), Ul Haq (1976), que en un esfuerzo conjunto, dan el panorama de lo que los individuos, las naciones y las sociedades necesitan para alcanzar un Índice de Desarrollo Humano (IDH). Así mismo podemos entender que los parámetros diversos que implican el IDH no funcionan de una forma lineal, aunque si se interrelacionan de manera directa, es por eso que si analizamos el desglose de los datos presentados sobre la brecha de desigualdad de género para México de la WEF, encontramos que hay índices que sitúan a México, como un país encaminado a la paridad, como el de la participación política, pero hay sub índices, por ejemplo el de salud y supervivencia, apartado fundamental y básico para tener in IDH adecuado , en el que la brecha se muestra escaza o como en el caso de la educación, en retroceso con respecto al lugar ocupado para 2021.

Como el autor Yuval Nova Harari señala en su libro 21 lecciones para el siglo XXI, “Aunque la globalización e internet salvan la distancia entre países, amenazan con agrandar la brecha entre clases” (2018, P.95), visto con anterioridad esto, tiene repercusiones importantes en la porción poblacional marginada por su sexo.

Esta investigación se plantea la idea de comprender las formas en las que hechos cómo esta diferenciación y violencia sistemática de género afectan a la sociedad al grado de que la pobreza es un problema que se presenta recurrentemente en mujeres; la feminización de la pobreza.

Perspectiva desde la cual tendríamos que analizar factores como el acceso a educación, salud, una vivienda digna, expectativa de vida, libertad, dignidad, participación política, subjetivación del individuo y participación en el ámbito cultural, entre otros. Sustentadas en la teoría de las capacidades de Sen.

Por otro lado, nos encontramos que, en la actualidad, el gobierno mexicano ha fallado en su obligación primordial de garantizar una vida digna a sus habitantes, siendo que, a pesar

así como el ingreso estimado del trabajo”. (Reporte global de género publicado por el WEF: World Economic Forum/ Foro Económico Mundial en 2022, pp.25).

de contar con políticas públicas que deberían garantizar el acceso a un buen Índice de Desarrollo Humano (IDH) la realidad a nivel nacional no refleja la eficacia de dichas decisiones y medidas tomadas por los gobiernos.

Hasta ahora se ha expuesto, la dificultad que representa para las mujeres el ser parte de un sistema, que perpetua las desigualdades, siendo un potenciador de los efectos devastadores de esta situación, para la pobreza multidimensional. Según Tedesco es su obra *Educación en la Sociedad del Conocimiento (2007)*, quienes sufren los efectos más palpables de los nuevos procesos sociales son quienes pertenecen a “sectores populares desfavorecidos”, lo que representa una dificultad para que las oportunidades generadas por el mismo sistema sean funcionales y aplicables a su realidad...

Derivado de la incorporación de la mujer al mercado laboral, se añadieron una serie de dificultades no provistas por necesarias estrategias de protección social, así Tedesco (2007) señala que podemos entender que no hay una atención desde la niñez que muestre una mayor oferta de servicios de atención.

Respecto a este tema podríamos interpretar al menos dos grandes rubros concernientes a la inserción laboral de la mujer; inicialmente la dificultad para acceder al sistema educativo, en el sentido de contar con educación de calidad desde la niñez, acompañado de condiciones de vida que le permitan el mayor aprovechamiento en horario escolar (una cobertura integral de sus necesidades básicas y el disfrute mismo de su niñez y tiempos de ocio).

En este ámbito el CONEVAL presentó en conjunto con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), por medio del censo de población y vivienda muestra resultados de encuestas de población analfabeta para el 1016-2020, en el que según los grupos de edad ha ido reduciéndose en general, sin embargo, en el caso de las generaciones entre 15 y 24 años se muestra un retroceso significativo.

En otro sentido podemos analizar la forma en la que la dificultad para las mujeres para acceder al sector del trabajo formal, siendo que el trabajo informal se constituye mayoritariamente por mano de obra femenina; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Presentada del 22 de julio del 2022 con el tema central de las estadísticas a propósito

del día Internacional del Trabajo Doméstico, en donde se evidencia que dicha labor, es predominantemente femenina y 1.9 de mujeres de 15 años y más se dedican al 88% de estos trabajos, mientras que la ENOE. Estima que un 96% de personas en trabajo doméstico son informales y no tienen prestaciones laborales.

Sin embargo, el tema de trabajo informal sigue siendo un hecho del que adolece no solo México, América Latina en general, con la problemática de no tener un acceso equitativo, y generalizado a prestaciones, que ofrezcan seguridad social o en cuanto a ganancias, y servicios de salud.

Ahora bien, resulta interesante el prestar atención a la situación de las mujeres en otros rubros, siendo que la cantidad total de mujeres en el mundo, en el año 2023 fue de: 3 861 millones, lo que representa, que es una amplia cantidad de la población, la que muestra grados de vulneración que en ocasiones llegan a la muerte.

Datos presentados por la Organización Mundial de Naciones Unidas por medio de la organización “ONU mujeres” que para el 2020 publicó en el informe titulado “*Midiendo la Pandemia de Sombra: la violencia contra las mujeres* en el que se presenta la situación acrecentada por la pandemia SARS-COV-2.

En donde se muestra que en zonas rurales empeora el acoso sexual, así como la inseguridad al transitar de noche. Sobre el desempleo se desglosa el porcentaje de mujeres víctimas de violencia contra la mujer (VCM) que demuestran la vulnerabilidad de las mujeres no integradas al empleo formal. Y las cifras que muestran que más de la mitad de las mujeres se sienten inseguras en su hogar desde el inicio de la pandemia, lo que muestra el retroceso en materia de VCM.

Mientras que el aumento en casos nuevos de VCM se dio durante la pandemia, siendo en general el 65% de mujeres quienes han experimentado violencia alguna vez en su vida.

Los resultados muestran el caso de una realidad específica, cuando el mundo se encontraba en una crisis de orden político, económico, social y de salud (por decir lo menos). Sin embargo, las cifras reflejan la desigualdad, inseguridad y violencia. Agudizadas por la incertidumbre y demostrado enfáticamente que la violencia es una cuestión que trasciende el orden social y cultural, llegando a ser estructural.

Siendo la violencia de género un tema más, dentro de las vulneraciones hacia las mujeres, en dónde podemos encontrar manera variadas y múltiples expresiones de violencia, desde verbal, económica, patrimonial, física, sexual, etcétera. Respecto al tema de violencia contra la mujer, los datos estadísticos indican un aumento del año 2016 en contraste al 2021, que, aunque “significativo”, muestra el aumento en violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación mostrando una dinámica que se expresa como un patrón sistemático cultural, político, económico y social de exclusión, marginación y agresión hacia las mujeres.

Considerando que estas realidades expresan una violencia física, emocional, financiera (cuando menos) y la misma se encuentre sostenida y con variaciones que tienden al alza en el tiempo, resulta necesario plasmar la situación de violencia contra la mujer en el contexto de Zacatecas.

Esta violencia vivida a lo largo de sus vidas representa, lo que el UNODC y ONU, 2022, señala respecto de la violencia en contra de niñas y mujeres es uno de los principales factores de des empoderamiento de las mismas, que finalmente se traduce en formas más crueles de marginación y violencia propiamente dicha.

Esta situación llega a límites como asesinatos, dando como resultado, una categorización para los asesinatos por razón de género, y es feminicidio o femicidio¹⁴. Al respecto Diana Rusell señaló por primera vez una definición contundente del término, siendo que es la representación de un extremo continuo de terror anti-feminino, el cual va desde abusos emocionales, verbales hasta físicos, mutilaciones.

En consecuencia, el feminicidio forma parte, de un gran índice de asesinatos a nivel global y local, siendo una problemática contundente que afecta en múltiples dimensiones la libertad de agencia y disfrute de la vida social y libertades de la mujer, siendo el ámbito privado y público nichos de reproducción que a su vez perpetúan la morbilidad evitable de las mujeres alrededor del mundo, así como en América.

¹⁴ Expresión usada por Diana Rusell por primera vez en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, Bruselas 1976. Reafirmado en su artículo “*Femicide: Speaking the Unspeakable*” por la revista Ms (1999) en coautoría con Jane Caputi (pp.16).

Siendo un tema de recurrente discusión para los organismos internacionales que buscan encontrar fin a este continuo de violencia, como la agencia internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala: Para ser conferido un asesinato a motivos de género deben temarse en cuenta diversos factores. Entre los cuales podemos ver que los que la mayor parte de asesinatos a mujeres y niñas provienen de un ámbito privado, por parejas íntimas o por familiares, siendo otros criterios los necesarios para ser categorizados como asesinatos por razón de género. Factores tales como antecedentes de violencia o acoso secuestro privación ilegal de la libertad, uso de la fuerza, mutilación, cuerpo desechado en un espacio público, crimen de odio, violencia previa, que la víctima trabajaba en la industria del sexo o víctimas de forma de explotación ilegal.

En este informe se incluyen los datos recopilados en materia de feminicidios a nivel mundial, por lo que muestra datos acercados a la realidad al respecto, resulta necesario comprender la situación en las Américas para comprender y contextualizar sobre la situación de la mujer como un grupo marginal, que para el caso de México se acrecienta año con año.

Estadísticas que respaldan el hecho de que en la práctica, las mujeres y niñas de encuentran fuera de marco del “derecho universal a la vida” con fundamento en lo planteado por la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217A (III), el 10 de diciembre de 1948), que estipula en su artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”, así como el *Protocolo de Minnesota de 2016* en donde establece que “La muerte puede haber sido causada por actos u omisiones del Estado, de sus órganos o agentes, o puede ser atribuible al estado en su obligación de respetar el derecho a la vida”.

Siendo que este es un problema derivado del no reconocimiento de las mujeres como un grupo que merece el respeto de su libertad, ya que como menciona Sen (2000) las libertades no son solo un fin, sino que, la libertad en sus diversas formas representa también parte de los medios para llegar al desarrollo.

Violencias que forman parte de un entramado estructural; La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su publicación *Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio)- 2022*, reportó que para el año “2021 fueron asesinadas 81, 100 mujeres de manera intencional en el mundo”.

Dadas estas circunstancias, es necesario señalar que las políticas públicas¹⁵ han sido ineficientes en su intento por mejorar la calidad de vida de las mujeres, de modo que resulta necesario tratar el tema propuesto por Sen (1999) de la “agencia” de la mujer, con lo que él explica que no se trata solamente de la eliminación de la brecha de pobreza para la mujer, también resultó necesario que tenga una vida activa, libre y con educación que le permita acceder a la subjetivación de su persona.

Sobre esta libertad de agencia dice Sen (1999) que es imperativo el centrar la atención en la agencia de las mujeres dado que, este rubro es clave para erradicar las inequidades que reducen su bienestar. De esta forma sustentamos que, sin libertad, sin un Gobierno y Estado, que implementen de forma activa y cumpla políticas públicas en materia de género, será imposible combatir la violencia y desigualdad que permean en las mujeres.

Respecto a este tema, otra situación con el mismo nivel de importancia, urgencia, cotidianeidad y continuidad es el de la pobreza de las mujeres, las cifras muestran de forma contundente esta brecha. Por lo que el CONEVAL presentó en el año 2021 los resultados de los indicadores de pobreza y género para México del año 2016 en contraste con el año 2020. En lo que podemos notar una prevalencia de pobreza.

Asimismo, todas las mencionadas anteriormente representan situaciones que reflejan cuando menos, una serie de dificultades estructurales para lograr un Desarrollo Humano con la complejidad que el termino lo refiere, incluyendo en sí mismo las libertades que permiten a los individuos llegar a un goce pleno de sus vidas.

¹⁵ Entendidas como Aguilar y Lima (2009), proponen p.6. “Una política pública no es cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Dicho de otra manera, lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida”.

IV. Políticas públicas y su alcance en la mejora al Desarrollo Humano de las mujeres

Queda claro que los indicadores de vulnerabilidad por carencias sociales como rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por accesos a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, han superado su índice año con año.

Lo que conduce a una profunda desconexión entre el individuo, la sociedad y el gobierno. Surgidas de Esta problemática, nacen las políticas públicas, devenidas de las dificultades presentadas por los “Estados de Bienestar”¹⁶ en las naciones desarrolladas e industrializadas con un fuerte peso en la economía mundial, con control sobre los recursos naturales, así como en los Estados Intervencionistas¹⁷ en los países sub desarrollados, lo que permitió que los temas públicos se convirtieran en asuntos con mayor inferencia gubernamental.

Prestando especial atención a la evaluación de gestiones por medio de los resultados obtenidos. Aunado a este proceso emergente, el estudio de las políticas públicas tomo fuerza. Cuyo proceso de aplicación conlleva un esfuerzo colectivo, por ende, una identidad, o en muchos de los casos en Latinoamérica, un sentimiento de falta de pertenencia de los individuos que se sienten o se saben excluidos de la justicia y certeza jurídica, estatal, nacional y en ocasiones hasta como ciudadanos mundiales.

Por lo que es pertinente abordar la forma en la que estas políticas operan y como en realidad impactan a los individuos, así como el grado de pertenencia y vinculación entre ciudadanía, estado y gobierno. Ya que las políticas son el diseño de una acción colectiva internacional, así como lo señalan Aguilar y Lima (2009), los hechos que toman dichas acciones (de las políticas públicas-P. P), son resultado de decisiones e interacciones y se traducen en los hechos.

¹⁶ Los Estados de Bienestar son sistemas político-económicos en los que el Estado desempeña un papel activo en la protección y promoción del bienestar económico y social de sus ciudadanos.

¹⁷ Los Estados intervencionistas son aquellos en los que el gobierno desempeña un papel activo en la regulación y dirección de la economía y otros aspectos de la vida social.

Así analizar la forma en la que las mejoras a la calidad de vida propiciadas por políticas públicas (P.P) decretadas por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y la realidad que se vive en Estado de Zacatecas.

Para lo que de ahí que este estudio se conduce a acotar las principales P.P en materia de reducción de pobreza, desigualdad y violencia de género (revisando lo puntos concernientes exclusivamente a desigualdad y pobreza y su erradicación), propuestas en el actual periodo presidencial y administración gubernamental, la presidente Claudia Sheinbaum, en su Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).

Representando algunas de las políticas públicas que sobresalen en materia de desigualdad de género en el país mexicano, las cuales parecen enmendar, corregir y reparar las desigualdades, pero como pensadores críticos vale la pena observarlas bajo el crisol que Calderón y Szmukler (1997, p.8) señalan, siendo que las P.P para dichos autores se convierten en un asunto de gobernabilidad, dado que aunque parcialmente responden a hechos sociales diversos que deben ser atendidos en busca de conservar los “niveles mínimos de gobernabilidad”, que los gobiernos deberían buscar.

Sin embargo su aplicación se convierte en un sistema de corrupción que lejos de dar lugar a resoluciones a las problemáticas de los cuídanos, no cuentan con participación activa de los entes que deberían procurar el ejercicio de las mismas, hecho que no ha contribuido en primera instancia para a atacar de manera eficaz la pobreza, pero tampoco ha contribuido a mejorar el ejercicio de la ciudadanía, siendo que estos son hechos que podrían contribuir a una mejora en los problemas estructurales de la sociedad y resultando en un ciclo en el que las desigualdades no solamente se perpetúan, sino que emanan de la estructura misma.

Estructura de la investigación

Este trabajo se desarrollará en cuatro capítulos, organizados de la siguiente manera: El primero abordará los temas concernientes a Pobreza y desigualdad en sus dimensiones teóricas respaldadas por indicadores a lo largo del tiempo y en la actualidad, contextualizando los ámbitos (macro, mezo y micro) social, político-cultural y económico. El segundo capítulo abordara la aparición del Capitalismo Neoliberal América latina, así como su aparición en México, y sus implicaciones en el mercado laboral y la reducción del Estado. El tercer

capítulo se dedicará a fundamentar teórica - conceptualmente, así como a través de indicadores mundiales, nacionales y locales la brecha de género y la marginalización de la mujer como sujeta de desigualdad y los principales puntos que abordan algunas políticas públicas presentadas. Por último, el capítulo cuarto presentará el estudio, entrevistas, observaciones y análisis de contenido realizados en el estudio de caso de mujeres en situación de pobreza en el municipio y cabecera municipal de Guadalupe, Zacatecas/ la capital del Estado de Zacatecas, y otras perspectivas.

Capítulo I

Pobreza y desigualdad: problemas multidimensionales

La pobreza es una problemática generalizada en el mundo, con el pasar del tiempo la hemos visto agudizada a la par de enormes concentraciones de riqueza en posesión de unos cuantos. Por esto, desde la producción teórica que busca describir este proceso con miras a comprenderlo, hay quienes distinguen entre pobreza relativa (la diferenciación de ingresos entre las personas de una sociedad) y absoluta (falta de recursos básicos para subsistir).

Podemos encontrar una categorización de la pobreza por “líneas”, ampliamente criticada por su carácter oficialista, así como su caracterización por medio de indicadores sumamente específicos, que pueden dejar de lado necesidades de orden humanista, mientras en algunos contextos, dado que su origen es variado y depende de cada país definirla, es distinguida a su vez por las diferencias territoriales, poblacionales y culturales de cada área limítrofe.

Mientras que una visión más aproximada a la que se busca reflejar esta investigación es aquella que propone ver a la pobreza como una condición multidimensional, como un cúmulo de diversas carencias y necesidades, tanto de orden material, como de acceso a servicios básicos como salud, agua potable, vivienda digna, nutrición de calidad.

En este punto, es que las asimetrías se muestran como una parte esencial del análisis, si es que queremos aproximarnos a describir la situación de desigualdad en sus diversas dimensiones; económica, de oportunidades, de género, étnica/racial, educativa, entre otras, debemos respondernos a la pregunta ¿cuál es el papel del Estado dentro de esta dinámica tan profundamente arraigada en el siglo XXI en México y Latinoamérica?

En este capítulo abordamos en sus dimensiones teóricas estas visiones a través de diversos autores que han presentado perspectivas variadas en dichos temas. Así como sus implicaciones en momentos específicos de América Latina, México y Zacatecas, así como la dimensión de género que la misma abarca.

Sirva para comenzar este tema, el decir que, bajo las diversas visiones teóricas, podemos encontrar un esfuerzo conjunto de la academia por señalar dolencias que afectan agudamente a millones de personas, un esfuerzo que busca describir diversas realidades, distintos contextos y maneras de padecer el crecimiento acelerado del mundo.

Además, el propósito final de socializar la información, de hacer accesible, democratizar, colectivizar el conocimiento, así como generar conciencia sobre hechos que día con día, lejos de decrecer, afectan a más personas.

I.I ¿Qué es la pobreza? Dimensiones teóricas y métodos de medición

En sus dimensiones teóricas podemos encontrar que, si buscamos una definición de la misma, “pobreza” no tiene una acepción única, tiene una serie de significados interconectados entre sí, que dotan de sentido su magnitud.

En todo caso, desde el ámbito académico, se ha buscado proponer que la pobreza tiene una definición univoca, sin embargo, mencionan Spicker *et.al* “pobreza no tiene un significado único. Contiene una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes” (2009, p. 292). Por lo que podemos comprender que la pobreza se expresa en distintas dimensiones. Así el autor, menciona en esta obra “*Definiciones de pobreza: Doce clústeres de significado*”, distintas concepciones de teóricos que si bien, no es posible definir a pies juntillas lo que la pobreza es y significa, busca dar una aproximación teórica a los rubros que la misma abarca, que implica en el modo de vida de las personas.

La pobreza como un concepto material:

- *Necesidad*; que va acorde a las cosas que se requieren, y dada en función de bienes o servicios materiales (Como lo propone Vic George 1988, con su visión absoluta de la pobreza, y en contraposición a la de Baratz y Grigsby con una relativa, sin embargo, señalando la necesidad como la carencia, la diferencia de visiones es dada en por qué y cómo se dan estas carestías.

- *Un patrón de privaciones*; dado que no todas las necesidades equivalen a ser pobre, algunas enfatizan una serie de privaciones como el acceso a un lugar seguro para vivir, a comida o a servicios, contextos sostenidos a través del tiempo.
- *Recursos Limitados*; las necesidades estrechamente ligadas a la disponibilidad de recursos y falta de ingresos, que más allá de poseerse (porque de tenerlos, podrían ser mal gastados, sin satisfacer las necesidades) puedan satisfacer necesidades. Así “la pobreza puede ser una forma de necesidad causada por la limitación de recursos” (*ibid.*, p.294) así un aspecto importante es el de la limitación o control de recursos, como una forma de pobreza, de manera que una mujer, por ejemplo, con un estilo de vida alto, al no tener recurso o ingreso propios se encuentra restringida de esta manera.

Pobreza como una circunstancia económica; en este apartado se menciona, que la visión de la percepción monetaria, económica se muestra frecuentemente asociada a la pobreza en los planteamientos de diversos estudiosos del tema.

- Nivel de vida. Cuando la forma de vida de un individuo o familia se encuentra por debajo de los niveles de ingreso o consumo del estándar. Así las “líneas de pobreza” expresan un nivel de percepción económica que ronda los dos dólares y de esta manera se merca el estándar internacional de ingresos deseables.
- Desigualdad. O inequidad, expresada en las desventajas de personas sin acceso a condiciones de vida, alejadas de las mínimas necesarias para poder decir que las personas viven sin carencia, y visto este rasgo de pobreza, como limitante para acceder a los niveles una vida considerados como deseables.
- Posición económica. Una “clase” de personas es un grupo identificado

en virtud de su posición económica en la sociedad (Spicker, 2009, p.296). Sin embargo, dado que algunos de los análisis en este rublo se dan a través de una percepción fija de ingresos económicos, muestra algunas limitantes, en cuanto a definir pobreza como resultado de desigualdad económica.

Circunstancias Sociales.

- Dependencia. Comúnmente se ve como pobres a aquellos que perciben ayuda de externos para sus carencias, aquellos que son dependientes a través de asistencia, “Engbersen describe la pobreza como “la exclusión estructural de ciudadanos de toda participación social, junto con una situación de dependencia, en relación al Estado” (citado en Cantillon et al., 1998: 19. Visto en Spicker, 2009, p. 297). Idea que en esencia funciona para la visión de esta investigación, dado que precisamente, las problemáticas estructurales se muestran como limitantes para el pleno desarrollo de las personas.
- Falta de seguridades básicas. A través de la falta de soportes, o redes que puedan asegurar un desarrollo pleno de las personas, la falta de seguridades básicas que protejan la integridad física, laboral, personal, social, económica, emocional, entre otras...
- Ausencia de titularidades. Como la falta de vivienda, a pesar de la existencia de tierras o bienes muebles, como lo sostenido por Sen, la hambruna no se refiere a una falta de alimentos, sino al no acceso a los mismos.
- Exclusión. Dada en términos variados, que trasciende fronteras, naciones e individuos, y expresada en estigmatización, marginación y rechazo social.

Juicio moral. En el sentido de que se percibe como moralmente inaceptable el ser pobre, en las sociedades, y resultando en una dificultad por definir el concepto.

De esta manera el autor sostiene que se puede observar la pobreza como un grupo de situaciones que se sostienen a través del tiempo, presentando un adecuado círculo de convergencia propuesto por Alcock (1997), el cual puntualiza que la pobreza se da en distintos rubros, mientras hace un repaso por las diversas acepciones de la misma hechas por diversos autores (figura 1), de las cuales destacamos algunas en el siguiente cuadro:

<p>“La pobreza se compone de un núcleo de necesidades básicas, así como de un listado de otras necesidades que cambian con el tiempo y el lugar (George, 1988, p. 208).</p>
<p>Una grave falta de bienestar físico y mental, asociado con recursos de consumo y económicos inadecuados (Baratz y Grisby, 1971, p.120).</p>
<p>La pobreza no se encuentra restringida a una dimensión, cómo los ingresos (por ejemplo), se manifiesta en todos los ámbitos de la vida, como la vivienda, la educación y la salud (Deleeck et.al, 1992, p.3).</p>
<p>“Pobres” son aquellos cuyos medios pueden ser suficientes, pero apenas suficientes para una vida independiente y digna. Mientras que los “muy pobres” son aquellos cuyos medios son insuficientes para esto, según el nivel de vida habitual en cada país (Booth, 1971, p.55).</p>
<p>La privación se debe a necesidades "esenciales" insatisfechas. Esto podría deberse a una falta de recursos monetarios, pero no tiene por qué ser así. La pobreza, por otra parte, debe referirse a la falta de dinero necesario para cubrir esas necesidades (Ashton 1984, p.97).</p>
<p>Una condición caracterizada por una seria privación de necesidades básicas humanas, incluida comida, agua salubre, sanitarios limpios, salud, refugio, educación e información. Depende no solamente del ingreso sino también del acceso a los servicios (UN, 1995, 57).</p>
<p>En el nivel más simple, los individuos o familias se consideran pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingresos o consumo, está por debajo de un estándar particular. (Organización Internacional del Trabajo 1995: 6).</p>

Figura 1. Diversas definiciones de pobreza presentadas por Alcock 1997.

Definiciones que, vistas en conjunto, pueden describir a la pobreza como un cúmulo de carencias, necesidades, de orden económico y de satisfacción de necesidades. Que como preámbulo en cuanto a contexto teórico del tema resultan funcionales, sin embargo, es necesarios señalar que en el contexto de América Latina, en la actualidad, autores como Díaz y Ledezma (2024), en el que a través de un estudio de corte cualitativo y analizando datos

entre el 2000 y el 2023, afirman que el nivel en la calidad de vida es inversamente proporcional a la pobreza, en donde encontraron que la pobreza extrema se encuentra sostenida a través del tiempo, mientras que muestra un aumento significativa en la región para los años de 2020 y 2021, así señalando la forma en la que

La generación de pobreza se encuentra vinculada a circunstancias particulares, como al sistema de gobierno injusto o desigual, salarios bajos, viviendas precarias, limitada disponibilidad de acceso a la educación e insuficientes servicios de salud de calidad, los cuales desempeñan un papel fundamental en la creación de las desigualdades. (Díaz y Ledezma,2024, p.835).

Para el contexto de América Latina podemos encontrar algunas diferencias significativas en el hecho mismo de la conquista y sus efectos, como lo veremos en próximos capítulos. De ahí que comencemos por repasar diversas visiones de la pobreza como categoría de análisis.

En el contexto moderno podremos entonces decir que se alude a un padecimiento tanto individual como colectivo, el cual, referido por la Real Academia Española (2024), significa; f. Cualidad de ser pobre/ Falta o escasez/. Dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto público los religiosos el día de su profesión.

Acepciones que, por decir lo menos, definen someramente el termino, que va más allá de aquello que podemos notar en apariencia del “ser pobre”. Debido a esto, estudiosos de ciencias sociales han hecho esfuerzos por comprender y definir el concepto de pobreza; Calderón y Szmukler (1997) refieren que “una lectura de pobreza debería vincularse al análisis de los límites de la ciudadanía y de los obstáculos impuestos por estructuras económico-sociales altamente inequitativas” (p.2), análisis que parece apropiado desde la perspectiva que buscamos formular en esta investigación, dado que el planteamiento mismo del problema subyace en la falta de un reparto equitativo de diversos recursos en la estructura misma del Estado. Amartya Sen (1999) por su parte resumió la pobreza como falta de libertades y capacidades.

De estas propuestas de visión para la pobreza podemos decir que además de resultar adecuadas, se ajustan de una mejor manera a la actualidad. Mientras que las propuestas por

ejemplo por Deleeck *et al.* Que por su parte abordan como que “La pobreza se manifiesta en todas las dimensiones de la vida como la vivienda, la educación y la salud” (1992, p. 3).

La propuesta de Streeten (1989) puntualiza que la pobreza se expresa y se vive de distintas maneras, dependiendo del lugar en el que los individuos se encuentren y las exigencias sociales de su medio; así pues, un pobre puede vivir en un medio rural, bajo una carpa sin “ningún problema”, mientras que esta práctica significaría riesgos de otras dimensiones en una ciudad, abonando en estudios posteriores que el bienestar¹⁸ puede (o no) estar relacionado con el ingreso. Siendo que visiones como estas últimas parecen adecuarse un poco mejor a contextos eurocéntricos, que distan de la realidad en América Latina, a pesar de expresar en esencia lo que expone la problemática de pobreza misma.

Así, para el 2000 el Banco Mundial lanzó un compilado titulado *Voices of the poor ¿can anyone hear us?*, en el que se plasma un panorama para la época, de las dimensiones de afección de la pobreza a cargo de Deepa Nayaran (con la colaboración de Raj Patel, Kai Schafft, Anne Rademacher y Sarah Koch-Schulte), en el que proponen que la pobreza es una serie de privaciones como el bienestar material, seguridad alimentaria, empleo, bienestar psicológico, y la manera en la que las Instituciones intervienen en el tema, concluyendo que:

“La pobreza consta de múltiples dimensiones entrelazadas. Las definiciones de pobreza se centran en las dificultades para conseguir alimentos y medios de vida. Sin embargo, lo sorprendente es hasta qué punto la dependencia, la falta de poder, y la falta de voz emergen como elementos centrales de las definiciones de los pobres sobre pobreza. La impotencia y la falta de voz también subyacen a los debates sobre una mayor sensación de vulnerabilidad y la incapacidad de los pobres para protegerse de las conmociones” (Nayaran, *et.al*, 2000, p.64).

De manera que comenzamos a percibir un grado de atención al tema de libertades. Sin embargo, aún sin llegar a ser un tema que parece imperativo en la definición de pobreza misma, dada por el Banco Mundial.

¹⁸ Bienestar entendido como un equilibrio y armonía en diferentes áreas de tipo personal. Que implica sentirse bien tanto física como emocional y mentalmente.

Mientras que Subirats *et.al* (2004), mencionan que (ante el fracaso del modelo del estado de Bienestar) el concepto de pobreza, no puede ser considerada como la causa última de las desigualdades, requiriendo ampliar los márgenes de estos conceptos. Cuestión que resulta interesante, dado que es sabido y mencionado por diversos autores, el hecho de que; México como país es el ejemplo de una nación que implemento a cabalidad las propuestas y recomendaciones hechas para lograr un “Estado de bienestar”, lo que le ha valido como país, consecuencias que prevalecen en la actualidad (Barba en CEPAL, 2004; Lomelí, 2010; Guzmán, 2023).

Desde la perspectiva de esta investigación la propuesta de Enrique Dussel sobre pobreza, se ajusta de manera más que idónea a la visión que se buscamos tomar, en concordancia también del sustento teórico que guía la investigación, en su obra “América Latina: dependencia y liberación” (1973), Dussel analiza no solamente la forma en la que América Latina ha sido una región que depende de potencias económicas como Europa y Estados Unidos históricamente, mientras evidencia el impacto del colonialismo de dichas potencias en la región, así como el papel del neocolonialismo y el capitalismo, por lo que menciona la importancia de liberar a los pueblos latinoamericanos de las estructuras opresivas de poder así como de la explotación de recursos naturales y económica, precisamente la propuesta de este autor se ajusta a la visión teórica de esta investigación en el hecho de que aborda la liberación como un concepto que va, o que debe ir más allá de solo aspectos económicos o políticos, un concepto que debe abarcar dimensiones éticas, espirituales, de libertades, culturales, entre otros.

Por lo que la crítica a la modernidad y al eurocentrismo centran su mirada en las distinciones culturales que en sí mismas forjan problemáticas propias para cada latitud, así la obra ofrece un marco en el cual podemos comprender las dinámicas de dependencia y desigualdad en el contexto global, y su estrecha interrelación con la globalización y las potencias del norte global. Sobre la pobreza, el autor sostiene

“La "pobreza" no es la miseria de aquellos que viven sin la ley y sin orden. Un beduino del desierto es un pobre. Él vive honestamente de sus cabras, de sus olivos, de sus alimenticios productos del oasis. En cambio, el desplazado social de nuestras grandes ciudades, sin trabajo o sin seguridad o sin habitación es un miserable. La

miseria es antihumana, mientras que la pobreza empírica, sociológica, exterior, la vida "modesta" es, por el contrario -sea voluntaria y simplemente aceptada- una condición de civilización..." (Dussel, 1973, p.144).

En este extracto de la obra, podemos entender que el autor alude a una pobreza en la que la vida puede ser aunque modesta, llevadera, en un contexto en el que un beduino puede satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles, caso contrario a la realidad que la extrema producción, compra y venta de mercancías ha marcado la pauta de vida en nuestros días, resultando en una miseria (así categorizada por el autor), de la que la pobreza del siglo XXI es acompañada en la mayoría de los contextos, como anteriormente se mencionó en el apartado de introducción; los desplazados por crisis económicas, ambientales y políticas, aquellos sin empleo (o sin empleos que aseguren una vida digna, con libertades), personas sin hogar (habiendo miles de viviendas deshabitadas, es decir, disponibilidad de inmuebles, pero no de dinero para acceder a los mismos), falta de seguridad en aspectos como el libre transitar en un parque o una calle, pero también de índole emocional, financiera y laboral, por mencionar los casos de los que el autor sirve para su ejemplo.

Sin embargo, si tuviéramos que abundar en el tema, de sus implicaciones en el modo de vida, traducido a la pobreza moderada podríamos abordar aspectos tan importantes en el actual 2025, como lo son los conflictos armados, que en los últimos años han afectado a un grueso importante de la población, personas que carecen de un modo de vida estable, así como de un trabajo o acceso a alimentación segura, agua potable, atención médica...

La pobreza y hacinamiento que se da en las ciudades, que obliga a las personas a vivir en la periferia, pero también a cargar con estigmatización social y falta de acceso a servicios o recursos que aseguren una posterior integración a la vida social, cultural y política, coartando así también sus libertades y capacidades.

Los desplazamientos por desastres naturales, o por otro tipo de condiciones político-sociales. Trabajos en condiciones de explotación que en realidad no ofrecen seguridad de ningún tipo a los trabajadores, como el conocido outsourcing, que a través de contrataciones alternas logra desregular los salarios, prestaciones y condiciones dignas de trabajo. Así como la exclusión sistemática a comunidades indígenas, debido a actividades como minería,

agricultura industrial, construcción de empresas petroleras, presas, entre otros que terminan en convertirse en una desconexión con su medio, sus modos de vida y su identidad.

Dados estos efectos del ya mencionado capitalismo neoliberal en las formas de vivir la pobreza en América Latina del siglo XXI, podemos entender que se da una violación de derechos y despojo de territorios y medios de vida a las personas que no logran adaptarse (ya sea por la carencia de medios materiales e idiosincráticos) a las exigencias de un Capitalismo neoliberal que lleva consigo un estandarte de globalización.

I.II Enfoques y medición de la pobreza

Así habiendo profundizado en la perspectiva de pobreza que rige esta investigación cabe mencionar que, durante algún tiempo, se ha tratado de medir esta misma como un esfuerzo conjunto entre académicos, instituciones y organizaciones, por lo que, habitualmente los métodos de medición, se han dado a partir de diversas formas; como los Indicadores Sociales (utilizado ampliamente en los estudios hechos en Latino América), en el cual percibe a la pobreza como carencia. Desde esta visión se analiza el cumplimiento efectivo de las necesidades de las personas, por lo que no se centra necesariamente en el ingreso solamente. Mientras que otro método ampliamente representado en los estudios del tema se centra en dos amplios campos de estudio; Enfoque Relativo y Absoluto de la pobreza.

El enfoque relativo se centra en la insuficiencia de recursos y no considera a las necesidades específicas de las personas como un tema de relevancia, es decir, se centra en que los recursos a disposición provean una forma de vida “aceptable” dentro de los estándares de vida impuestos socialmente. Es por esto que autores como Gordon *et.al* (Poverty and Social Exclusion in Britain, 2000), Peter Townsend (Poverty in the United Kingdom, 1979) y Brian Noland con Christopher Whelan (Poverty and Social Exclusion in Europe, 2000), desarrollaron sus estudios, con una perspectiva de la cobertura de necesidades básicas, mientras agregaron al análisis el factor de exclusión social, argumentando asimismo que la condición de pobreza depende de un nivel general de riqueza manejado en la sociedad, pero también que las necesidades derivan de la comparación con el modo de vida de los otros miembros de la sociedad, de esta manera, las personas perciben su nivel de bienestar en función del de otros.

Como efecto tendríamos que, en una sociedad de recursos limitados, una persona con bajo acceso a bienes de servicio y manutención, podría no ser percibida como pobre, mientras que en una sociedad con “altos estándares” de vida sí. En este sentido, “[...]Spicker ejemplifica que una persona no necesita tener té en su casa, o asistir a un concierto, sin embargo, el no tener acceso a estos lo hace ser considerado como pobre...” (CEPAL, ECLAC, 2000, p.10). Así pues, las críticas a esta corriente teórica se dan en el contexto de que podría relativizar los menesteres mínimos necesarios para vivir una vida digna.

Por otro lado, el análisis Absoluto se sustenta en la idea de que, la pobreza parte de las necesidades básicas de las personas, que se dan independientemente de los gradientes de pobreza en la sociedad, de esta manera el no tener cubiertos diversos rubros se refleja en carestía, así

La diferencia entre "necesidad" y "satisfactores", arriban a la conclusión de que las necesidades son "absolutas", ya que son las mismas en todas las culturas y los períodos históricos, pero lo satisfactores de esas necesidades están determinados culturalmente, y, por lo tanto, pueden ser muy distintos en diversas sociedades. (Max Neef et al, 2001, en Feres y Mancero Cepal, p. 50).

Así pues, en la necesidad de hacer una revisión detallada del tema, es que surgen las Líneas de Pobreza, ya sea que se parta de un enfoque directo, el cual radica en que a falta de un consumo (de bienes) que satisfaga las necesidades básicas de una persona o familia es que se da la pobreza, o un enfoque indirecto, el cual clasifica como pobres a aquellos que no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, evalúa el bienestar no solo a través del nivel de consumo y así se obtiene un aproximado al nivel de vida.

Las líneas de pobreza establecen un nivel mínimo de ingreso/gasto que proveen un cierto nivel de vida adecuado a los estándares considerados como necesarios, dados a través de diversos fundamentos teórico- metodológicos, como el consumo calórico y el método de costo de las necesidades básicas. De ahí que investigadores como Sen, en su obra *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation- Pobreza y hambrunas: un ensayo sobre derechos y privaciones*, (1981), Paul Streeten (*The Other Development: Approaches and Strategies*, 1981), Feres y Mancero (*Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura*, 2001) y Cortina (*Aporofobia: El rechazo al pobre*, 2017) critiquen

el uso de las Líneas de Pobreza en el sentido de que esta técnica no incorporan la diversificación y el crecimiento de los requerimientos sociales.

Por lo que, en general se busca analizar solamente el consumo de bienes, la satisfacción de necesidades puntuales, el ingreso disponible o temas meramente financieros. Más allá de los aspectos de índole personal, emocional y de las libertades (Townsend, 1979; Calderon y Szmukler, 1997; Sen, 1999; Spicker, 2009; Feres y Mancero, 2001; Villarespe, 2002; Cortina, 2017).

De esta manera parece pertinente volver a la propuesta de Spicker, de la que hasta ahora hemos abordado los diversos significados aludidos en el mundo académico, con lo que el autor señal, que si bien, en general podríamos decir que se centra en tres conceptos:

Fuente: Spicker, 2009, p. 302.

Condiciones materiales, condiciones económicas y sociales, que derivan en otros once, que determinan las privaciones inaceptables (Figura 17).

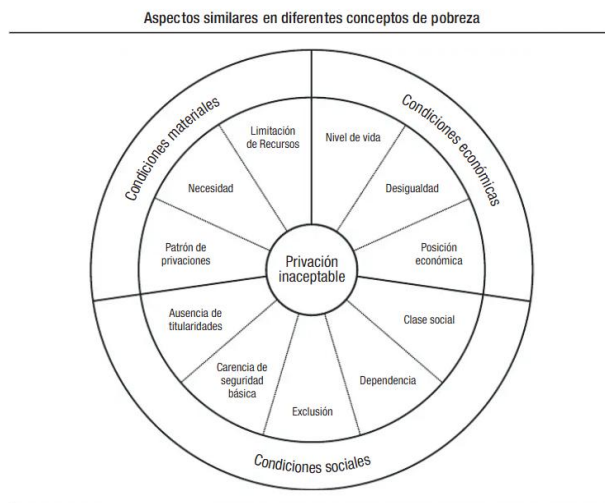


Figura 1. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza, Spicker.

I.III Feminización de la pobreza

Pobreza es una palabra que incluso en su origen es femenina, en un mundo en el que permea una ideología y un privilegio masculino.

En esta investigación, la dimensión corporal del ser mujer, entonces, retoma una relevancia que es central en la discusión, aunado a el hecho de pertenecer a una región geográfica, social y cultural en el sur mundial, lo que representa en sus dimensiones ya una afronta a situaciones marginales, que como hemos mencionado en apartado anteriores, se refleja en aspectos de brecha, inequidad, y en sus efectos más nocivos la violencia contra la mujer. Mientras tanto sírvanos por ahora de breve referente esta cosmovisión.

Dado que, de manera puntual, México es (como el resto de los países a nivel global) un país suigeneris en cuestiones territoriales; con “1.9 millones de Kilómetros cuadrados de superficie continental” (INEGI, 2024), demográficas; “En 2023, el total de población fue de 129.5 millones de personas: 51.7 % correspondió a mujeres y 48.3 %, a hombres”(INEGI, 2024), étnicas; “En México hay 16.933.283 indígenas, que representan el 15,1% de la población total” (International Work Group for Indigenous Affairs, IWGIA, 2024), Biodiversas; “concentra alrededor del 70% de la diversidad de flora y fauna a nivel mundial” (Gobierno de México, 2024), entre otros rubros, la organización política, económica y social se deriva de diversos entes: instituciones gubernamentales, encargadas de llevar a cabo el trabajo de censo y estadística en el país, así como instituciones académicas y asociaciones civiles reconocidas por su labor para reflejar cifras lo más acercadas a la realidad posibles, por lo que para esta investigación nos basaremos en datos cuantitativos presentados por las mismos.

De tal manera que la perspectiva de análisis que rige esta investigación es la que tiene una visión de la pobreza como una serie de privaciones de libertades, idiosincráticas, de capacidades, así como materiales.

Abogando así por un enfoque sustentado en una visión abierta a las diversas problemáticas subyacentes a la falta de garantías y libertades, con un criterio amplio y alejado de la estandarización de las soluciones y propuestas, que asocie las diferentes maneras de participar de la sociedad, la academia y las instituciones como respuesta a la pobreza, de manera que sea aplicable a conceptos, definiciones, teorías y métodos que también contribuyan al empoderamiento de los pobres de manera que se vincule la participación activa de estos actores en búsqueda de una sociedad justa y equitativa.

Analizando los indicadores de pobreza propuestos por diversas instituciones, se propone adquirir una postura objetiva y crítica hacia las cifras presentadas, dado que los discursos de carácter oficialista, desde las instituciones municipales, estatales y federales, representan, precisamente una proyección propia de los datos obtenidos, lo que no necesariamente incorpora la totalidad de los hechos de manera fidedigna. En este sentido las cifras pueden llegar a mostrarse conservadoras respecto a la realidad que millones de mujeres y habitantes en general viven día a día.

En el sentido donde la pobreza es entendida como un obstáculo para vivir, así como medios a disposición para cambiar dicha situación, así, es preciso que, siguiendo en la línea de análisis que hemos llevado hasta ahora, haciendo referencia a las ideas de Jhon Rawls (1971, p.255) quien habla de la

Justa igualdad de oportunidades. Los ciudadanos tienen libre elección de carreras y ocupaciones, no hay razón para una dirección centralizada del trabajo. Seguramente, en ausencia de algunas diferencias de ingresos que surgen en un esquema competitivo, es difícil ver cómo, en circunstancias normales, pueden evitarse ciertos aspectos de una sociedad autoritaria incompatibles con la libertad. Además, un sistema de mercado descentraliza el ejercicio del poder económico.

Así en un sistema que pueda permitir a los ciudadanos elegir libremente, que carrera u ocupación elegir, sin direcciones centrales de trabajo o diferencias de percepción de salarios dadas por la competencia será difícil evitar el autoritarismo en sociedad.

Entonces el autor relaciona el concepto con la “justicia distributiva” a través de distintas bases filosóficas, sin embargo, con una cosmovisión clara de rechazo a la inequidad, todo en busca de una vida digna y justicia (así, como Sen refiere).

En el devenir académico también se ha mostrado un visión realista de las circunstancias sociales. Cuando nos referimos a la igualdad aludimos a aquello que ofrece las mismas condiciones necesarias para tener una buena vida (independientemente de tener un mismo acceso a dichas condiciones).

Según la Comisión Económica para América latina (referida en adelante como CEPAL), las dimensiones de la desigualdad podrían ser divididas en cinco grandes rubros;

ingresos, empleo, educación, vivienda y servicios básicos, y otras dimensiones (por ejemplo, el acceso al empleo y a la protección social), todos estos vistos a través de cinco ejes; estrato socioeconómico, área de residencia, sexo, grupo de edad e identificación étnica y racial (CEPALSTAT, 2024). Por lo tanto, la desigualdad muestra un panorama abrumador en cuanto a reducción de pobreza refiere.

Respecto a los procesos generadores de desigualdad Tedesco (2007, p.94) menciona que los se están viendo modificados por las características que definen a diversos grupos sociales, por lo que resulta necesario reconceptualizar las nuevas formas en las que se asumen estas desigualdades que forman un pilar fundamental en la “construcción social de situaciones de exclusión, de ruptura de los vínculos con la sociedad, de ausencia de proyectos y de perspectivas de futuro”, dado esto, la desigualdad es un proceso que en su haber, tiene gradientes de exclusión, des empoderamiento, falta de libertades y garantías, y, dicho en palabras de Rodríguez y Castillo (2015, p. 35)., los autores también exponen la forma en la que “la población más pobre no está excluida solamente del ámbito económico, también del político y social“, por lo que resulta necesario comprender que los factores necesarios para garantizar un Desarrollo Humano adecuado versan sobre:

- La Implantación de una vida democrática. (Rodríguez y Castillo, 2015:32).
- Derechos civiles y libertades políticas. Aumentar los espacios de libertad de expresión, crear nuevas formas de aprendizaje.
- La diversidad, los factores personales de los individuos; Ingresos, riqueza, sentido de la felicidad, libertad, derechos y oportunidades.
- Calidad de vida, bienestar y libertad. Cultivar al ciudadano para que pueda elegir conscientemente su modo de vida.
- Una sociedad y una economía basadas en el uso intensivo de conocimientos.
- Necesidad ética de no separar los procesos de crecimiento económico y sus consecuencias. La lucha por una vida mejor.

(UNESCO; Nussbaum,1997; Sen, 1999; Tedesco,2000).

I.IV Desigualdad global y regional: Una antesala para la exclusión de la mujer

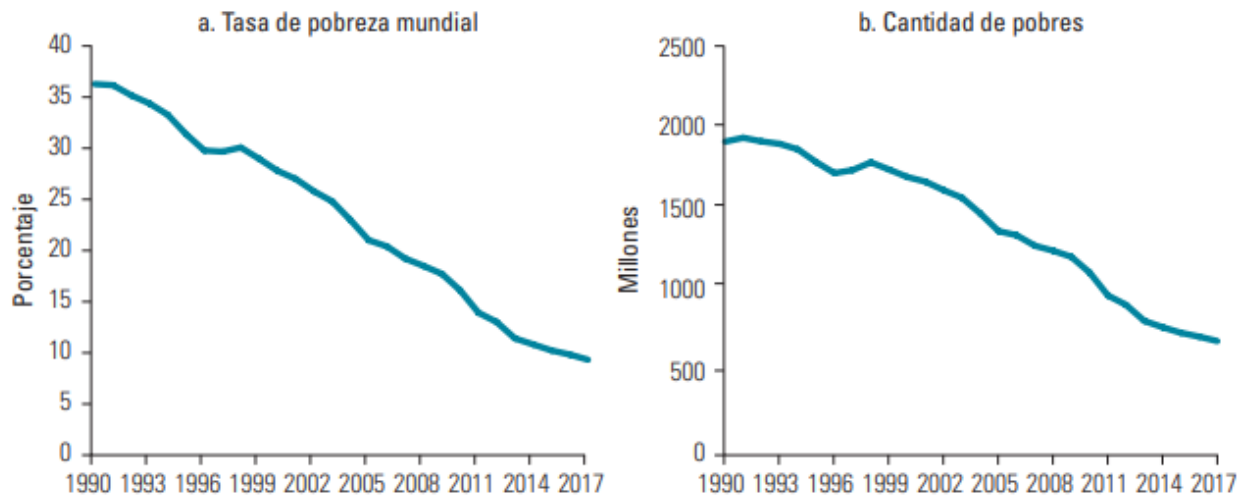
Por lo que, si queremos comprender la desigualdad como un efecto o causa de la pobreza podríamos encontrarnos en un terreno de difícil acceso al no comprender que las estructuras de dominación se entienden a través de una visión alejada del separatismo de los aspectos en la vida social e individual de las personas. De ahí que la CEPAL halla focalizado sus esfuerzos desde el 2010, en la igualdad como un factor clave en el Desarrollo.

La línea de pobreza internacional establecida por el Banco Mundial para el año 2022 era de 1.9 US dólares por días, expresado en la Paridad de Poder Adquisitivo de cada país (PPA) del año 2011 y que, debido a la inflación mundial, se ha modificado a 2,15 US dólares (PPA-2017), presentando la cifra de los 28 países más pobres del mundo al 2022 (Banco Mundial, 2022). Así el Grupo Banco Mundial, se dedicó a hacer un análisis de la situación de pobreza titulado *Un cambio de suerte: la pobreza y la prosperidad compartida 2020*, con datos recabados durante años anteriores a su publicación, en el que se identificó la SARS-COV-2/COVID 19 (coronavirus) como un elemento de regresión en materia de reducción de pobreza mundial, aunado a esto, los problemas de conflictos armados que han arrastrado a unos 100 millones de personas a la pobreza extrema;

En Oriente Medio y Norte de África, por ejemplo, las tasas de pobreza extrema casi se duplicaron entre 2015 y 2018, al pasar del 3,8 % al 7,2 % a raíz de los conflictos registrados en la República Árabe Siria y la República del Yemen [...] Mientras las estimaciones realizadas por el mismo predicen que para el 2030 podrían caer en la pobreza hasta 132 millones de personas debido a los múltiples efectos del cambio climático (Grupo Banco Mundial, 2020, p.1).

De ahí que la tasa de pobreza al 2017 se expresara en alrededor del 11% de la población mundial total en situación de pobreza, equivalente a aprox. 600 millones de personas (figura 2).

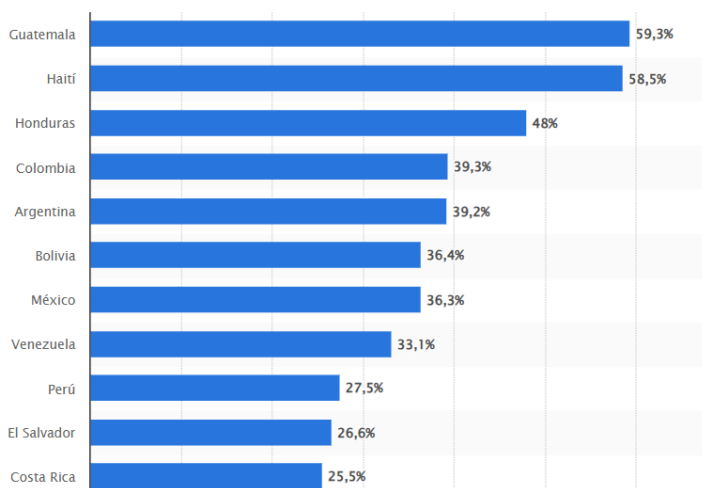
Figura 2. Gráfica de la tasa de pobreza mundial y cantidad de pobres estimados utilizando la línea de pobreza de USD 1.90 al día 1990-2017



Fuente: Banco Mundial (2020).

Según datos del banco mundial “En 2022, un total de 712 millones de personas vivían en la pobreza extrema en todo el mundo, un aumento de 23 millones en comparación con 2019” lo que refleja un aumento significativo en la comparativa, del cual según datos del PNUD (2021); “1.300 millones de personas sufren la pobreza en múltiples dimensiones. Aproximadamente la mitad (644 millones) son menores de 18 años. Casi el 85 % vive en el África subsahariana (556 millones) y Asia meridional (532 millones)”. Por lo que podemos comprender que, para la región de América Latina, México se encuentre entre los 10 países con mayor porcentaje de población bajo la línea de pobreza, con el 36,3 % de la población en este estatus (figura 3).

Figura 3. Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza en países seleccionados de América Latina y el Caribe en 2022.



Fuente: STATISTA, 2024.

Sin embargo, y precisamente como un elemento fundamental en este análisis sobre la porción de la población que se encuentra en situación de marginación, así reflejado en datos presentados para el 2023, por la Un Woman (ONU mujeres), que reflejan que “De continuar las tendencias actuales, más de 340 millones de mujeres y niñas vivirán todavía en la pobreza extrema de aquí a 2030” lo que en conciencia con los datos previamente mencionados refleja una dificultad para cerrar la brecha de género, siendo que, para alcanzar la igualdad de género es necesario agregar 360.000 millones de dólares adicionales por año para así reducir las tasas de vulnerabilidad de las mujeres.

Así en datos presentados por el mismo informe se muestra que 54% de los países no cuentan con un conjunto de leyes clave para la igualdad de género. Hechos que pueden funcionar como una antesala para la comprensión del fenómeno en México.

I.V Indicadores y Realidad: Perspectivas Diversas sobre el Desarrollo Humano de las Mujeres en México y Zacatecas

Los indicadores presentados previamente en este apartado sustentan la premisa de que las mujeres son un grupo marginal dentro de la estructura social mundial, regional y mexicana. Por lo que, a través de indicadores, describimos un breve esbozo sobre cómo se vive el desarrollo humano visto a través de las carencias sociales en las condiciones de vida de las mujeres dentro de sus contextos, a través de un análisis hecho con base en los fundamentos teóricos. Villalobos (2023, p.12) presenta un análisis comparativo de la pobreza en México entre los años de 2008 y 2022 con datos obtenidos de distintas estimaciones de pobreza, distinguiendo entre quienes se encuentran en pobreza multidimensional, que para 2022 fueron el 36,3%, en pobreza moderada, que fueron el 29.3%, y en pobreza extrema, que fueron el 7.1% (tabla 1), de los cuales más adelante veremos contrastados con la vulnerabilidad agregada de género.

Tabla 1. Categorías de pobreza en México 2008-2022

Modalidad	Millones de Personas				Porcentaje de Población				Diferencia	
	2008	2012	2018	2022	2008	2012	2018	2022	Millo.	Crec.
Multidimensional	49.5	53.3	51.9	46.8	44.4%	45.5%	41.9%	36.3%	-2.7	-5%
a) Moderada	37.2	41.8	43.2	37.7	33.3%	35.7%	34.9%	29.3%	0.5	1%
a) Extrema	12.3	11.5	8.7	9.1	11.0%	9.8%	7.0%	7.1%	-3.2	-26%
Por Ingreso	54.7	60.6	61.8	56.1	49.0%	51.6%	49.9%	43.5%	1.4	3%

Países latinoamericanos en busca de una competitividad en ámbitos internacionales, apuntan que el mercado laboral cuenta con prácticas inflexibles que impiden la creación de nuevos empleos, siendo que el aumento a los salarios mínimos reales es uno de los rubros

Fuente: Villalobos 2023, p. 13. Con datos de A) Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social 2023. B) Comunicado No.7, el CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022, p4. C) CONEVAL, 2019, Comunicado No. 10: 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de la política social p.5.

que podrían contribuir a reducir la pobreza, sin embargo, no representan la forma más rentable de reducirla.

Por ejemplo, para el 2014, el 40% de la población mexicana se encontraba en pobreza por razones laborales. Podríamos decir, que el acceso a un empleo con buenas prestaciones laborales, que permita tiempo de esparcimiento y un salario que provea buenas condiciones de vida, podría ser un elemento atenuante de la disminución de las brechas de pobreza y desigualdad (Lustig y Sebastian, 1997; Escobar, 2014; Mendoza, 2023).

Según el índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)¹⁹, presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2024), para el primer trimestre de 2023 el porcentaje de pobreza laboral era de 37.7%, mientras que para el primer trimestre del 2024 era de 35.8%, lo que representó una disminución a nivel nacional de 1.9 puntos porcentuales. Habiendo un aumento anual en el número de personas ocupadas, de aproximadamente 628.000 personas, con un ingreso laboral real de 7.2%.

A pesar de esta ocupación, México ha encontrado dificultades significativas para la reducción de las desigualdades. En este sentido Lustig (en Revista CEPAL, 1998, p.10) mencionan que “las políticas que tengan por objeto ayudar a los pobres tienen que abordar otros aspectos fuera de su bienestar económico”, dado que la “estructura de la demanda de mano de obra no ha favorecido a los trabajadores menos calificados”.

En este sentido la autora propone mejorar el capital humano y la especialización, así como modificar la distribución de los activos, mejorar el acceso de los pobres a las posibilidades de mercado, mejorar la calidad de vida, ayudar a hacer frente a la crisis, así como protección social para quienes no están en condiciones de trabajar.

Dado que el contexto mundial actual se ve enmarcado en una contingencia sanitaria, con efectos e implicaciones en diversos órdenes y magnitudes, se ha pronunciado una problemática de desigualdad marcada por el despojo, la escasez, y el difícil acceso a una calidad de vida digna. Una gran cantidad de la población en América Latina y México se encuentran en situación de trabajos no formales, sin embargo, de aquellos que cuentan con

¹⁹ Indicador que da seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria.

empleos formales, son pocos, mientras que aquellos con acceso a prestaciones laborales de calidad y cumplidas a cabalidad. Así pues, podemos entender que al año 2024, según “México como vamos”²⁰.

el Semáforo Económico de generación de empleo formal cierra el segundo trimestre del año en rojo [...] para el año en curso, de las 32 solo 5 entidades llegaron a la meta de generación de empleo formal [...] Las entidades fueron Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila, Baja California Sur y Querétaro. Mientras que las entidades con peor desempeño fueron Sinaloa, Tabasco, Morelos, Zacatecas y Michoacán, las cuales presentaron las mayores pérdidas en puestos de trabajo proporcionales a su meta.

De manera que, si bien el empleo es un tema de importancia dentro de la teoría de las capacidades, podemos entender que sea desde una visión de libre elección del mismo, desde un deseo intrínseco a cada persona según su historia de vida, gustos y preferencias, hechos cualitativos que estas puestas en contexto numéricas no muestran, tenemos razones como la precariedad, la baja diversidad de empleos, así como las exigencias industriales estandarizadas, para relacionar los empleos existentes y la falta de los mismos como un atentado al desarrollo humano de los pobladores, dado que, precisamente los hechos anteriormente mencionados, muestran una limitada serie de opciones a la hora de elegir la actividad a la que las personas van a dedicar (en el mejor de los casos) 8 horas diarias de su vidas.

Eso sin contar las dificultades, o tiempos de para trasladarse a los mismos, los reducidos espacios para el consumo de alimentos entre otros.

Aspectos como la proporción de personas en situación de empleo formal e informal muestran también los efectos del sistema económico y político en el país, estos niveles de informalidad son a su vez un síntoma de la desregulación del mercado que, en sí, oferta trabajos con falta de prestaciones y con pocas alternativas de crecimiento personal.

²⁰ Colectivo creciente de científicas y científicos sociales, mayoritariamente economistas, que desde 2014 se constituyen en una organización sin fines de lucro “Buscamos incidir en la agenda pública. Para ello, desarrollamos y difundimos investigaciones, análisis y boletines de prensa sobre eventos y políticas públicas que afectan al desarrollo económico y social del país” (Como Vamos México, 2024).

La fuerte representación de personas en situación de empleo informal refleja que esta práctica podría ser una alternativa para aquellos que encuentran dificultad en su entrada al mundo laboral formal. Los resultados de la ENOE (Figura 4) indican que, “en el primer trimestre de 2024, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.1 millones”, un 54.3% del total de población ocupada, es decir, la mayoría, siendo que a 2024 esta medición integra rubros para definir como no formal a:

- El trabajo no protegido en la actividad agropecuaria.
- Servicio doméstico remunerado no protegido.
- Las y los trabajadores subordinados (quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social).

Figura 4. Población ocupada informal, según sexo y tipo de unidad económica empleadora. Primer trimestre de 2023 y 2024.

Ocupación informal según sexo y tipo de unidad económica	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Total	32 208 161	32 130 251	-77 910	55.1	54.3	-0.7
Sector informal	16 506 302	16 459 370	-46 932	28.2	27.8	-0.4
Trabajo doméstico remunerado	2 330 234	2 334 596	4 362	4.0	3.9	0.0
Empresas, gobierno e instituciones	7 829 690	8 006 291	176 601	13.4	13.5	0.2
Ámbito agropecuario	5 541 935	5 329 994	-211 941	9.5	9.0	-0.5
Hombres	19 029 222	18 752 803	-276 419	54.5	53.5	-1.1
Sector informal	9 663 102	9 635 133	-27 969	27.7	27.5	-0.2
Trabajo doméstico remunerado	189 586	210 135	20 549	0.5	0.6	0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 407 188	4 346 437	-60 751	12.6	12.4	-0.2
Ámbito agropecuario	4 769 346	4 561 098	-208 248	13.7	13.0	-0.7
Mujeres	13 178 939	13 377 448	198 509	55.8	55.6	-0.2
Sector informal	6 843 200	6 824 237	-18 963	29.0	28.4	-0.6
Trabajo doméstico remunerado	2 140 648	2 124 461	-16 187	9.1	8.8	-0.2
Empresas, gobierno e instituciones	3 422 502	3 659 854	237 352	14.5	15.2	0.7
Ámbito agropecuario	772 589	768 896	-3 693	3.3	3.2	-0.1

^{a/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI, ENOE, 2024.

La ocupación informal registrada muestra que, para el año 2024, hubo una baja en comparativa con 2023 de 276 mil hombres, mientras que en las mujeres pasaron de 13.2 a 13.4 millones, en el mismo periodo. Mostrando la realidad aproximada de personas que viven sin la seguridad social, o certeza de su porvenir, condición que aumentó actualmente para las mujeres mexicanas.

En otros rubros de medición de pobreza, se utiliza un Puntaje de Consumo de Alimentos (PCA), con el fin de evaluar el acceso a una alimentación nutritiva, salubre y de buena calidad. Según la base de datos de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares del INEGI realizada en 2022, en comparación con la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), analizados por Ortiz *et al.* (2024), 4.3% de la población mexicana tuvo inseguridad alimentaria, lo que representa un índice muy bajo de personas con situación de inseguridad alimentaria, sin embargo, los investigadores puntualizaron también que el indicador de PCA no es de utilidad para identificar los hogares que tienen menor acceso a alimentos saludables, por ende, no es el ideal para identificar la inseguridad y pobreza alimentaria de las familias, por lo que podemos concluir que estas mediciones no son totalmente eficientes para analizar el rubro, basándonos en lo señalado:

En resumen, aunque el PCA se correlaciona bien con indicadores de nivel socioeconómico y las experiencias de IA, no identifica de manera adecuada a los hogares que tienen menor acceso a los alimentos saludables, nutrimentos y energía. Una implicación de nuestros resultados es que en la medición multidimensional de la pobreza en México se podría omitir el PCA, ya que valores altos de este no siempre reflejan mayor calidad o valor nutritivo de los alimentos y las bebidas disponibles en los hogares (Ortiz et al. 2024, p.98).

Sin embargo, resulta importante mencionar que no es solamente este estudio al que nos remitimos para puntualizar el hecho de que la seguridad alimentaria determina una situación de pobreza, ya que como hemos visto, la situación sostenida de ciertas condiciones de vida, muestra diversas carestías, como síntomas o efectos de la pobreza multidimensional.

El acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, forma parte del cúmulo de cosas o situaciones, que mejoran las condiciones de vida de las personas.

De manera que, según la medición de pobreza 2022 presentada por el CONEVAL, la carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad para el 2016 fue del 21.9% a nivel nacional (26.5 millones de personas), para el 2018 fue el 22.2% (27.5 millones de personas), para el 2020 fue el 22.5%, equivalente a 28.6 millones de personas, y para el 2022 hubo un 18.2% de la población mexicana en situación de carencia por acceso a la alimentación

nutritiva y de calidad lo que representó a 23.4 millones de personas. Mostrando así una reducción significativa para el último año de la muestra.

Los indicadores muestran un rezago total de menos de la mitad de la población general, sin embargo, los esfuerzos del gobierno federal por reducir estas cifras se han visto coartados por la temprana incorporación a la vida laboral de jóvenes que se ofertan al mercado laboral, esto derivado de la necesidad de recursos económicos familiares.

En este sentido el Gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, puso en marcha políticas públicas (2019) para mitigar estas carestías económicas, como las becas “mi beca para empezar”, a estudiantes de educación básica, y Benito Juárez, a estudiantes de educación media superior. Por lo que resulta necesario hacer un análisis a su vez de otros rubros de importancia, como lo es el rezago educativo.

El gobierno de México a través de la Secretaría de Educación y el INEGI publica las estimaciones anuales al 31 de diciembre de cada año, las cuales se basan en distintos rubros entre los cuales figura el analfabetismo, el cual es considerado para la población arriba de los 15 años que no tiene la capacidad de leer ni escribir. Al 2023, se estimó un 27.9% de la población total nacional en esta situación, con un total de 27,561,358 personas en rezago educativo (RE).

En el desglose por entidad federativa, el Estado de Zacatecas ocupa el lugar número 8 a nivel nacional, con un 29.8% de su población en RE para el mismo año (figura 5).

Figura 5. Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa Al 31 de diciembre de 2023. Estados Unidos Mexicanos.

Entidad federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Lugar	%	Lugar	Sin primaria terminada	Lugar	%	Lugar	Sin secundaria terminada	Lugar	%	Lugar	Rezago total	Lugar	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	98,756,083	4,170,434		4.2		7,749,924		7.8		15,641,000		15.8		27,561,358		27.9	
1 Aguascalientes	1,114,824	20,780	30	1.9	27	66,150	28	5.9	27	156,961	28	14.1	22	243,911	29	21.9	25
2 Baja California	3,089,227	51,644	21	1.7	28	184,694	15	6.0	26	460,696	13	14.9	16	697,034	13	22.6	24
3 Baja California Sur	651,583	13,787	32	2.1	26	39,591	32	6.1	24	88,538	32	13.6	26	141,916	32	21.8	26
4 Campeche	731,266	38,946	24	5.3	9	64,635	29	8.8	9	99,698	30	13.6	25	203,279	30	27.8	10
5 Coahuila de Zaragoza	2,456,372	31,635	27	1.3	32	95,310	24	3.9	32	343,423	17	14.0	23	470,368	21	19.1	30
6 Colima	595,104	18,237	31	3.1	17	49,513	31	8.3	13	88,967	31	14.9	15	156,717	31	26.3	16
7 Chiapas	4,012,554	479,466	2	11.9	1	511,431	4	12.7	2	858,915	6	21.4	2	1,849,812	3	46.1	1
8 Chihuahua	2,945,324	69,877	16	2.4	23	190,496	14	6.5	22	496,200	11	16.8	10	756,573	12	25.7	19
9 Ciudad de México	7,607,092	102,023	11	1.3	31	329,794	8	4.3	31	859,205	5	11.3	32	1,291,022	8	17.0	32
10 Durango	1,386,027	30,209	29	2.2	25	99,522	23	7.2	18	223,774	24	16.1	12	353,505	25	25.5	20
11 Guanajuato	4,741,590	226,223	7	4.8	10	393,657	7	8.3	14	805,236	7	17.0	9	1,425,116	7	30.1	7
12 Guerrero	2,571,366	282,792	6	11.0	2	274,077	10	10.7	4	486,173	12	18.9	5	1,043,042	10	40.6	4
13 Hidalgo	2,426,586	141,210	10	5.8	7	167,988	18	6.9	20	351,638	15	14.5	19	660,836	15	27.2	12
14 Jalisco	6,535,984	172,978	9	2.6	21	522,900	3	8.0	15	1,119,691	3	17.1	7	1,815,569	4	27.8	11
15 México	13,569,144	357,271	3	2.6	22	887,376	1	6.5	21	2,061,868	1	15.2	13	3,306,513	1	24.4	23
16 Michoacán de Ocampo	3,584,454	224,038	8	6.3	5	479,639	5	13.4	1	783,447	8	21.9	1	1,487,124	6	41.5	2
17 Morelos	1,577,621	63,957	18	4.1	13	118,804	21	7.5	17	231,193	23	14.7	18	413,954	22	26.2	18
18 Nayarit	965,914	38,360	25	4.0	14	84,744	27	8.8	11	134,710	29	13.9	24	257,814	27	26.7	13
19 Nuevo León	4,667,930	62,791	19	1.3	30	207,359	12	4.4	30	562,816	10	12.1	30	832,966	11	17.8	31
20 Oaxaca	3,092,471	323,753	4	10.5	3	316,483	9	10.2	5	617,695	9	20.0	3	1,257,931	9	40.7	3
21 Puebla	5,055,945	312,070	5	6.2	6	478,831	6	9.5	7	975,850	4	19.3	4	1,766,751	5	34.9	6
22 Querétaro	1,922,010	58,269	20	3.0	18	95,207	25	5.0	29	254,227	21	13.2	28	407,703	23	21.2	27
23 Quintana Roo	1,509,490	41,610	22	2.8	20	90,859	26	6.0	25	178,933	26	11.9	31	311,402	26	20.6	28
24 San Luis Potosí	2,184,001	91,104	13	4.2	12	169,475	17	7.8	16	313,727	18	14.4	20	574,306	17	26.3	17
25 Sinaloa	2,383,905	75,601	15	3.2	16	209,636	11	8.8	10	350,513	16	14.7	17	635,750	16	26.7	14
26 Sonora	2,357,131	35,447	26	1.5	29	143,630	20	6.1	23	300,856	19	12.8	29	479,933	20	20.4	29
27 Tabasco	1,839,198	80,844	14	4.4	11	159,400	19	8.7	12	247,642	22	13.5	27	487,886	19	26.5	15
28 Tamaulipas	2,772,071	64,817	17	2.3	24	197,479	13	7.1	19	419,776	14	15.1	14	682,072	14	24.6	22
29 Tlaxcala	1,032,411	31,125	28	3.0	19	56,709	30	5.5	28	166,699	27	16.1	11	254,533	28	24.7	21
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	6,301,727	488,546	1	7.8	4	777,472	2	12.3	3	1,131,041	2	17.9	6	2,397,059	2	38.0	5
31 Yucatán	1,865,855	101,954	12	5.5	8	170,346	16	9.1	8	284,395	20	14.2	21	536,695	18	28.8	9
32 Zacatecas	1,209,906	39,070	23	3.2	15	116,717	22	9.6	6	206,479	25	17.1	8	362,266	24	29.9	8

Fuente: INEA, 2024. Nota: Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Censo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Mientras que datos presentados para la situación educativa en comparativa para hombres y mujeres, señalan que “Las cifras nacionales muestran que las mujeres tienen un promedio de 9.6 años de educación, en comparación con los 9.8 años promedio de los hombres” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2024). Datos que serán contrastados y discutidos en el apartado concerniente a la brecha de género.

Mismos informes mostraron que al 2022, el RE (Rezago Educativo) nacional era de 28.5%, con un total de 27'772,740 personas, y en el Estado de Zacatecas, 369,205 personas, representando el 30.8%. Que para el año 2019 eran de 27'990,837 de personas en RE total nacional, representando un 29.9% de la población y en Zacatecas 376,966 personas (32.6% de la población estatal).

Por lo que para este análisis de tres años podemos concluir que según, las cifras oficiales, Zacatecas decreció en el ámbito educativo. Al respecto el WEF (World Economic Forum), presento el informe anual sobre la brecha de género 2024, en el cual informó que la brecha en tema de educación se cerró a 94.9% a nivel global.

Situando en tercer lugar a América Latina y el Caribe (por debajo de Europa y Norte América), cerrado a un 74. 2% de puntaje en paridad de género, en el que se puntualiza que el nivel educativo se encuentra estable a un 99,5%, en el que “si bien, la mayoría de las economías muestran paridad en alfabetización, y matrícula educativa, aún persisten disparidades en el acceso a las mismas” (WEF,2024).

En otros rubros de análisis importantes encontramos el del acceso a vivienda. El Gobierno de México, a través del Centro de investigación y documentación de la casa A.C (CIDOC), lanzó el estado de la vivienda en México (EVAM) 2019 en el cual, derivado de los diversos apartados presentados, se encuentra el rubro de rezago habitacional ampliado (RHA) en el que son tomadas en cuenta viviendas con carencias como hacinamiento (más de 2.5 personas por habitación), construcción con materiales precarios y vivienda sin excusado (figura 6).

Figura 6. Rezago habitacional y sus componentes 2016-2018 (número y porcentajes).

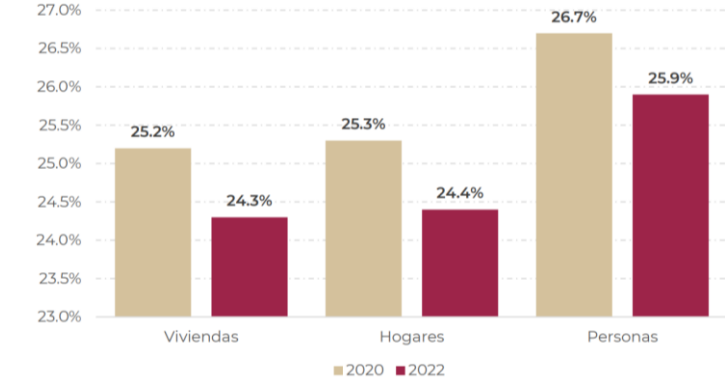
Componente	2016	2018	Variación porcentual
Número de viviendas	32,873,588	34,155,615	3.9
Rezago habitacional	9,224,147	9,409,845	2.0
%Rezago vs Viviendas	28.1	27.5	(-) 0.6*
-Hacinamiento	1,779,034	1,688,162	(-) 5.1
-Materiales	7,240,422	7,531,718	4.0
-Excusado	204,691	189,965	(-) 7.2

Fuente: Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), con información de INGI. Notas: *Puntos porcentuales. En caso de que una vivienda cuente con 2 o más carencias se contabiliza una sola vez, siendo en orden de prevalencia hacinamiento, materiales precarios y por último excusado.

El EVAM muestra que, para el indicador de rezago habitacional, existe una variación al alza entre 2016 y 2019, mientras que la razón de hacinamiento decreció en el mismo periodo (SHF, 2018).

Según las estimaciones de la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) entregadas a partir de datos recabados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), aplicada y analizada por el INEGI (2021, 2023), para el 2020 las viviendas en rezago habitacional (RA), representaban un 25.2% y para el 2022 el 24.3%, disminuyendo significativamente. Mientras que las personas viviendo en RA representaron un 26.7% en 2020 y 25.9% en 2022, por lo que disminuyeron en el mismo lapso (figura 7).

Figura 7. Proporción del rezago habitacional 2020-2022

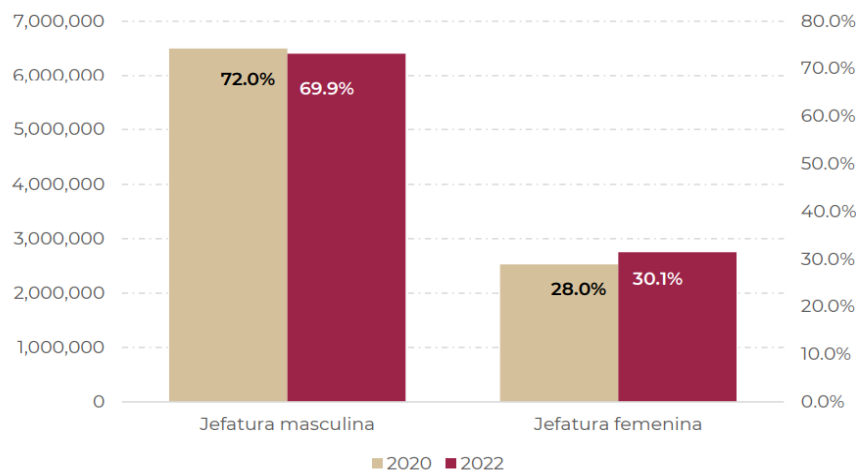


Fuente: CONAVI con datos de la ENIGH 2020 y 2022.

De manera que las políticas públicas en materia de rezago en la vivienda parecen funcionar significativamente, como fue el caso de la Política Nacional de Vivienda (PNV) bajo el gobierno de AMLO, implementada para el 2021 con el objetivo de reducir el rezago habitacional, a través del rescate de viviendas abandonadas y la autoproducción, en coordinación con entidades como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). Entre 2020 y 2022, un 25.3% y 24.4% de hogares formaron parte de la gráfica nacional con rezago habitacional.

Mientras que, en el caso de las jefaturas de estos hogares, el promedio de feminización aumento en un 4.3% durante este bienio, pasando de 2.5 a 2.7 millones. En correspondencia, la jefatura masculina de estos hogares disminuyo en un 0.8%, pasando de 6.5 a 6.4 millones (figura 8) (CONAVI, 2023; Gobierno de México, 2024; INEGI).

Figura 8. Jefatura de los hogares que residen en viviendas en rezago habitacional. México 2020-2022



Nota: Se muestra el porcentaje respecto al total de hogares que residen en viviendas en rezago habitacional en el eje derecho.
Fuente: CONAVI con datos de la ENIGH 2020 y 2022.

Las implicaciones de este crecimiento en el porcentaje de mujeres jefas de familia a cargo de viviendas en rezago, refleja una serie de implicaciones de diverso ordenes, derivado esto de la brecha de genero anteriormente mostrada, podemos decir que se presentan una serie de dificultades para aquellas mujeres en esta situación, como la desigualdad de género y la dificultad en el acceso a la vivienda, dado que las mujeres jefas de familia enfrentan una serie de barreras estructurales al momento de mejorar la calidad de sus viviendas, así pues, podemos considerar que en las estadísticas de acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional falta complementar con el análisis de la vulnerabilidad de las personas en esta condición.

En este tema, señala el CONEVAL con base en los lineamientos dados por el CONVI, es considerada población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda aquellos que en su residencia cuentan con una de estas características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

(CONEVAL, 2024).

Entre los años de 1990, 2000 y 2010, el CONEVAL presentó que el porcentaje de la población con carencia a los servicios básicos en la vivienda fue de 44.3%, 32.3%, 19.3% a nivel nacional, respectivamente. Mientras que en el caso de Zacatecas para 1990 fue de 58.6%, para el 2000 fue de (aproximadamente) 40%, y para el 2010 de 14.8% (Estimaciones del CONEVAL con base en los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010).

Consideremos también que el 19.8% de la población en México vivía en situación de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, es decir, 24.7 millones de personas (CONEVAL, 2019), los cuales, según datos presentados por la misma institución para 2023 con mediciones de 2016 a 2022, revelan que la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda fue de 17.9% para el 2020 y 17.8% para el 2022 (correspondiente a 22.9 millones de personas).

En el tema de carencia por inaccesso a los servicios de salud, es decir, personas sin adscripción o “derecho” para recibir servicios médicos de alguna institución (Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social; federal, estatal IMSS, ISSSTE, Pemex, Ejército, Marina o servicios médicos privados) según informes del COEVAL, el rubro se comportó de la siguiente manera: para el año del 2000 el 58.6% de la población no se encontraba cubierta con este tipo de seguridad, para el 2005 era el 51.4, y para el 2010 el 33.2. Para el Estado de Zacatecas, en el 2000 representó el 67.2% de la población con cobertura, en el 2005 fue aproximadamente del 65% y en el 2010 el 28.0% de la población.

En este sentido, a nivel nacional para el año 2016 la población en esta situación era el 15.6% (18.8 millones de personas) y para 2022 (50.4 millones de personas).

En relación con este rubro encontramos además la carencia por inaccesso a la seguridad social, refiriéndose a la falta de acceso del conjunto de mecanismos diseñados para

garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo (CONEVAL, 2018, P.51). En el informe de medición de la pobreza 2022, se muestran las cifras más alarmantes para este rubro siendo que; a 2016 el 54.1% de la población no contaba con el acceso a esta seguridad, para 2018 fue el 53.5%, 2020 el 52.0% y en 2022 el 50.2%. Representando a 65.4, 66.2, 66.0 y 64.7 millones de personas respectivamente en México.

Mientras que la relación de estos rubros con la brecha de género en el país, según datos del mismo ente, a 2020 el 44.4% de las mujeres se encontró en situación de pobreza, porcentaje mayor al 43.3% de los hombres en el mismo rublo. Temas en los que profundizaremos en el capítulo de brecha de género considerando su relación debidamente.

Capítulo II

El Capitalismo Neoliberal y sus implicaciones para la mujer

Este capítulo se dedica a presentar los orígenes e historia del Capitalismo y las condiciones que lo convirtieron en neoliberal, reduciendo así la capacidad de acción del Estado Mexicano para proteger y salvaguardar los derechos, garantías y libertades de la población y, específicamente, de las mujeres. Por lo que los efectos van desde empleos sin prestaciones ni salarios dignos, el endeudamiento, la crisis y la brecha de género que, en conjunto, dificultan el acceso a una sociedad cimentada en la dignidad y la libertad para el desarrollo de las capacidades y libertades de sus habitantes.

La creciente brecha de desigualdad en el reparto de recursos, entre personas de todas las latitudes, no solo denota, expone una serie de problemáticas especialmente nocivas para las personas que se encuentran al margen de las exigencias dictadas por el neoliberalismo. De manera que, si en este acelerado siglo XXI, una persona no se encuentra participando activamente del consumo desmedido (exigencia básica desde la visión neoliberal) esta podría ser relegada socialmente, sin embargo, la afección más aguda de esta condición, subyace, en no ser un elemento benéfico para el sistema, por lo que muy probablemente la opción para acceder a un modo de vida digno (desde el mismo discurso de la meritocracia) podría ser trabajar como fuerza laboral de alguna enorme empresa, al servicio del capital. Lo que en todo caso resulta, en que todos de alguna manera nos vemos afectados, por este sistema económico²¹.

Esto cambia así, la cantidad y el grado diferenciación, en los modos de vida, pero también en el acceso a los derechos, garantías y libertades con los que cada sector poblacional cuenta, así emerge una oligarquía, que se encuentra en el centro de la toma de decisiones económicas, políticas y, por ende, sociales.

Delineando una actualidad en creciente exclusión y desigualdad, en la que el Desarrollo Humano en general, de la población se ve transformado. Sin ser una excepción la

²¹ Algunos ejemplos de esta aseveración pueden ser constatados en el hecho de que Estados Unidos de América, país que al 2024, cuenta con el segundo lugar con más multimillonarios (solo después de China) con 800 multimillonarios (según datos de Forbes, 2024), que a su vez tiene 650.000 personas en indigencia (según datos del Times),

situación para las mujeres, dado que este Desarrollo, se ve subordinado por la toma de decisiones del Estado, al servicio del mercado, del capital.

Lo que tiene implicaciones que derivan en la afección a las mujeres en temas específicos como el laboral (informalidad, falta de prestaciones y remuneración diferenciada), mientras que la privatización de servicios públicos (lo que se traduce en un acceso restringido a servicios de salud, que en el caso de México se encuentran contemplados como constitucionales), servicios sociales y desarrollo personal, económico y social, y la feminización de la pobreza, principalmente.

El Capitalismo debe sus orígenes en México, a sucesos ocurridos durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (en el periodo 1982-1988) y continuados en gestiones gubernamentales posteriores. El comienzo de la política neoliberal que hoy en día, ha traído múltiples problemas sociales.

Los estudios de los que hemos dado cuenta en el capítulo anterior, evidencian la puesta en juego de una creciente desigualdad y empobrecimiento globales; así los investigadores²² han buscado delinear los límites, (preguntándose si realmente ¿los hay?) de la pobreza, la desigualdad y las alternativas que el Desarrollo Humano provee para la mejora de la calidad de vida de las personas. Siendo que en su mayoría integran aspectos económicos, personales y sociales.

Estos estudios y análisis derivan en una búsqueda del origen de estos malestares globales. Esfuerzo que ha demostrado un devenir, resultado de múltiples raíces. Así habiendo estudiado los aspectos que los temas abarcan, es turno de preguntarnos ¿qué situaciones han permeado históricamente en la(s) estructura(s) social(es) en las que, para los finales del 2024, el derecho de poseer y acaparar la riqueza, los recursos es privilegio de unos cuantos? ¿Cómo es que Latinoamérica, y México son a la vez jueces y parte del CN? En este apartado, es pertinente plantear los orígenes de la pobreza y la desigualdad y su relación con el sistema político-económico mundial. Siendo que las raíces de estos temas se encuentran profundamente entramadas y parecen obedecer a las circunstancias particulares del tiempo y el espacio que

²² Como Atkinson (1987), Booth (1892-97), Rowntree (1901), Spicker (2009), Sen (1990-2000), Ravallon (1998), Townsend (1985), Streeten (1989), Neef et al. (1986), Tedesco (2006), Figueroa (2007), Harari (2018), Fraire (2000), entre más...

buscamos comprender; Como efecto y causa a su vez de procesos históricos como la globalización, las revoluciones industriales, la reducción del estado e inclusive las guerra y crisis mundiales.

II.I Capitalismo: Su Desarrollo Histórico y perspectivas teóricas

El sociólogo y economista Immanuel Wallerstein menciona que, en su búsqueda por comprender los sistemas sociales, encontró que es esencial asimilar qué, la existencia de estructuras que nacen, se desarrolla y mueren. Indica, que para este análisis se parte de una visión que parte la historia de la humanidad, desde dos grandes hitos: la revolución agrícola, y el mundo moderno (que más allá del debate teórico sobre su comienzo, comprendemos es, del que resulta nuestro actual siglo XXI), con todos los cambios sociales que trae consigo. Explicando que, en su búsqueda por la comprensión de las mismas -estructuras sociales-, se encontró con dos grandes categorías de análisis:

En qué medida, toda la historia es la historia de la lucha de clases [...] y el segundo gran debate, ligado al primero, era acerca del grado en el cual podría existir o existía de hecho un consenso de valores en el seno de una sociedad dada. (Wallerstein, 1974, p.8).

Debates sobre los que nos gustaría retomar en este punto de análisis, dado que no solo el, sino autores como Marx, Engels y Flora Tristán, entre otros, cimentan y apuntan en una dirección similar a la de Wallerstein. Por tanto, antes de continuar sobre el andamiaje que sustenta teóricamente lo propuesto en el capítulo, nos permitiremos hacer una puesta en contexto, por los antecedentes que sentaron las bases para construir el sistema que al día de hoy rige las relaciones económicas, políticas, y socio-culturales globales y regionales.

Dado que, dentro de las estructuras sociales, las transformaciones son un pilar fundamental. Resultado de la situación mundial en la que el Capitalismo se convirtió en algo más que un sistema económico, más allá de ello (mucho más allá), se arraigó de forma social, política e incluso de manera cultural. Hecho que, devino en nuevas conquistas; ideológicas y culturales para sociedades, que -si bien nos son la Europa occidental del siglo XVIII- son producto de la emergencia como potencias mundiales de Estados Unidos y Europa. Resulta

imprescindible hablar de los inicios de la pobreza y la desigualdad bajo el crisol de un colonialismo rapaz.

El hecho de que como civilización estamos saliendo de la experiencia colonial, de la cual emerge la estabilidad financiera de potencias como China y Europa, que fueron los primeros imperios en asimilar el aprovechamiento de recursos naturales y su privatización, lo que se traduce en una ventaja inigualable en la carrera de la acumulación de capital, a pesar de sus dificultades para comprender la finitud de los mismos; ya que el desarrollo industrial occidental se había topado muy rápidamente con una limitación ecológica;

Tanto en el Reino Unido, como en Francia y Dinamarca, Así como en Prusia, Italia y España, los bosques habían desaparecido a gran velocidad durante los siglos anteriores, pasando de un 30-40% de la superficie en torno a 1500, a poco más del 10 por ciento en 1800 -16 por ciento en Francia, 4 por ciento en Dinamarca- (Piketty, 2021, p. 65).

Un aprovechamiento los recursos, repetido de manera histórica, que, a su vez, obedece a la necesidad de no volver a deforestar o agotar los recursos naturales de su territorio. Fundado así una nueva manera de conquista que más que buscar y territorio para reinar (o del poder, por el poder mismo), buscaba territorio para la extracción de recursos naturales necesarios para producción y traslado de mercancías.

A falta de un sistema de abastecimiento sostenible, lo que llevó entonces, a una gran búsqueda de lugares nuevos para aprovechar, iniciando lo que sería un sistema colonizador que a su paso desbastó, saqueó y explotó, todo lo que, en los territorios reclamados en nombre del progreso, el desarrollo y la civilización (entre otros) se encontraba.

Lo que tuvo efectos particulares en cada territorio subyugado, que a su vez significaba un aumento en el poder no solo territorial, si no de medios de producción para las potencias colonizadoras. Mientras que, para Europa, más adelante, durante la primera revolución industrial con el invento (principalmente) de la máquina de vapor, pero también con el uso intensivo de tecnologías que necesitaban la energía de combustión para funcionar, se vio afectada por la gran deforestación, siendo que a finales del siglo XVIII el área se encontró claramente comprometida en tema de ecología.

Déficit que se intentó subsanar explotando lugares ubicados en la periferia -sin gran éxito- de modo que, gracias a esta necesidad imperante por encontrar recursos naturales para la generación de energía, se incentivó a la colonización de nuevos territorios. Mientras que para Indochina el panorama general se dio de manera más orgánica, dado que era una región más integrada en el ámbito político y comercial, entre las regiones periféricas y boscosas, así como en las más céntricas, para Indochina las estructuras económicas sólidas basadas en el crecimiento demográfico y agrícola, protoindustrialización y acumulación de capital -para 1750-1800-, significarían una estabilidad económica de relevancia aún en nuestros días;

No es posible entender las estructuras de dominación de una sociedad apelando exclusivamente al ámbito económico no a través de una visión separatista de cada ámbito que interviene en la vida social e individual (Del Precio,2010 en Rodríguez y Castillo;2015, p.40).

Fenómenos como la colonización de América, el comercio con África de manera triangular, y los intercambios con Asia, fueron de vital importancia para el desbloqueo ecológico de Europa. Potenciando su poderío y hegemonía, gracias a la explotación de recursos en América del Norte y del Sur, dominio militar y colonial del siglo XV al XVI y acelerados para el siglo XVIII y XIX principalmente. Con lo que se vuelve inútil cualquier intento de comprender la relación entre desigualdad y pobreza mundial sin antes comenzar por la herencia colonial y las revoluciones industriales.

Comenzando por lo que conocemos como la expansión europea cimentada principalmente en dos hechos: el primero conocido comúnmente como “La ruta de las especias” (figura 25), esencial para la expansión colonial y mercantil de Portugal, también de corte colonialista e imperialista, ruta que ineludiblemente abrió el comercio de las rutas hacia Asia (también el ejemplo de la ruta de la seda), a cargo de Vasco da Gama quien así, dados sus logros en las labores de conquista, tuvo acceso al nombramiento de Virrey de la India, dado que las expediciones propuestas por la corona para el tiempo, no llegaban a buen puerto, dado que era un viaje difícil de concluir, en busca de especias (figura 9) que denotaban estatus, tenían propiedades sanadoras y se les dotaba de cualidades como la de “buena suerte”; clavo y canela, entre otras. Traducido en un buen nicho comercial. (Pomeranz, 2000; Piketty, 2013; Veltmeyer, y Petras, 2015; Ramírez y Ramos, 2023).

Figura 9. Ruta de las especias (color azul) y ruta de la seda (color rojo).



Para el siglo XVIII en Asia, las instituciones tenían una tendencia de orden Smithiano; siendo que se sustentaban en un manejo político del liberalismo económico, competencia de libre mercado, división del trabajo y no intervención del Estado. Entre otras características importantes como una mayor movilidad de mano de obra, la desaparición de servidumbre para el siglo XVI, Impuestos “bajos”, ortodoxia presupuestaria (con impuestos que se dedicaban a subsanar gastos, sin generación de déficit), poderío militar similar al europeo para el siglo XVI y siglo XVII²³, con ingresos que si bien, no significaban un desfalte económico, tampoco crecieron. Lo que conllevó poca movilidad de trabajadores y poco poder para proteger a la población de situaciones de hambruna e inseguridad. Orillando así al gobierno a recurrir a elites locales para garantizar seguridad.

La situación para Europa fue diferente, Siendo que hasta la Revolución Francesa (1789 y 1799), se mantuvo un sistema de instituciones feudales, con el “uso” de servidumbre hasta el siglo XIX, y una cantidad de territorio eclesiástico (el cual no podía ser utilizado para agricultura u otros fines fuera de los convenidos por la iglesia). Mientras que otro acontecimiento de magnitud trascendental para Europa, fueron sus constantes conflictos armados dentro del mismo territorio, que se mantuvieron constantemente desde 1500 hasta 1800, significando una importante cantidad de deuda acumulada, que aunada a la falta de ingresos fiscales se tradujo en la creciente deuda externa de Europa, conflictos que a su vez

²³ Para el año 1550 infantería y marina otomana contaba con 140 000 hombres, siendo que para 1780 apenas rozaba los 150 000 hombres (Piketty, 2021).

le valieron un dominio militar sin rival entre los siglos XVIII y XIX²⁴. Mientras que el imperio del algodón, y la industria manufacturera, trajeron consigo una brecha de oportunidad de ascenso para Europa, después de ser el comprador número uno de artículos textiles comercializados por la India, lo que le representaba una desventaja, al no dominar ese ámbito comercial, y debido a esto se instauraron reformas comerciales restrictivas contra los textiles y barcos manufactureros en India, imponiéndose otra vez Europa frente a las economías crecientes entre los años 1750-1900.

“[...] el proteccionismo selectivo ha permitido desarrollar una especialización y un saber hacer en sectores considerados estratégicos, limitando de forma drástica al mismo tiempo la posibilidad de que inversores extranjeros tomen control de las subunidades de producción en curso [...]”
(Piketty, 2021, p.75).

La textil representada y siendo una industria cimentada sobre mano de obra esclava, y gracias a la cual se dio el auge textil y esclavista que marcaría la naturaleza colonialista esclavista de Europa, cimentando un factor que le ha permitido mantenerse como potencia a la hasta nuestros días. Cabe resaltar entonces que el desarrollo del capitalismo occidental, así como global se encuentra basado en factores como la división internacional del trabajo, la explotación desenfrenada de recursos naturales, intensos actos de racismo, fracaso en el garantizar un trato digno, y equitativo a los ciudadanos que no forman parte de las élites económicas, la relación entre fuerzas y potencias, como factores principales y mecánica de trabajo de un sistema mundial actual regido por economías imperialistas, capitalistas y coloniales. Que sin duda perpetúan y acentúan las diferencias entre clases sociales (Beck, 1998; Piketty, 2013; Rodríguez y Castillo, 2016; Franco, 2021).

Derivado de estas colonizaciones, entre otros fines, con la búsqueda de materia prima y dominio en los ámbitos previamente expuestos, se dan diferenciaciones de orden geopolítico, así como implicaciones en el desarrollo económico y social de las naciones. Sin embargo, de manera regional también dieron estructuras de dominación similares a los

²⁴ Entre la armada militar francesa e inglesa para 1780 había un total de 450 000 hombres, sin contar a Prusia con 180 mil y Austria con 250 mil (legiones inexistentes para el año de 1550, cuando Indochina contaba con poderío militar) (Piketty, 2021).

cacicazgos y feudalismos (entre otras formas de ejercer el poder, y los medios), que han precedido el fenómeno de riqueza exacerbada controlada por una porción ínfima de la población.

El capitalismo se ha transformado en un sistema mundial de opresión colonial y de estrangulamiento financiero de la aplastante mayoría de la población del planeta por un puñado de países “avanzados”. Y ese “botín” es compartido entre dos o tres potencias mundiales saqueadoras armadas hasta los dientes (EEUU, Gran Bretaña, Japón), que arrastran al mundo entero a su guerra por el reparto de su botín (Lenin, 1917, p.7).

De esta manera, el nacimiento de la Revolución Industrial, que moldearía disruptivamente el curso de la historia mundial. Con la transición del trabajo pesado, centrado en el esfuerzo físico, por máquinas, que se encargarían de estas actividades. Tomemos por ejemplo el del modo de producción Fordista (desarrollado por Henry Ford en 1908), el cual marcó los modos de producción y distribución del trabajo; haciendo cadenas de ensamblaje, y haciendo eficientes los costos de producción.

Estas estructuras, como menciona Wallerstein, son parte de un sistema epicíclico, en el que podemos ver que el siguiente paso en este tipo de producción fue el de la formación de capital humano, ya no centrado en ofrecer su fuerza y capacidad física (no dejándolo de lado en su totalidad), sino, en la formación de un capital humano, capaz de inventar, manipular, reparar y operar las máquinas a cargo de la producción masiva de productos.

Proponiendo que el primer tipo de Capitalismo fue el mercantilista (Wallerstein, 1974), ideas compartidas con Fernand Braudel (1979). Así pues, la mercancía es una parte fundamental de la sociedad, por lo que la producción de la misma se encuentra circunscrita a la producción en una relación profundamente ligada. Ya que como Marx mencionaba en su obra “el Capital”, desarrolla su teoría valor- trabajo, y puntualiza que el valor de las mercancías radica en el tiempo de trabajo que le lleva a las personas producir las mercancías, sin embargo, este valor se expresa en el momento del intercambio, y este dominio cuantitativo de las mercancías, se convierte en una característica cualitativa de la sociedad (George Lukács, 1923). Lo que indudablemente pone sobre la mesa el hecho de que la mercantilización según Marx, contribuyó a mediar estas dinámicas. Dado que la mercantil

referida a los productos en sí, era una parte intrínseca a la estructura social, no así en la actualidad, en la que el trabajo mismo es una mercancía. (Marx, 1867; Lukács, 1923; Wallerstein, 1988). El trabajo asalariado funciona pues, bajo la voluntad de alguien más, y en un cúmulo de cadenas jerárquicas (por lo menos esta es la realidad en el México del siglo XXI). Llegada la masificación en la producción y distribución de mercancías...

Así pues, el capitalismo tiene como sustantivo el mismo capital, ya que “La circulación de mercancías es el punto de arranque del capital” (Marx, 1867, p. 103). En dónde propone también, que, en sí, el capital se refiere a lo que va más allá del dinero; la forma en la que este se mueve, el poder económico y como se sirve da la explotación de los obreros.

En este sentido Wallerstein (1988) propone por su parte que al ser un elemento clave en el capitalismo, El Capital, es algo que va más allá de ser riqueza acumulada, de manera que lo define como las "acumulaciones de esfuerzos de un trabajo pasado que todavía no han sido gastados"(p.1) llevando esta categoría de análisis mucho más allá cuando puntualiza que "lo que distingue al sistema social histórico que llamamos no histórico es que en este sistema el capital pasó a ser usado (invertido) [...] con el objetivo o intento primordial de su autoexpansión²⁵" (Wallerstein,1988, p.3).

De manera que para llegar a ser un “capitalista” una persona o un grupo de personas, deberían tener los medios necesarios para hacer que la cadena de producción funcione (materia prima, maquinaria, trabajadores... cuando menos), teniendo a su vez, un sistema de distribución en el cual exista una ganancia excedente, con la cual pueda darse una reinversión y así hacer crecer su mismo capital (Marx y Engels, 1848, Wallerstein;1988).

En esta etapa que podemos identificar como la del Capitalismo Industrial, derivado del trabajo asalariado y la gran industria devenida con la Revolución Industrial, como Marx lo planteaba. Así compartida la categorización del Capitalismo industrial, por Hobsbawm (1975), quien planteó sobre la historia de su época, como desproporcionada, dado que;

Se compone primariamente del masivo avance de la economía mundial del capitalismo industrial, del orden social que representó, de las ideas y creencias que parecían

²⁵ En este sistema, las acumulaciones pasadas sólo eran «Capital» en la medida en que eran usadas para acumular más capital (Wallerstein,1988, p.3).

legitimaria y ratificarla: en el razonamiento, la ciencia, el progreso y el liberalismo. Es la era de la burguesía triunfante (p.15).

Y señaló la manera en la que el domino funcionó incluso a niveles de autopercepción del trabajador, pero también la forma en la que se arraigó la idea de que el mismo sistema que sacaba provecho de las personas alentando la idea de que una mejor vida podría vivirse a través de la meritocracia; “La generación de hierro del pauperismo y de la crisis antes de 1848 había alentado en unos pocos la creencia de que el capitalismo podía depararles condiciones decentes de vida, y que incluso dicho capitalismo perduraría” (Hobsbawm, 1975, p.34).

Por lo que podemos entender que esta, es una idea que aún permea en nuestros tiempos, dónde dicho en palabras de Augé “los proletarios ya no sueñan con derribar el sistema, sino que temen que el sistema se derrumbe solo” (2013, p.28). Criterio compartido por otros autores, que vincularon el desarrollo del capitalismo con una promesa de mejora a la calidad de vida de las personas, que, en realidad, lejos de buscar un malestar social, o una afección para las personas, se encuentra intrínsecamente ligado a la producción y venta excesiva, a cualquier costo, lo que si bien, no busca perjudicar el bienestar, en efecto, conlleva como uno de sus daños colaterales una afección negativa al modo de vida de las personas que no poseen capital, o que no se encuentran formando parte de un lugar privilegiado en la jerarquización misma.

Bajo los preceptos del desarrollo teórico algunos autores como Altvater y Mahnkopf (2002, p.26) relacionan la falta de libertad en la participación política con las limitantes económicas;

desde el surgimiento del capitalismo industrial en el siglo XIX, el cual, por la sola razón de la extrema desigualdad económica, ha obstaculizado la participación política, haciendo imposible, para muchos individuos, la “autodeterminación racional.

Lo que, desde la perspectiva de Cortina, Sen, Calderón, Nussbaum, entre otros, así como, a la que esta investigación se adscribe; representa un mecanismo de exclusión que merma el libre ejercicio de la ciudadanía. Sí esta concentración, derivada en desigualdad económica y

su funcionamiento a través de monopolios, son temas de análisis, para Vladimir Lenin (1917), quién señaló a la gran industria como un conglomerado de monopolios, como una “oligarquía financiera”. Así, desde su visión, el Capitalismo Mercantil, no se expresaba necesariamente de una forma unívoca, más bien era adaptable al contexto;

Los hechos demuestran que las diferencias entre los diversos países capitalistas, por ejemplo, en lo referido al proteccionismo o al libre comercio, solamente dan lugar a variaciones insignificantes respecto a la forma de los monopolios o al momento de su aparición, pero que el surgimiento de los monopolios, como resultado de la concentración de la producción, es una ley general y fundamental de la actual fase de desarrollo del capitalismo (Lenin, 1917, p.7).

Hecho que ha dotado de versatilidad, de una gran capacidad de adaptación, mientras que ha sustentado que el capitalismo se haya convertido en un hecho global, que se encontraba en una etapa de monopolos y grandes corporaciones, que en conjunto con los bancos dominaban la economía en busca de una expansión imperialista. Ideas compartidas con Rudolf Hilferding en su obra *El capital financiero* (1910), quien hace un análisis de la forma en que los bancos, el capital y el Estado rigen el orden de la economía.

Otra corriente de pensamiento en la que Webber planteó un Capitalismo racional; sustentado en una búsqueda sistemática y estandarizada de ganancia, las dinámicas de intercambio entre los dueños de los grandes capitales, el trabajo salariado, el afán lucrativo, y el papel del Estado, se ven relacionados, con un inicio también desde la iglesia protestante, así definiendo el *Espíritu del capitalismo*, como una estructura más que económica, también social y política, que se vio afectada para su época, en Europa, por una visión religiosa de la vocación y el trabajo. Distinguiendo entre la visión materialista del surgimiento del capitalismo de Marx (quien definió la religión como el opio del pueblo), y la visión de Webber, que vio la religión como una causa fundamental del surgimiento del mismo, y veía a esta institución como una herramienta, consolidada por el Estado para moldear a la sociedad. (Weber, 1904).

Mientras que la visión de Schumpeter en su obra *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1942) atribuye características de civilizatorias, racionales y lógicas, a la

adopción del sistema Capitalista, en el desarrollo de la humanidad. Con lo que presenta argumentos para su auto definida frase favorita "el modelo económico es la matriz de la lógica" (p.170), para sustentar esta idea a través de dos grandes categorías de análisis correlacionadas con el capitalismo; exaltando en primer lugar la unidad monetaria, y su importancia en distintos niveles dado que:

La práctica capitalista convierte la unidad de dinero en un instrumento de cálculo racional del costo- beneficio[...] y así definido y cuantificado en el sector económico... Comienza su carrera de conquistas, subyugando -racionalizando- las herramientas y las filosofías del hombre, sus prácticas médicas, su imagen del cosmos, su visión de la vida; en realidad, todo, incluso su concepto de belleza y de justicia y sus ambiciones espirituales (Schumpeter, 1942, p.171).

Siguiendo un argumento lógico, desde su perspectiva que deriva en que la actitud de la ciencia moderna deriva también del Capitalismo, en segundo lugar “las voluntades fuertes, y mentes poderosas” (Schumpeter, 1942, p.172).

Analiza las practicas del socialismo y capitalismo bajo la mirada de una llamada “destrucción creativa”, que plantea la transformación de estructuras sociales, a través de las exigencias del progreso y la innovación, siendo que este es un tema de especial interés, para el desarrollo de la ideología capitalista, dado que la modernización representa en sí, un progreso, un ir más allá, un mejorar el estilo de vida (esto claro desde una perspectiva de consumo).

Mientras que otra categorización distinta planteada por Keynes (1936) funda el pensamiento del Capitalismo de bienestar/Keynesiano. Menciona que los sistemas de estados totalitarios, en ese tiempo, desatendían la eficacia y libertad con el fin de resolver el problema de la desocupación (lo que parece ser semejante a las políticas gubernamentales de hoy en día y que, dicho sea de paso, fundó una práctica económica de orden intervencionista, utilizada habitualmente), así el autor señalaba que:

En verdad el mundo no tolerará por mucho tiempo más la desocupación que, aparte de breves intervalos de excitación, va unida —y en mi opinión inevitablemente— al capitalismo individualista de estos tiempos; pero puede

ser posible que la enfermedad se cure por medio de un análisis adecuado del problema, conservando al mismo tiempo la eficiencia y la libertad (Keynes, 1936, p. 335).

Quién además a estos análisis sobre la ocupación, y el Capitalismo individualista, agrego a la discusión la importancia de que el Estado (aumentando el gasto público, y reduciendo los impuestos) para fomentar el crecimiento económico, y mitigar los efectos de las recesiones. Señalando que las inversiones iniciales, crean un efecto multiplicador, en el que se aumenta la producción total, y esto a su vez resulta en una mayor cantidad de empleos. Proponiendo que el empleo y el crecimiento económico podrían ser favorecidos por la intervención estatal, a través de políticas económicas.

Así pues, dio el auge del sistema capitalista, con una serie de características que más allá de los estadios o categorizaciones antes mencionadas, que también pueden ser vistas como etapas, se basa en ciertas características de orden general; Como La producción e industrialización, la cual se dio a través de la masificación en la producción de bienes materiales, los cuales generan ganancia a través del excedente de capital, surgido por la producción y venta de dichas mercancías.

Dado que dicho excedente, representa una reinversión, que deriva en la creación de una mayor infraestructura para manufactura, y permea la industrialización. Así, dada la reinversión de ganancias, mediante la acumulación de capital, generado de la propia producción permite el crecimiento exponencial del capital. Y esto permite un mayor expansionismo, de las industrias.

Lo que produce una propia economía de mercado, en la cual, las empresas mismas, generan competencia entre sí, impulsando la creación de nuevos productos, y mejorando la eficiencia de los ya establecidos, con el propósito de mantener vigencia, crear, crecer y acumular capital, con lo que hasta este punto de su desarrollo permitía una regulación estatal moderada, sin llegar a dar un gran salto a las prácticas monopólicas. Por lo que en esta etapa la relación con el Estado-Nación, se mantenía de forma que Estado, cumplía funciones de protección económica nacional (a través de impuestos y controles de importación, por ejemplo).

Y con esto se incentivaba creación de industrias locales nacionales, mientras que se buscaba la autosuficiencia económica, reduciendo la entrada o dominio de industrias extranjeras (como se mencionó anteriormente en el ejemplo del proteccionismo selectivo de Europa).

Por lo que se puede decir que existía una intervención Estatal de importancia (como se mencionó en el tema del capitalismo de bienestar/Keynesiano, que, tras la gran depresión de 1929, buscaba proponer e instaurar políticas para la regulación de mercados, y reducir las desigualdades, a través de la redistribución de las riquezas, sistemas de seguridad social y programas de bienestar, sin embargo, estas medidas de proteccionismo no representan un acto desinteresado por parte del capital).

Mientras que otra de estas características es la gran dependencia de los trabajadores asalariados, dado que la producción del capital subyacía en las horas/trabajo de personas que se dedicaban a labores diversas, en fábricas o industrias. Generando plusvalía (a costa de la clase trabajadora) derivada de la transformación, integración y creación de productos.

Así podemos decir que con todo esto unido de manera cuidadosa como un entramado de relaciones entre mercancías, personas, trabajo, productos, industria y consumo se fincó un capitalismo capaz de integrarse óptimamente a las necesidades creadas por el mismo, para las personas que a la vez trabajaban y consumían.

Lo que podríamos decir que de entre las distintas ópticas teóricas que han conjuntado su esfuerzo por analizarlo y comprenderlo, han propuesto distintas etapas, según las características tomadas en cuenta para estos análisis, como el Mercantil, en los siglos XV-XVIII, en Europa, e impulsado por la colonización y la acumulación de riqueza, a través del mercantilismo. El cual coincide con las etapas de expansión de potencias europeas.

El Industrial en los siglos XVIII-XIX, a la llegada de la revolución Industrial, con la expansión mercantilista previamente iniciada con rutas trasatlánticas en siglos anteriores, y la etapa en que se consolida el sistema de clases, así como la jerarquización de la población, y en dónde se da el surgimiento de fábricas. Dando lugar al Capitalismo Monopólico también llamado financiero, para los siglos XIX- XX, marcado por instauración de grandes corporaciones y bancos que se situaron al frente de la economía, derivado en el auge del

capital financiero e instaurando la posterior prevalencia de los monopolios. Mientras que otra etapa notable, y de importancia para la transición del Capitalismo es la del Bienestar o Keynesiano (1945-1970), en la que después de la segunda guerra mundial, se buscó proveer políticas asegurarían empleo y servicios sociales, dando origen así al Estado de Bienestar, que en esencia busca un intervencionismo de las naciones con mayor cantidad de capitales y estabilidad económica, sobre las que no cuentan con estas características. Intervencionismo que más adelante se expresaría en el Consenso de Washington.

Etapas que en general enmarcaron un precedente que puso en marcha el mecanismo necesario para instaurar el capitalismo en su fase neoliberal. A su vez, en el análisis de Wallerstein (1988), podemos encontrar dos grandes categorías de sustento teórico y práctico del capitalismo la de los liberales y la de los conservadores, los que en palabras del mismo autor sustentaban sus ideas en la base de que, el mundo moderno necesitaba del progreso, sobre lo que se respaldó la transición del feudalismo al capitalismo.

El hecho de que los beneficios superaban con creces las críticas al sistema, por sus contrarios, los conservadores, “los marxistas, los antiliberales, los representantes de las clases trabajadoras oprimidas” (Wallerstein, 1988, p.87), que, dicho sea de paso, creían también en el progreso, dado que la promesa del mismo justificaba por igual los fines de ambas facciones. Así Wallerstein advierte: “Simplemente no es cierto que el capitalismo como sistema histórico haya representado un progreso con respecto a los diversos sistemas históricos anteriores que destruyó o transformó” (Wallerstein, 1988, p.87).

Esto lo podemos contrastar, por ejemplo, con el establecimiento de medidas como el Estado de bienestar (providencia, benefactor), devenido después de la segunda guerra mundial (1939-1945), que buscaban subsanar los efectos de la misma, en la economía y en la sociedad, con una visión keynesiana, de manera que; el Estado de bienestar (EB), fue una serie de disposiciones legales, que buscaban ofrecer servicios estatales, en aras de ofrecer mejores condiciones sociales que las existentes (en temas de seguridad social, educación, salud...), a través de reglas burocráticas. Mientras que, en otras concepciones, en la visión de Desarrollo, encontramos que el EB, es un medio para proveer al gobierno nuevas herramientas para ejercer poder, y control en la clase trabajadora.

En Latinoamérica, sin embargo, según Cruz y Velsco (2024), mencionan que no es posible hablar de un EB como el propiamente vivido en Europa, más bien se trata de un EB emergente. Dado que;

Pese a que los países latinoamericanos implementaron políticas sociales a gran escala antes que algunos países de alto ingreso como Estados Unidos (Mesa Lago 1986), estructuralmente una minoría de la población se beneficia de los programas del Estado de bienestar —principalmente a través de mejoras en los programas de seguridad social para los trabajadores del sector formal—, mientras que la mayoría de los residentes latinoamericanos sólo acceden a programas de asistencia social focalizados, condicionados y estigmatizados²⁶(Cruz y Velsco, 2024, p.2).

Esto ha determinado a la relación de la población con el EB, en dónde se mezclan las prácticas que coartan el reparto equitativo de los beneficios traídos con programas de asistencia social. Relegando así, el papel de la población en general, ante aquellos ciudadanos, los que, si son parte del sector productivo, aquellos que tienen acceso a prestaciones, y son sujetos de asistencia social.

Este es un aspecto de importancia dentro de la exclusión de las mujeres en el sistema, idea de la que parte Ana Sojo (2020), para definir que, en Latinoamérica, existe un alza significativa en el bienestar de las familias, desde los inicios de la década de los 2000, “Sin embargo, estos avances del desarrollo social siguen siendo volátiles y son variables, insuficientes y especialmente esquivos para determinados grupos sociales” (p.12).

Por lo que cabe mencionar que no ha sido una política del todo prolífica al menos en este caso, y no mejor para las mujeres, dado que, el contraste entre trabajadores, ciudadanos y mujeres, denota con un especial énfasis las distinciones entre los mismos, lo que dentro un Estado de bienestar patriarcal, en el que las mujeres no forman parte de una ciudadanía propiamente dicha, ni total:

Durante el siglo pasado, muchas políticas de bienestar tenían que ver con los llamados; "asuntos de mujeres". Más aún, muchas controversias acerca del

²⁶ Este factor estructural ha marcado la dinámica de los Estados de Bienestar en América Latina (Cruz y Velsco, 2024, p.2).

estado de bienestar se han resuelto -y continúan resolviéndose- alrededor de la pregunta de los lugares sociales -y tareas respectivas- de varones y mujeres, la estructura del matrimonio, y la relación de poder entre cónyuges (Pateman, 2000, p.2).

Así el Estado de Bienestar representa una institución que lejos de beneficiar a las mujeres o la población en general, provee la intervención del Estado en modos, que no impactan de manera positiva a las minorías, a aquellos que se encuentran en la periferia (Pateman, 2000; Farge, 2007; Sojo, 2020; Cruz y Velasco, 2024).

Así pues, cobra sentido la necesidad de redimensionar el concepto de Desarrollo humano, a partir de las iniciativas devenidas del capitalismo, a la vista de los problemas estructurales que dan cabida a instituciones que difícilmente permiten acceder a mejoras sociales en función de un mejor desarrollo y una equitativa distribución de las riquezas.

Otro ejemplo más reciente en términos de surgimiento, y aplicación dado en función de un modelo económico liberal, que a su vez concretó esta visión, fue el consenso de Washington (1989)²⁷, por medio del cual las reformas en tema de políticas económicas, se daban en relación a una tendencia marcada por la liberación del mercado, impulsado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)²⁸. Mismo que en una serie de “recomendaciones”, en busca de un movimiento económico, planteo en general, medidas que favorecían el movimiento internacional de mercancías, “Debe señalarse que el fundamento teórico de las propuestas del CW eran la teoría económica neoclásica y el modelo ideológico y político del neoliberalismo” (Martínez y Reyes, 2012, p.44).

Así con una imposibilidad para controlar el beneficio efectivo y total de la población, las medidas propuestas con este corte bajo la lógica del mercado. Es una muestra perfectamente clara del intervencionismo, en el que se cimenta la política de las potencias mundiales, pero específicamente la de Estados Unidos de América. Así pues, el Consenso de Washington marco la pauta para otras políticas económicas.

²⁷ Este término fue acuñado por JhonWilliamson (1990, el Instituto Internacional de Economía), para codificar las políticas de liberalización económica promovidas por las instituciones financieras internacionales (IFI) como parte de su estrategia de reformas estructurales (Del Popolo, F., & Schkolnik, en CEPAL, 2013, p. 207).

²⁸ Ambas instituciones han sido criticadas por promover políticas de austeridad que, en algunos casos, han afectado el bienestar social en los países receptores.

Y se centraba en diez “recomendaciones” sugeridas a Estados “débiles financieramente” para subsanar y mejorar el desarrollo social, las cuales radicaban en:

Disciplina y equilibrio fiscal, Priorización del gasto público en áreas de alto retorno económico, Reforma Tributaria, Tazas positivas de interés fijadas por el mercado, Tipo de cambio competitivo con liberación financiera, Apertura comercial, Apertura total a la inversión extranjera, Privatización de los activos públicos, Garantizar la desregularización de la economía y Proteger la propiedad privada.

Que dejaban de lado, temas como el papel de las instituciones, o políticas de desarrollo social, por lo cual, estas estrategias para a “mejorar” el desempeño económico en estancamiento, o deficiente de América Latina, giraba en torno a ejes puramente económicos, así se promovía la liberación de la economía, la reducción de la intervención estatal por medio de la privatización, siendo que con crisis como la COVID-19, no genera problemáticas a las economías, sino que agrava las existentes, tendiendo efectos relevantes en la explotación de la fuerza de trabajo (Machinea, *et.al.*, 2005; Sojo, 2007; Rodríguez y Castillo, 2015; Hughes, 2022).

Así en aras de mejora, los procesos de modernización han dado resultados negativos, al elevar los índices de pobreza y exclusión, dado que se debe tomar en cuenta también, que hay dos rasgos fundamentales a tomar en cuenta, sobre la vida cotidiana; Las rutinas de la vida diaria y la vida social misma... Ya que los sistemas de poder dependen de la vida social (Wallerstein, 1998 y Calderón, 2007 en Rodríguez y Castillo, 2015:29).

En resumen, el Capitalismo, sustenta diversas fases, las cuales se han encontrado en marcha, dictando el rumbo del consumo mundial, y también de las medidas económicas “más beneficiosas” para los países “subdesarrollados” y adaptándose maravillosamente a cada estadio mundial, por lo que, a manera de antesala para la comprensión de la etapa neoliberal, es necesario centrar el análisis en la globalización como un factor clave del consumo en masa.

La Globalización ha cambiado modelos de sociabilidad, por ejemplo, con la sociedad de redes, que permite la conectividad de personas a miles o millones de kilómetros de distancia en solo segundos, desintegración de mecanismos nacionales de control con la

pérdida de control, por parte de los Estados nacionales sobre aspectos económicos, políticos y culturales debido a la globalización.

Así “La globalización económica produce (en síntesis) la reducción de la capacidad del estado para definir su política monetaria” (Rodríguez y Castillo; 2015, p. 39). Wallerstein (en su obra *The Modern World-System*, 1974), sugiere que la globalización comenzó con el colonialismo, en la expansión europea, integrando las economías y culturas de Europa, América, África y Asia en un sistema mundial.

Hecho acelerado en la Revolución Industrial, con la máquina de vapor, y el telégrafo (y lo que podría ser visto como una segunda oleada de la globalización), que dio paso a la globalización contemporánea o moderna. Iniciada al final de la IIWW (el día 2 de septiembre de 1945), e intensificado al final de la guerra fría, dada entre occidente y su economía capitalista y oriente con influencia socialista, entre 1947 y 1991, que a su fin significó también una convivencia entre ambos bloques de influencia. Hecho que indudablemente, cambiaría la repartición del poder mundial, en adelante. Impulsando las Tecnologías de Comunicación, la liberación del mercado, impulsados por el FMI, BM y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Con características como la Interdependencia económica, avances tecnológicos, circulación global de ideas, valores y productos y las conexiones entre individuos e instituciones más allá de las fronteras nacionales, que sin embargo representa en sí, el avance de una economía capitalista, de consumo.

El Capitalismo, surgido en Europa (principalmente en Inglaterra), entre los siglos XV y XVIII, el cual podemos referir como un proceso de acumulación de capital, desarrollo de comercio y recursos, generados gracias al colonialismo mercantil. Siendo precisamente la mercantilización, un sistema económico que incentivaba la acumulación de riqueza a través del comercio, la reinversión, y la expansión de imperios coloniales. Siendo la Revolución Industrial (finales del siglo XVIII y XIX) un hecho clave que instauró al Capitalismo como “EL” sistema económico predominante, que postreramente con el afinamiento de maquinaria, desarrollo de instrumentos, tecnología, industrias diversas (abriendo el mercado de la producción en masa más allá de las especies o textiles), así como la consolidación de la propiedad privada, evolucionó a distintos estadios, con la influencia de la globalización

actual. Y habiendo hecho un desmenuzado recuento de conceptos que, en conjunto, muestran el panorama que antecedió y sentó las bases de la economía y política actuales. Se sentó el precedente internacional del surgimiento del Capitalismo Neoliberal.

II.II De Capitalismo a Neoliberal: La Reducción del Estado

En el caso del continente americano podemos decir que el proceso de conquista y colonización podría ser visto en dos sentidos; inicialmente por la colonización de la parte denominada actualmente como Estados Unidos de América por parte de Inglaterra. Y la conquista por parte de la corona española a la “Nueva España”, en la ahora porción mexicana del continente; en donde dados los viajes de exploración de Hernán Cortez y su llegada a las costas del ahora Veracruz, trayendo consigo una hecatombe de cambios de todo orden (religioso, cultural, territorial, político...), e impactando en la dinámica de uso, explotación y distribución de recursos naturales... Al respecto Miguel León Portilla (1961). en su obra *Los Antiguos Mexicanos* a través de sus crónicas y cantares, aseveró que:

Para hacer más comprensible la doble actitud que existía, entre no pocos nahuas del siglo XV y a principios del siglo XVI...Piénsese, por ejemplo, en la misma actitud de los conquistadores que, por una parte, sojuzgaron violentamente a los pueblos indígenas, arrebatándoles sus riquezas y su libertad, y, por otra, en cuanto creyentes pretendían a sí mismo difundir las ideas religiosas del cristianismo, en el que encontraban su más honda raíz (Miguel León Portilla, 1961, p. 290).

A la vista del hecho de un extractivismo de recursos materiales, en el proceso de conquista. Podemos comprender que la distribución de riquezas desigual se da en diversas magnitudes e indoles. Las implicaciones regionales para México trajeron consigo en el S.XVII (por consigna de la corona, y principalmente otorgado a militares de altos rangos por sus logros en la labor de conquista) una nueva repartición de las tierras y medios, dada en función de Encomiendas (con la entrega de indígenas y tierras), hacendados (patrones,

terratenientes que controlaban el territorio a los indígenas) y sus peones²⁹, el sistema de castas (basado en las “razas” y su origen; Españoles, Criollos, mestizos e indígenas).

Hitos que en sí mismos muestran un antecedente, para la creación de una estructura social con profundos e históricos devenires en tema de desigualdad y pobreza. Muy parecida a las instituciones feudales europeas. Que permea hasta nuestros días, y reflejado en los grupos de aborigen que, históricamente han mantenido la riqueza y los medios de producción.

Sin embargo, al contrastarlos con la Europa medieval, podemos encontrar que “la violencia de las instituciones feudales jamás habría podido lograr lo consiguió gradualmente la acción silenciosa e imperceptible del comercio exterior y las manufacturas” (Smith, 1776, p. 307). Caso que parece similar a los sistemas de estratificación social en México, posteriores a la colonización. Por lo que, el devenir económico, político y social, de México es de despojo. Colonizadores y hacendados, que evolucionaron también a los dueños de los medios, vistos como propietarios de diversas industrias.

En las economías del norte global, podemos ver estadios de desarrollo constante que rara vez tiendan al subdesarrollo, y que en etapas tempranas descifraron que uno de los secretos del éxito para su propio desarrollo, era el de no agotar sus recursos. Por lo que el Capitalismo histórico que ha dado lugar a las asimetrías sociales, deviene de un legado de procesos de extracción, producción y mercantilización de productos y personas. Así como de acumulación a manera de antesala del Neoliberal;

Esta usurpación es nuevamente un modo de control colonial, solamente que en este caso los países permiten el paso a las compañías y a la inversión privada. El poder se demuestra en el sometimiento político a la virtud del proceso del capital. Es un modelo económico cuyo fin es la extracción de recursos mediante el control (Azamar y Ponce, 2014, p. 143).

Capitalismo que, al llegar a un grado de desregulación, devenida la posterior revolución mexicana (consumada el 27 de septiembre de 1821), y la independencia en 1910, de

²⁹ En la mayoría de las investigaciones se observa que muchos de los hacendados fueron verdaderos empresarios y que las haciendas fueron sólo una parte de los negocios que poseían. Esta diversidad de propiedades refleja la mentalidad moderna o capitalista que identificó a muchos de los hacendados (Ponce, 2010, p. 75).

condiciones de trabajo y vida, ha llevado a el momento histórico que vivimos bajo los preceptos del influjo neoliberal, en las practicas político-económicas de los Estados y las Empresas. Sirva entonces esta puesta en escena de los antecedentes económicos e históricos para hablar de la desproporcionalidad en diversos indoles.

El desarrollo del capitalismo se encuentra estrechamente ligado con el colonialismo dado que las economías coloniales en especial la de América latina y así México fueron parte de las bases materiales para la expansión capitalista a través del saqueo de recursos, pero también de la estructura desigual del sistema mundo. La plenitud del capitalismo se dio entonces. “Impulsada por la necesidad de mercados siempre nuevos, la burguesía invade el mundo entero. Necesita penetrar por todas partes, establecerse en todos los sitios, crear por doquier medios de comunicación” (Marx y Engels, 1848).

La reducción del Estado, es la base sobre la que se sustenta el “éxito” del Capitalismo neoliberal, por lo que tiene cabida delinear la definición de lo que es el Estado, y su “deber ser”. En este sentido Georges Burdeau (1949), reconocido jurista y politólogo, especializado en derecho público y teoría del Estado, menciona que no todas las sociedades con organización política, conforman un Estado;

Su razón de ser primordial, es la de proporcionar a la mente una representación del fundamento del poder, que autorice a basar la diferenciación entre gobernantes y gobernados en algo distinto de las simples relaciones de fuerza [...] sede impasible del poder (Burdeau, 1949, p.14-15).

Podemos entender que visto de esta forma es un ente, apartado del ser humano. Por lo que esta estructura, más que la prevalencia del poder, es la encargada de organizar y proveer estabilidad y cohesión a l sociedad, que también se basa en la soberanía sobre su territorio. Lenin en (1929) compartía el entendimiento de que el Estado era un aparato separado de la sociedad humana, sin embargo, no descartaba su relación con la sociedad “Pero cuando surge y se afianza la división de la sociedad en clases, cuando surge la sociedad de clases, también surge y se afianza el Estado” (p. 6).

Con el subanálisis que daba cuenta de que el estado, no solo organizaba y jerarquizaba a la población, sino que perpetuaba la vez, estos sistemas de división poblacional. Idea compartida, por una gran porción de teóricos, dadas las circunstancias en las que, nacen y se afianzan las clases, y su relación con el poder. A su vez Wallerstein (1988), propone que el Estado se encuentra en un orden distinto de las relaciones económicas, y la arena política “en apariencia por Estados libres soberanos aislados, cada uno de los cuales es responsable autónomo de sus decisiones políticas dentro de su jurisdicción (y dispone de fuerzas armadas para respaldar su autoridad) [...]” (p. 21). Así contrasta estas ideas con lo que en realidad sucede en la práctica mercantil, que busca trascender de las fronteras estatales, en búsqueda de expansión y acumulación de capital.

Sin embargo, aunque, en discurso se defiende un Estado, que regula el mercado y protege a su población de los abusos del capital, para Latinoamérica específicamente, las condiciones y relaciones entre el Estado y el capital, se han comportado de manera distinta, a la luz de economías del sur global, dominadas por una serie de preceptos impuestos por el neoliberalismo. Este análisis determina una práctica en la que el Estado se ve imposibilitado en su acción por detener tales abusos, al respecto Veltmeyer y Petras (2015), señalan qué;

Otro indicador de la relación de dependencia entre el capital extractivo global y el Estado latinoamericano es la incapacidad del último para regular al primero y a las ganancias extraordinarias que logran las empresas que operan en el sector extractivo. Se estima que dadas las bajísimas o, como en el caso de México, inexistentes regalías y el típicamente laxo y bajo régimen tributario sobre explotación de minerales y metales —un factor importante en el régimen de exportación de varios países de la región (en particular Chile, Bolivia, Colombia, Perú)— más de 70 por ciento del valor de estos minerales y metales en el mercado global es tomado por los diferentes grupos de capitalistas en la cadena de producción mundial. (p. 37).

Con lo que podemos entender, que el Estado es un aparato que funciona en sí mismo, y al servicio de sí mismo. En resumen, para Latinoamérica, y México el Estado, es una institución política soberana que tiene instrumentos de control y dominación de clases, con la

justificación de gobernar y regular las relaciones sociales y de poder en un territorio. Es a su vez una herramienta al servicio del sistema económico dominante.

Mientras que un término importante citado por los teóricos es el de *laissez-faire*, el cual es definido como un principio de libertad económica y desregulación, que apela al “dejar hacer” del Estado en asuntos económicos, y es defendido por muchos economistas clásicos y neoliberales (Adam Smith, 1776; Stuart Mill, 1848; Milton Friedman, 1962). Mientras que los críticos del mismo, -y de la economía liberal- señalan la naturaleza de opresión y las causas de la desigualdad surgidas del mismo, dado que pperpetúa desigualdades sociales y económicas reforzando el poder de las clases dominantes.

Esto mientras la capacidad de acción del Estado se ve reducida por los preceptos del Capitalismo Neoliberal, reorientando la función del organismo estatal hacia el fortalecimiento de los mercados y las corporaciones, a través de mecanismos como: La privatización de empresas y servicios (como el del sector energético, los servicios de salud derivados hospitales privados las escuelas privadas y la privatización de empresas estatales como Telmex en el ámbito de telecomunicaciones). La desregulación del mercado (en ámbitos como laboral por ejemplo el outsourcing, la competencia, el medio ambiente, la seguridad laboral...

En resumen, en búsqueda de un libre mercado, de las restricciones de los gobiernos. La reducción de gasto en políticas sociales, mientras se busca un fomento a la inversión extranjera y la entrada de capitales y otras consecuencias (Keynes,1936; Gramsci, 1975; Foucault, 1975; Piketty, 2013).

Así la producción Capitalista Neoliberal usa la abstracción de trabajos; generando habilidades diversas que proveen los conocimientos necesarios para formar parte de una cadena de producción, lo que ha sido estandarizado por las empresas, así generando un gran imperio capitalista, compuesto de capitalismo “pequeños” (Figuroa, 2007).

Los cuales como hemos mencionado anteriormente, funcionan con márgenes de ganancia excedente, Smith describió, la forma en la que la división de trabajo, descompuso el proceso entero de producción, haciendo posible especializar a los trabajadores en labores muy específicas, que en su conjunto agilizan los tiempos de producción y generan mayor

margen de ganancia al dueño. Podemos entender que estas estandarizaciones de trabajo, afectan todos los ámbitos de vida de los trabajadores, llegando inclusive hasta a sus percepciones de felicidad y libertad. Las implicaciones al desarrollo de las personas se ven coartadas al buscar que las cadenas de producción estandarizadas, busquen precisamente un estándar de persona, un promedio, en el que las diferencias de capacidades, crean un conflicto. Lo que se expresa no solamente en el ámbito laboral, sino en la experiencia de vida de las personas.

Es a través del enfoque de las capacidades que podemos entender que Sen (1999) señale que cada persona es un fin en sí misma, ligado a las libertades sustanciales de cada persona en lo particular y el deber de las naciones y las sociedades de ofrecer a las personas una libre elección, que busca promover las facultades de auto definición de cada persona, [...] así esta teoría "asigna una tarea urgente al estado y a las políticas públicas: concretamente, la de mejorar la calidad de vida para todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de esta. (Nussbaum, 2012, p. 38-39).

Capacidades como una movilidad adecuada para los pobladores, adecuada no solo a la mayoría de la población, sino también a aquellos con necesidades especiales, y de esta manera en aspectos educativos, de toma de decisión libre, política y personalmente, mientras que las personas tengan estas capacidades para hacer cosas como elegir su trabajo, y participar en la vida comunitaria, mientras que se sienten seguros, saludables y así acceder a una vida de duración normal.

Así pues, se busca desde la perspectiva del Desarrollo Humano, una integración de capacidades y funciones para vivir dignamente. De manera que, en un esfuerzo conjunto, por mostrar las dolencias históricas de las sociedades, Wallerstein señala que sobre el capitalismo y la libertad el CN no ha otorgado concesiones a las poblaciones que buscan ejercer sus derechos y vivir una vida digna mientras forman parte de la fuerza laboral.

Permítaseme decir, como mínimo, que no es en modo alguno obvio que haya más libertad, igualdad y fraternidad en el mundo actual que hace mil años. Se podría sugerir de forma razonada que más bien sucede todo lo contrario. Trato de no idealizar los mundos anteriores al capitalismo histórico (1988, p.90).

Si embargo, menciona el autor, ha sido una lucha difícil la de mantener la dignidad, la fraternidad y la racionalidad en estructuras sociales que exigen, en un subtexto, al servicio de la productividad, valores distintos a los anteriormente citados, poniendo como imperativo la producción y venta de mercancías.

Kenneth Pomeranz; en su obra *La gran divergencia* (2000)- Como Thomas Piketty plantea en su libro *Breve historia de la igualdad* (2012), La pobreza ha sido un problema inherente a la humanidad desde que las sociedades humanas comenzaron a complejizarse y organizarse de manera jerárquica, los registros antropológicos y arqueológicos muestran las marcadas estratificaciones sociales subyacentes a diversas sociedades, aunada esta condición, la diferenciación que con el pasar del tiempo se convirtió en lo que hoy podemos entender como desigualdad. Uno de los hechos históricos que acentuó y acrecentó estos problemas trascendiéndolos a un tema sistemático y con una magnitud importante para la actualidad, se puede remontar entonces a las etapas anteriormente citadas.

De manera que la reorganización mundial en temas de política, sociedad y economía al término de la segunda guerra mundial, dictaban un nuevo orden de las cosas, una nueva forma; después del inminente fracaso del capitalismo y el comunismo se buscaba cambiar las condiciones preexistentes a la guerra, así la búsqueda de un acuerdo beneficioso para el Estado, el capital, el mercado y las instituciones, se dictó a través de los acuerdos de Bretton Woods³⁰, que marcó la pauta para la creación de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y el Banco Mundial (BM), entre otros. Instituciones que desde entonces se han mantenido vigentes, y llevando la batuta en temas antes mencionados. Así con la moneda nacional de Estados Unidos como moneda de reserva internacional y “[...] Este sistema existió bajo el paraguas protector de la potencia militar de Estados Unidos. Únicamente la unión soviética y la Guerra fría imponían

³⁰ “Los Acuerdos de Bretton Woods fueron un conjunto de decisiones tomadas en 1944, al término de la WW2, por 44 países para establecer un nuevo modelo económico mundial. Su objetivo era crear un sistema monetario internacional estable y fomentar el comercio y la cooperación entre los países. Puntos clave:

- El sistema se basó en el dólar estadounidense como moneda de referencia internacional.
- Los acuerdos establecieron el FMI y el Banco Mundial para ayudar a los países a manejar sus economías y financiar proyectos de desarrollo.
- Los Acuerdos de Bretton Woods crearon un sistema monetario internacional estable después de la Segunda Guerra Mundial” (Jiménez, 2024).

un límite a su alcance global [...]” (Harvey, 2007, p.16). Así la naturaleza del estado en Europa se diversificó mientras que en Estados Unidos se tornó de una manera demócrata liberal. Siempre buscando un crecimiento y estabilidad económicos con la aplicación de las políticas presupuestarias y monetarias anteriormente mencionadas como de bienestar "Keynesianas".

Los estados y la política industrial se relacionaron de manera que se buscaba obtener un sistema de producción a lo que Harvey refiere como un "liberalismo embridado", de manera que se fomentaba una "propiedad pública de sectores claves de la economía (como el carbón, el acero la industria automovilística). El proyecto neoliberal consiste en desembridar el capital de estos constreñimientos" (Harvey, 2007, p. 17). Así la producción y consumo de mercancías al encontrarse supeditada al Estado, se vio una vez más afectada en el caso de estados debilitados por los procesos históricos previos, como en el caso de Latinoamérica.

Durante la dictadura del presidente Augusto Pinochet (1973-1990), en Chile, se instauran por primera vez en el cono sur del continente americano, las medidas político-económicas que marcaran el rumbo hasta nuestros días. Derivado de las crisis inflacionarias y la debilidad financiera chilenas, los Chicago Boys (Grupo de estudiantes de Milton Friedman en la Universidad de Chicago), impulsan reformas de privatización de empresas estatales, con eliminación de aranceles a productos importados y apertura al comercio exterior principalmente, y apoyados por el FMI, y el BM. Y dado el aparente éxito que tuvo este modelo político económico, es que países como Argentina, Brasil y México, deciden adoptarlo también.

En México, derivado, de una gran crisis económica, de la deuda externa que, en combinación con la inflación y la devaluación del peso, y a la entrada del gobierno de Miguel de la Madrid (1982- 1988), es que se instauraron prácticas neoliberales, a través de reformas estructurales que incluyeron la privatización de empresas estatales, la de regulación económica y la apertura comercial, todo esto en busca de una estabilización económica que se basaba a su vez en el Consenso de Washington. Marcado por la incorporación del país al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986. Reduciendo el papel del

estado en la economía (disminuyendo la intervención en sectores claves como el energético y agricultura), mientras que se promovía la inversión extranjera.

Que posteriormente ya bien entrados los noventa (1994) con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), bajo el mandato de Carlos Salinas de Gortari, consolidó la integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá. Acentuando las asimetrías y desigualdades en el país, acrecentando la brecha entre poseedores de medios y capital y los que no. Pero impactando también en sectores como la agricultura, derivado del subsidio y entrada de nuevos capitales internacionales. (Harvey, 2007; Calva, 2029; Regalado, 2020; Lozano, 2024).

II.III Asimetrías en México actual

La situación actual de precarización, es parte de un desarrollo político-social y cultural en el que el nivel de producción y consumo de bienes ha permeado la existencia de nuevas clases sociales (muy similares a las de siempre, pero con distintos nombres), según el artículo publicado por Teruel y Reyes, *et al.*, (2018), Dada la persistencia de pobreza y desigualdad en México se entiende la carencia en la efectividad de políticas públicas redistributivas, “por lo que sigue siendo un país de pobres y no de clases medias” (p.472). Sin una clase media fuerte.

La evidencia es de un grueso considerable y muestra que “...las condiciones de miseria e indigencia se comparten entre amplios grupos poblacionales tanto del ámbito rural como del urbano. La pobreza urbana no sólo ha crecido con mayor rapidez, sino que también es más vulnerable durante las crisis...” (Damián y Boltvinik, 2003, p.49).

Para el año de 1998, la investigadora Nora Lustig presentó un análisis hecho en Latino américa, en el que las cifras para ese año, presentaban un alza en la pobreza de Buenos Aires (Argentina) y Venezuela, mientras que en México no mostró cambios, lo que dio lugar a la interrogante de. “¿Hasta qué punto obedece la tendencia de la pobreza a las fluctuaciones del ingreso por habitante o a la variación de la distribución del ingreso?” (p.298). Pregunta que representa una categoría amplia de análisis para los investigadores, debido a la asociación inherente de la pobreza y la desigualdad, por lo que resulta necesario mantener una

conciencia (lo más apegada a la realidad que nuestro modo de vida, conciencia de clase y privilegio nos lo permita) de los factores necesarios para vivir una vida digna.

En este sentido Lustig menciona que al momento de hacer el estudio de diversos indicadores en espacios temporales específicos y con cifras globales (contrastados entre años, por ejemplo) se encuentran variaciones notorias en la pobreza, cifras afectadas por “[...]las contingencias macroeconómicas. Las crisis, la austeridad fiscal y la inflación elevada [...]” (pp. 298), sin embargo, este no es el único aspecto que la autora muestra como absolutista (en el sentido de no dar cabida al entendimiento de su origen multifactorial) hecho que desde la cosmovisión de esta investigación se ha señalado como parte del análisis. Al hacer este tipo de estudios, los mismos se muestran limitados al no reconocer las diferencias entre sexos, grupos de edad, etnias, entre otros factores.

Con estos planteamientos resulta necesario comprender que el conjunto de las condiciones de vida de los individuos, son entonces lo que define su grado de participación y percepción económica.

Podemos entender que, como el resto del Mundo, México no es la excepción en temas de crisis y recesiones económicas, según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en México 2024, para el año 2023, la población total nacional, era de ciento treinta y un millones- ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y siete (131´135,337), de los cuales 7, 427.2 (siete mil cuatrocientos veintisiete punto dos), el equivalente al 92.9% de la población, que vive en situación de pobreza, diferenciando entre pobreza extrema (con 1032.4 mil personas en el rubro, equivalentes al 6.0% de la población total) y pobreza moderada (con 6,394.8 que representan el 36.9% de la población).

Lo que muestra que, en índices de pobreza, -lo que podríamos decir es uno de los aspectos más evidentes y básicos para la medición del desarrollo Humano y las carencias sociales-. Así, resulta congruente el planteamiento y la predicción de que “La sociedad planetaria de mañana estará dividida -todavía más netamente que la de hoy- En tres clases: la oligarquía de los acaudalados, los consumidores y los excluidos del consumo (Augé, 2013, p.29.).

Y así es como en esta etapa actual del sistema sentimos que nos encuentra con el sentimiento de estar en todos lados y en ninguna parte, así como nos sentimos cada vez más impotentes ante en la actualidad que nos desborda por todos lados, como una inundación o un maremoto. Todos tenemos la sensación de estar siendo colonizados, pero sin saber por quién... Como bien a lugar lo menciona Augé. Y los Factores que merman el Desarrollo humano, se dan en función de:

- Superar la naturaleza desintegrada de la ciudadanía, su irregularidad y diacronía, constituye un desafío político mayor.
- La globalización Tecno-Económica. Como factor de cambio en la flexibilización de mercados laborales inciertos.
- Avance tecnológico que genera mayor inequidad y pérdida de empleos.
- Precarización del trabajo, segmentación territorial, y residencial, menor calidad de educación y salud.
- Desigual conectividad electrónica.
- La migración, las remesas en Latinoamérica, que afectan a las naciones involucradas.

(Ianni,2006; Calderón,2007; Rodríguez y Castillo, 2015).

De manera que el peso histórico del sistema- mundo, muestra una interconexión entre todos los aspectos, sociales, personales, culturales entre tantos otros...De la que difícilmente podemos desprendernos, y que, a su vez, se encuentra en una constante revisión por parte de los estudiosos del Desarrollo Humano, en aras de no solo describir, comprender sino mejorar la calidad de vida y las oportunidades de libertad para todos en el mundo. Lo cual es posible a través de la “implantación de una vida democrática” (Rodríguez y Castillo, 2015:32), pero también de derechos civiles y libertades en todos los ámbitos, que promuevan la libertad de expresión, y la adaptabilidad a diferentes formas de aprendizaje y nuevas maneras de percibir el mundo, así como el respeto y la libertad para nuevas formas de organización, más allá de la que se sirve del ejercicio del poder.

En un planeta que permita y se adapte a la diversidad de factores individuales y personales, que permitan desarrollar más que solo el ejercicio de los derechos y necesidades

básicas, que permitan el desarrollo de felicidad, libertad y oportunidades para todas las mujeres, así como calidad de vida, bienestar y libertad. Cultivar al ciudadano para que pueda elegir conscientemente su modo de vida, en la que la educación sea plural, equitativa y accesible. Una estructura, que permita que los procesos de crecimiento económico no se traduzcan en consecuencias de orden negativo. La lucha por una vida mejor.

II. IV Impacto del Capitalismo Neoliberal en mujeres: Revisión crítica de la producción teórica y los indicadores

Los indicadores apuntan a que el papel de las mujeres dentro del sistema productivo, parece haber sido invisibilizado, cuando menos que se ha ignorado el hecho de que, al mismo tiempo que la mujer cumple con labores dentro de la labor productiva, asalariada, o inclusive del ámbito informal laboral, sin tener una paridad de percepción salarial, oportunidades o prestaciones. Se ve como participante principal del trabajo en el hogar; labores de limpieza, cocina y crianza de los hijos, por ejemplo.

Sin embargo, el debate sobre la puesta en el foco de discusión de estos temas, se ha dado desde la concepción misma del Capitalismo, así entonces buscamos hacer un análisis entre la premisa de que la mujer es un eslabón particularmente afectado por el MCN, en diverso ámbitos personales y sociales. Así el capitalismo histórico, así como en sus fases y en la actualidad, ha extendido sus tentáculos, sobre todas las formas de enriquecimiento posibles, en forma de explotaciones incluso sexuales, trata (agudizada en mujeres y niñas), así como su interrelación con formas de violencia en el ámbito público y privado.

En su análisis sobre la situación de las mujeres asalariadas se Flora Tristán, sacó su obra *La Unión Obrera* en 1843, así la autora, a lo largo de su vida, hizo un atento llamado a visualizar el status de la mujer, como un pilar fundamental en el que se cimenta el capital, a través de un análisis en el que menciona como el hecho de ser mujer ha valido una expulsión de la iglesia, en la filosofía y en la vida política.

La Iglesia, que ha dicho que la mujer es el pecado; el legislador, que dice que por ella misma no es nada, que no debería gozar de ningún derecho; el sabio filósofo que afirma también que por su constitución no tiene inteligencia (Tristán, 1843, p.50).

Así agrega Tristán que la condición de ser mujer, se ha visto marcada por un trato desigual, inequitativo en todo orden, dado que resulta inútil darle una educación racional, sólida, severa, capaz de hacer de ella un miembro útil de la sociedad. Por lo tanto, se la ha educado para ser una graciosa muñeca y una esclava destinada a distraer a su dueño y a servirle (Tristán,1843, p.51).

Idea que permea aún en el 2025, derivando en diversas formas de servirse del valor intrínseco al trabajo físico de la mujer. Que en distintos ámbitos sigue siendo la porción más oprimida sistemáticamente de la sociedad.

Este es un buen punto de partida para el análisis crítico de los niveles de afectación del MCN a las mujeres. Así respecto al capitalismo en general encontramos que para el contexto en el que siguió a la obra antes mencionada, Tristán reconoció una exclusión de la mujer en todos los ámbitos, de los que se sirvió como ejemplo la iglesia, la vida jurídica, filosófica y política.

Para las mujeres en nuestros días, que, tras la lucha a cientos de años de la crítica de Tristán, se han logrado avances en cuestiones; Las sufragistas (Siglos XIX-XX), el reconocimiento a los derechos de la mujer, en educación, salud, seguridad social entre otros... En este sentido, años atrás en el año de 1789, la francesa Olympe de Gouges, sienta el precedente en tema de derechos de las mujeres, pronunciando la “*Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*” en donde puntualiza a través de XVII artículos, en el contexto de la revolución francesa (del 5 mayo de 1789 al 9 noviembre de 1799) en dónde aboga y promulga la libertad e igualdad de las mujeres. El primer artículo puntualiza: “La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos, Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común”, en general se habla del derecho al voto, a la propiedad, a la igualdad el matrimonio, entre otros.

En este contexto de la revolución francesa, surge también la *Vindicación de los derechos de la mujer*, por Mary Wollstonecraft³¹ en el año de (1792), quién pide no solo la misma educación gratuita y universal para niñas y niños (a nivel primaria), sino que hace un llamado al Estado para “terminar con la tradición de subordinación femenina”

³¹ Escritora inglesa (1759-1797), de las iniciadoras del pensamiento feminista y madre de Mary Shelley.

(Wollstonecraft, 1972 traducción por Martínez, p.2). Lo que podemos destacar de entre muchas otras mujeres que lucharon por el reconocimiento y validación de los derechos de las mujeres, como Simone de Beauvoir (1949) con su obra *El segundo sexo*, en donde aborda temas relacionados con la opresión, la subordinación, y la construcción social del género. Así las olas posteriores de feminismo definido por Marta Lamas como

Un movimiento político, social y cultural que busca la igualdad de derechos y la liberación de las mujeres, subrayando la importancia de transformar las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad y violencia contra las mujeres (2001, p. 22).

En Europa y Estados Unidos (principalmente, después dispersadas mundialmente) se dieron en torno a la redefinición del concepto “patriarcado”, haciendo énfasis en el análisis a los orígenes de la opresión y el rol de la mujer en a la familia, y su separación en los espacios públicos. Como Carol Hanisch (1970) “The personal is Political”.

En el contexto de la lucha por los derechos de las mujeres, la larga historia data de pequeños logros que han buscado siempre, responder y reivindicar el ser mujer principalmente frente a instituciones patriarcales³².

En Latinoamérica, se dio una marcada lucha por los derechos de la mujer, entre las corrientes dadas en el nicho burguesa, y las de tendencia sufragista y de clase. Petrona González, Salvadora Medina, Eva Perón (en Argentina), Violeta Parra (Perú), Berta Cáceres (Honduras), Rigobert Mnechú (Guatemala).

Y en México pensadoras como Sor Juana Inez de la cruz, con su lucha por la libertad intelectual y la educación, que en su Respuesta a sor Filotea de la Cruz, (entre 1690-91) que hace un llamado a aprender a desollarnos cómo pensadoras, en la que también vindica los derechos de la mujer. Seguida entre otras por Eulalia Guzmán, que también fue una luchadora pro el sufragio femenino -como Margarita Ponce- (logrado en 1953), que como pedagoga y profesora abogó también por los dichos en la igualdad educativa, *La mujer en la Revolución Mexicana* (1937), *El movimiento feminista en México* (1947), *Historia del Movimiento*

³² Patriarcado como Walby (Theorizing Patriarchy) lo define es el sistema social que organiza las relaciones de género de forma que las mujeres están subordinadas a los hombres, (y esto se reproduce en diferentes estructuras sociales, tales como la familia, el trabajo, el Estado y la cultura). Sostiene que el patriarcado es una forma de opresión estructural, es decir, no solo es una cuestión de actitud o creencias individuales, sino una característica fundamental de las instituciones sociales que perpetúa la desigualdad de género (1990, p.20).

Feminista en México (1953). En lo que describe distintos panoramas históricos de la mujer en México. Victoria Sendón, en su obra *Las trampas de la igualdad* (1985), cuestionan las limitaciones de la “igualdad de género”.

Después de este breve contexto sobre lo que la lucha por los derechos de la mujer ha buscado abolir, transformar, proponer y reconocer. Podemos comprender que una de las instituciones patriarcales de las que hablamos es el Capitalismo (Neoliberal).

II. IV. I. La proletaria del proletario

Así retomando las ideas de Tristán, designaba como obreras, a todas las mujeres (a pesar de que en su obra distinguió que, de los 7 mil obreros en Europa, 5 mil eran de sexo masculino y 2 mil femeninas). Justifica la autora que "la mujer es la proletaria del proletariado [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer" (Gamba, 2008).

La italiana Carla Lonzi, en su obra *Escupamos sobre Heggel* (1970), cuestiona la noción hegeliana de la dialéctica³³ bajo el argumento de que se encuentra subordinada la identidad femenina a la masculina, por lo que alienta a la mujer a salir de las estructuras sociales, patriarcales y jerárquicas. Así la autora puntualiza que:

Unifiquemos las situaciones y episodios de la experiencia, histórica feminista: en ellos la mujer se ha manifestado, interrumpiendo por primera vez el monólogo de la civilización patriarcal. Nosotras identificamos en el trabajo doméstico no retribuido, la prestación que permite subsistir al capitalismo privado y estatal (Lonzi, 1970, p. 21-22).

Así desde su cosmovisión, a la que en esta investigación suscribimos, la autora muestra su oposición a los mecanismos de “competitividad” bajo la “hegemonía de la eficiencia”, así mismo se señala que el Capitalismo no es en sí, el caldo de cultivo patriarcal, sino un sistema reproductor del mismo.

Federici, en su obra *El patriarcado del salario: Críticas feministas al Marxismo* (2018), expone diversas causas que emanan del sistema capitalista neoliberal, actual y afectan

a las mujeres en aspectos como la incivilización del trabajo, la falta de salarios justos, el trabajo extra en la labor familiar y del hogar.

En resumen, podemos decir que la desigualdad y la pobreza son problemas estrechamente ligados al ser mujer, y que las consecuencias de vivir en un modelo económico, político y social que se encuentra al servicio del mercado, en el que todo es mercadeable, desde los bienes hasta las personas, el tiempo, el cuerpo, todo son bienes de producción y consumo, así la propiedad privada y el capital, ponen a la población en una encrucijada que dificulta el desarrollo humano.

No es casualidad que, frente al impulso neoliberal más decidido para privatizar los recursos comunales y públicos que quedan, no sean las comunidades más industrializadas, sino las más cohesionadas, las que han podido resistir y en algunos casos frenar la fiebre privatizadora (Federici, 2018, p. 107).

De manera que el ser mujer también trae consigo la responsabilidad de generar vida, de producir más fuerza de trabajo, así en diversos planos las implicaciones que esto tiene son enormemente particulares, desde el ámbito personal, hasta el público-social. En palabras de De Miguel (2015) enuncia respecto a la faceta del neoliberalismo sexual,

todo tiene un precio, todo se puede comprar y vender. Eso sí, con el consentimiento de las implicadas. Los cuerpos de las mujeres ofertados tras los escaparates [...] los cuerpos de las mujeres, [...] estos cuerpos troceados constituyen la metáfora simbólica, y la realidad material del nuevo mundo que se configura como futuro previsible y hasta deseable. Solo cuentan tu deseo y tu dinero en la cartera. Ya se encarga el mercado de que haya cuerpos disponibles, que consienten (p.7).

En este difícil juego de cuerpos, capitales y propiedades, subyace una dificultad estructural por ofrecer una seguridad y desarrollo humano para las mujeres en el mundo de manera que en uno de los aspectos más nocivos de estas nuevas colonizaciones de mercancías que vivimos al 2024, podemos constatar que en el área laboral aún hay grandes índices de precarización que para ser catalogada como tal, requiere una serie de condiciones entre las cuales están

ingresos mensuales precarios extremo, ausencia de sindicalización, condiciones del contrato precarias, ausencia de prestaciones, jornadas laborales precarias, y falta de seguridad social.

Así el Neoliberal con su reducción del estado, se vale de distintas herramientas de dominio y control, a través del Estado, como Fraser (2008), habla del capitalismo organizado por el Estado en cuatro rubros:

<p>“1.- Economicismo: Por definición, el capitalismo organizado de Estado suponía el uso del poder político público para regular los mercados económicos (y en algunos casos sustituirlos).</p>
<p>2.- Androcentrismo: [...]la cultura política del capitalismo organizado de Estado contemplaba al ciudadano típico ideal como un trabajador varón perteneciente a la mayoría étnica; sostén económico y hombre de familia.</p>
<p>3.- Estatismo. El capitalismo organizado de Estado era también estatista, lleno de valores tecnocráticos y gerenciales</p>
<p>4.- Westfalianismo. [...] Una formación nacional, destinada a movilizar las capacidades de los Estados-nación para apoyar el desarrollo económico nacional en nombre –si no siempre en interés– de la ciudadanía nacional”.</p>

(Fraser, 2008, p.90-94).

Así marcando el precedente de los problemas más agudizados con el neoliberalismo. De manera que este se ve beneficiado por todo tipo de mujeres, solteras, casadas, con hijos, racializadas, terminado con la idea de un salario familiar para todos, ya que se vuelve difícil ahora el cuidar de una familia con la entrada de un solo salario.

Sin embargo, los niveles de afección van más allá. Se entiende que la situación para México y América latina, tiene una dialéctica completamente distinta a las planteadas en otras naciones, sin embargo, globalmente, el punto de partida para hablar de capitalismo, neoliberalismo, y feminismo requiere una revisión de los mismos, así “[...] el destino de los

feminismos latinoamericanos en el siglo XXI no puede separarse de la dinámica más amplia que estructura las desigualdades sociales, económicas y raciales de la región” (Schild, 2016).

Par las últimas décadas, una de las consecuencias más notorias de la búsqueda por el control político, económico y natural (de recursos) son los conflictos armados (para 2023, se registraron 170 en el mundo), según datos de la ONU 117,3 millones de personas fueron desplazadas por la fuerza, debido a problemas de persecución, mientras que una de cada cuatro mujeres sufrió inseguridad alimentaria y dos de cada cuatro, residentes en zonas de conflicto.

En 2024, se estima que 119 millones de niñas y adolescentes en edad escolar no están escolarizadas (más de una cuarta parte de estas niñas se encuentran en países afectados por conflictos o crisis), de manera que los indicadores representan una fuente de información sobre el estado actual de la desigualdad generada por el MCN, y sus efectos en las mujeres del mundo. En el tema de empoderamiento femenino, la ONU Mujeres (2024), presenta que, en la mayoría de los países, los salarios de las mujeres representan entre el 70 y el 90% del de los hombres, con las proporciones más bajas en países asiáticos y latinos.

En cuanto a las labores dentro del hogar, las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada en labores no remuneradas, en donde dedican de una a tres horas más al día, y de 2 a 10 veces más, la cantidad de tiempo al día para cuidar de niños ancianos y enfermos respecto a los tiempos dedicados en estos rubros por los hombres. Así para México según la ENOE, el 46% de las mujeres participan de la economía remunerada (77% de hombres), en tema de brecha salarial, Según el estudio Discriminación Estructural y Desigualdad Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2017; los hombres reciben en promedio un 34.2% más por hora trabajada que las mujeres. El Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México (CONEVAL) con datos 2016-2020, y presentado para 2022;

Si bien la incidencia de empleos sin seguridad social en las personas fuera de la situación de pobreza se mantuvo sin cambios, en 2020 esta alcanza al 47.8% de las mujeres empleadas, y al 43.9% de los hombres. Como se observa, las mujeres presentan una frecuencia mayor de empleos sin seguridad social (p.15).

Por lo que podemos observar, que la vulnerabilidad de la mujer se acentúa en formas como conflictos armados y la exigencia laboral que mantiene a la mayoría de sus trabajadoras al margen de un reparto equitativo de los ingresos, de los medios, de los servicios sociales y las prestaciones.

Capítulo III

Mujeres y desigualdad en México: el rol de las políticas públicas

III. I Antecedentes y evolución de las políticas públicas en materia de género en México

Cuando nos referimos a brechas o asimetrías estructurales, encontramos una clara justificación para la existencia de mecanismos y propuestas de los gobiernos y Estados, que buscan erradicar o por lo menos atenuar profundas problemáticas sociales.

Sin embargo la dificultad que estas tienen por lograr su cometido se debe a diversos factores de índole estructural, es decir, los elementos que funcionan como cimientos y pilares que forman la organización social, política y económica a través del tiempo, que conforman y determinan las funciones de relaciones sociales como el sistema de clases, instituciones como la familia, el sistema educativo, de salud, religión y el Estado, sistemas económicos, las leyes, normas y derechos de los ciudadanos, la infraestructura material como los sistemas de transporte público, carreteras, vías de conexión entre pueblos y ciudades, e incluso las redes de poder político, jerárquico y simbólico.

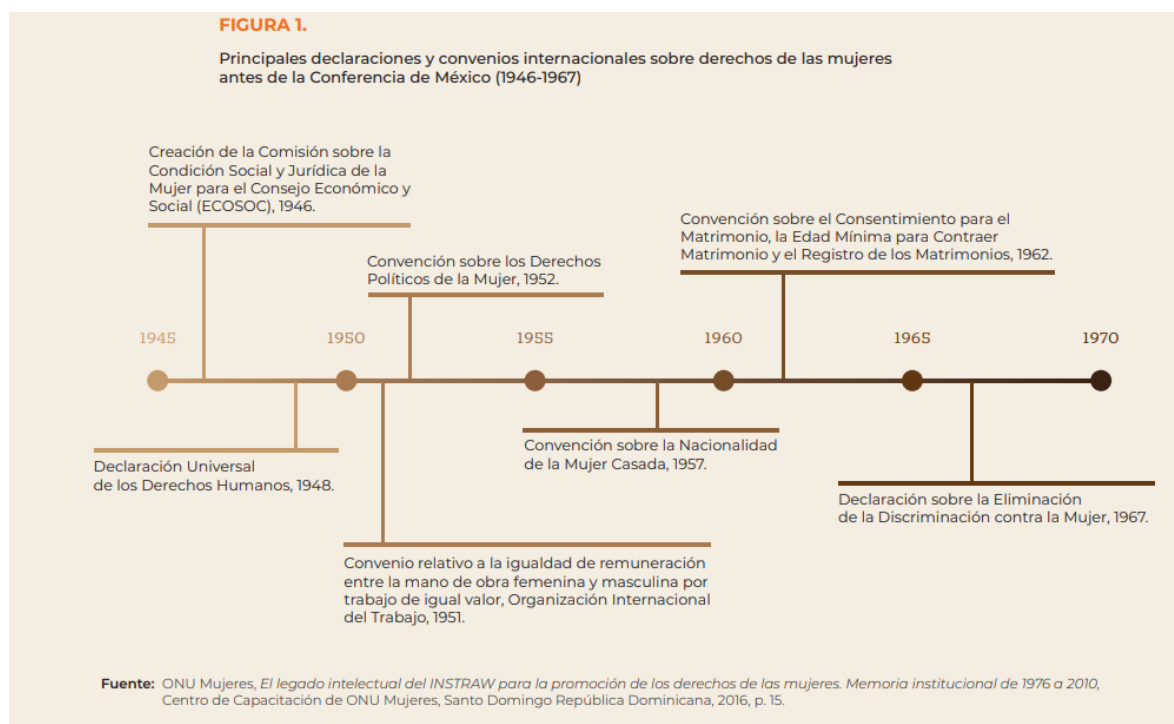
Así los cambios estructurales representan un cambio definitivo y profundo en las sociedades, como lo sucedido en la primera revolución industrial. Elementos que, al encontrarse interconectados en un complejo entramado de relaciones, instituciones y sistemas, forman un ente con inmensas y complejas problemáticas inherentes al mismo. Que, difícilmente pueden ser resueltas a través de soluciones propuestas con una visión que no abarca más allá de problemáticas emergentes, puntuales.

Las problemáticas coyunturales son problemas que a pesar de ser profundos no representan un riesgo en sí mismos, para la estructura y un buen ejemplo de estos podrían ser las crisis económicas, o protestas derivadas de problemáticas sociales (Marx, 1867; Braudel, 1970). Braudel enfatiza que “La estructura es una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales [...] Una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar” (Braudel, 1970, p.70), para después definir como parte de su obra la duración de distintas instancias como las ya mencionadas en la que al hablar de un hecho estructural se refiere a una larga duración temporal, coyuntural se refiera a una duración media, y hechos puntuales como los políticos con una duración corta.

Abordar una problemática de orden profundo como la feminización de la pobreza, es una tarea que requiere un reconocimiento cuando menos histórico (como lo hemos repasado en capítulos anteriores), es decir, reconocer que la brecha salarial, la división sexual del trabajo, la carga de trabajos en el hogar no remunerados, así como la exclusión de derechos económicos, sociales, de salud entre otras, son problemáticas que han persistido en una gran escala temporal, acentuados, por problemáticas como crisis económicas, pero que al final persisten. Y a pesar de tener esta naturaleza, podemos encontrar que no es un hecho aislado que la brecha salarial exista, representa una serie de fallas sistemáticas de naturaleza estructural, arraigadas en instituciones como el sistema educativo, el mercado laboral y la cultura misma.

Como preámbulo internacional podemos mencionar que para la historia moderna en tema de avances en los derechos de las mujeres destacan algunos como los presentados por la ONU mujeres entre los años de 1945 y 1970 (figura 10).

Figura 10. Principales declaraciones y convenios internaiconales sobre derechos de las mujeres antes de la cpnferencia de México (1946-1964).



La autora Ana Sojo (2007) aborda la problemática de la participación de la mujer, más precisamente en el mercado laboral, ligando esta al cumplimiento de necesidades materiales y la manera en la que el bienestar material es generalmente obtenido a través del empleo (los ingresos) pero también se encuentra vinculado a “las prestaciones de los sistemas de protección social, con las políticas sociales y con la infraestructura social a que se tiene acceso”³⁴ (Sojo,2007, p. 157).

Así, la autora refiere que el Estado, el mercado y la familia son los pilares fundamentales cuando analizamos el grado de bienestar social. Situados en México, encontramos que la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos de 1917 puntualiza

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece (Constitución Mexicana, 1917/2024, art. 1).

Con lo que partimos del hecho de que el Estado mexicano, prevé como una máxima fundamental el bienestar de su población, así como los grupos vulnerables, por lo que a manera de decreto oficial se puntualiza también en el artículo 2o, apartado B que las autoridades tienen la obligación de:

XIII. Establecer políticas públicas para proteger a las comunidades y personas indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en especial, mediante acciones destinadas a:

a) Reconocer las formas organizativas de las comunidades indígenas residentes y de las personas indígenas migrantes en sus contextos de destino en el territorio nacional;

³⁴ Tal ensamblaje ocurre sobre todo en el ámbito doméstico, que a su vez genera recursos que se distribuyen de manera desigual y específica entre sus miembros, de acuerdo con una división del trabajo y con la microfísica del poder doméstico relacionadas con el sistema sexo-género” (Sojo,2007, p. 157).

- b) Garantizar los derechos laborales de las personas jornaleras agrícolas, trabajadoras del hogar y con discapacidad.
- c) Mejorar las condiciones de salud de las mujeres, así como apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de familias migrantes.
- d) Velar permanentemente por el respeto de sus derechos humanos, y
- e) Promover, con pleno respeto a su identidad, la difusión de sus culturas y la inclusión social en los lugares de destino que propicien acciones de fortalecimiento del vínculo familiar y comunitario (Constitución Mexicana, 1917/2024, art. 2).

Por último, vale la pena mencionar que dentro de este marco legal el artículo 25 de la constitución demarca el deber del Estado

Art. 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, [...] para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, [...] La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

(Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2024, art. 25).

Artículo que, a pesar de tener 7 reformas, históricamente ha sustentado el derecho al desarrollo humano de los mexicanos, y el grado de responsabilidad del Estado, los sectores social y privado en temas de economía. Con un desarrollo nacional seguro y sustentable, de forma sostenida y equitativa, pero puntualizando que el Estado funge como el eje rector del desarrollo económico.

Así sentando un antecedente entre otros, dentro de la misma constitución, que demarca un marco legal de acción que garantice un pleno desarrollo humano en las mujeres, desde el año de 1917, y reformada periódicamente.

En este contexto surgen las políticas públicas como respuesta a las problemáticas públicas de distintos grupos de riesgo, entre ellos las mujeres, así para decir que una política pública (P.P) ha logrado cumplir su objetivo, son necesarias “estructuras administrativas coordinadas, procesos conectados e información compartida” (Cejudo y Michel, 2016, p.24). Cabe preguntarnos en este punto si ¿es posible superar o mitigar problemáticas estructurales como la feminización de la pobreza a través de la implementación de políticas públicas?

Un hito importante en el tema de la lucha por los derechos de las mujeres, es la incorporación de las mujeres al ámbito educativo, dado que, a la llegada de los españoles, la educación se encontraba disponible solo para algunos niños indígenas nobles, y principalmente con una orientación religiosa, católica lo que después permitiría el ingreso de educación en valores cristianos y labores propias de mujeres para las niñas, por lo que es difícil aseverar que la educación en sí misma represento un avance en materia de derechos para la mujer en este contexto.

Ya para el virreinato, las mujeres podían estudiar bajo supervisión y aquella porción poblacional que lograba adquirir conocimientos en nivel superior podía estudiar matemáticas, astronomía, latín, griego, música y puntura y en los años de 1860-70 surgen las primeras normales rurales de México (siendo la primera en Xalpa), dando un gran salto en cuanto a democratización del conocimiento para las mujeres. (Córdoba, 2014).

Con la facilidad que les daba su posición social algunas mujeres buscaron tomar una mirada crítica al papel de la mujer mexicana dentro de la sociedad, la familia y la forma en la que la educación influía en el propio pensamiento y planteamiento del ser mujer, así figuras como Rita Cetina (maestra de las siguientes dos mujeres y precursora del feminismo en Yucatán durante el siglo XIX), Elvia Carrillo Puerto (escritora y sufragista) y Rosa Torre González, figuró como sufragista y primera regidora electa de la República mexicana (en Mérida, Yucatán) en 1922 (Córdoba, 2014; Del Valle Pérez, G., 2023).

Podemos ver que estas figuras irrumpieron en el discurso de feminidad en su momento -durante la revolución mexicana, las últimas dos- reclamando la “emancipación de las mujeres del hogar mediante la educación superior y el trabajo remunerado” (Rivero, 2025, p.15). Así se comenzó a incluir una mirada crítica en el tema del ser mujer. Pero también se inició una participación política.

Otro gran punto de inflexión en el avance en materia de derechos y participación política que precedió a las políticas públicas en materia de género, fue el derecho al voto de la mujer en México, que se volvió tema de exigencia para los inicios del siglo XX, para el año 1917, Hermelia Galindo se postuló como diputada y solicitó el voto femenino ante el congreso de Querétaro (sin éxito). Para el año de 1923 se concedió a las mujeres de San Luis Potosí el derecho a votar y ser votadas.

De forma coyuntural, en 1925 se emiten decretos para reconocer los derechos políticos de las mujeres en Chiapas; en Puebla en el año de 1936; en Sinaloa en 1938; y en los estados de Hidalgo, Tamaulipas, Estado de México y Guerrero en 1951 (Del Valle Pérez, G, 2023, p. 56).

Con lo que la fuerza del movimiento sufragista en México logra instaurarlo a nivel nacional después de muchos más logros y “una vez superado el trámite legislativo, publicó en el Diario Oficial (17 de octubre de 1953) el nuevo Artículo 34 Constitucional, para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena” (SEGOB, 2021). En 1976, el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) puso en tema público el derecho a aborto, para 1979 Griselda Álvarez Ponce de León, se convierte en gobernadora del Estado de Colima y la primera gobernadora en México, a su llegada, creó los Centros de Atención a las Mujeres (CAM).

Por decreto oficial se crea el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) el día 12 de enero del 2001, y con este surge el organismo que dirige la política de género en todo el país organismo que con su propia toma de decisiones “articula y coordina los esfuerzos con miras a erradicar las causas históricas y estructurales de la discriminación hacia las mujeres” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021).

La serie de esfuerzos colectivos entre organizaciones, comunidades, colectivas, y otros se cristaliza en una larga lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la búsqueda de una erradicación de la brecha de género y sus causas (figura 11).

Figura 11. Acuerdos entre grupos de mujeres con políticas y funcionarias de gobierno, 1991-2000

Año	Nombre del acuerdo	Propósito	Grupos participantes
1991	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia	Promover la nominación de mujeres como candidatas de los partidos. Se presentaron 39 candidatas, ninguna ganó.	ONG y partidos políticos de izquierda (PRT, PT y PRD)
1992	Ganando espacios	Primer intento por obtener un porcentaje de mujeres dentro de los órganos de decisión partidaria y en las listas electorales.	Mujeres de ONG y partidos políticos
1993	De la A a la Z	"Caminamos juntas un trecho antes de que las diferencias políticas nos separen".	El grupo estuvo formado por feministas independientes y feministas militantes de partidos políticos PRD y PRI
1996	Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. Alianza para la Igualdad	Programa Nacional para formular políticas de promoción de las mujeres (salud, educación, pobreza, violencia, participación, derechos).	Se creó una coordinación dependiente de la Secretaría de Gobernación, que incorporó a diversas organizaciones sociales que trabajan con, por y para las mujeres
1997	Avancemos un trecho	Compromiso de los partidos políticos de promover reformas legislativas a favor de las mujeres.	Diversa Asociación Política Feminista, un representante y un candidato a diputados de ocho partidos políticos
1997	Comisión de Equidad y Género	Incluir la perspectiva de género en las leyes, programas y políticas públicas nacionales. Fomentar una nueva cultura política basada en los derechos de la mujer.	Diputados de distintos partidos políticos (15 PRI, 7 PAN, 6 PRD, 1 PT, 1 PVEM). En la Comisión sólo hay 4 hombres, todos del PAN
1998	Parlamento de Mujeres de México	Promover iniciativas de ley favorables a la mujer, controlar y evaluar la implementación de políticas públicas con enfoque de género.	Diputadas y senadoras, feministas y mujeres de la sociedad civil
2000	Pacto entre mujeres: hacia una agenda legislativa por la equidad de género	Fortalecer la perspectiva de género en el Poder Legislativo, en materia laboral, salud reproductiva, desarrollo sustentable, combatir la violencia de género y apoyar a mujeres indígenas, dentro del respeto al Estado laico.	Representantes de partidos políticos, organizaciones feministas y de mujeres

Fuente: Tarrés, María Luisa, Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres, en Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven, Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010,

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, DCSH/UAM-X, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca, México, 2013, p. 433 en INMUJERES, 2021.

Después a la llegada de las conocidas “acciones afirmativas” con la cuota de género en el poder legislativo federal, sentaron el precedente que permito tomar fuerza a las mujeres dentro de la política institucionalizada. Y con esto para el año 2002 se estableció con carácter de obligatorio el contar con cuota de genero de un 60%³⁵.

Podemos decir que la primera política pública significativa (además del derecho al sufragio, que, a fecha de 2025, aún no se cumple a cabalidad en distintas regiones territoriales, por cuestiones de cultura y desigualdad estructural), con visón de género, para el día 14 de noviembre de 1974 se aprobó la reforma al artículo 4to de la constitución, reconociendo así la igualdad de derechos y obligaciones de mujeres y hombres en México.

Mientras que, para el año del 2006, durante el gobierno de Vicente Fox Quesada, se promulga la Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres y Hombres (LGIMH), en la que se puntualizan los lineamientos que tienen por “objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres” (a través de buscar una igualdad sustantiva para el disfrute de derechos y libertades con participación de instituciones) la cual también busca erradicar la discriminación basada en el sexo (2 de agosto del 2006. Última Reforma DOF 16-12-2024).

Y la apertura de centros especializados en políticas nacionales que atienden problemáticas específicas, como el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, entrado en funciones el 1º de septiembre de 2003 y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) el día 3 de agosto de 2005.

Con la inauguración y puesta en marcha del INMUJERES (2001), se marcó un parteaguas en el impulso a políticas públicas y de género, ya que este representa un organismo que ha impulsado y logrado mejorar diversas situaciones de riesgo y vulnerabilidad para las

³⁵ Porque en la Cumbre Europea “Mujeres en el Poder” (celebrada en Atenas en 1992), se razonó que sería más fácil que en el imaginario social se comprendiera que si un grupo, como las mujeres, representa a más de la mitad de la población mundial, pues entonces era lógico que ocupara en esa medida los espacios en todos los ámbitos, que incluyen al político (ONU MUJERES, 2015 en Del Valle Pérez, 2023, p.61).

mujeres a través de cuatro ejes principales de cambio (surgidos en los últimos cuatro sexenios);

- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad) 2001-2006,
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2008-2012,
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018.
- El actual programa que elaboró el INMUJERES se ha nombrado Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Prodigalidad) 2020-2024.

(INMUJERES, 2021, p.37).

Entre los logros más significativos en materia de avance en los derechos de las mujeres para acceder a una vida libre de cualquier tipo de violencia (como respuesta a los altos niveles de violencia contra la mujer en México que para el 2021, según datos presentados por el INEGI era sufrida por el 70.1% de las mujeres de 15 años o más en el país) se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 1º de febrero del 2007, hecho histórico en el tema a través de 15 instancias distintas a nivel federal.

En tema de Leyes, Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012), la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017), la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas y Degradantes (2017).

Mientras que a nivel constitucional se instauraron varias reformas en materia de derechos humanos (2011), la reforma del código penal federal para tipificar el abuso sexual, el acoso y hostigamiento sexual (2012), artículo 41 para instaurar la paridad en las candidaturas para congresos federal y locales (2014), el conjunto de reformas a la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación (para prohibir la misoginia -2014-y las expresiones sexistas -2018-).

Y entre las normas nacionales de género que destacan la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres (2009), y la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres (INMUJERES, 2021).

Mientras que para este sexenio la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta del país desde el 01 de octubre del 2024 y la primera mujer en ocupar el puesto, podemos ver que destaca en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el cual puntualiza que a través del diálogo y la participación ciudadana el Gobierno de México presenta el plan a seguir para lograr un desarrollo social e integral, puntualizando categóricamente la búsqueda de una economía nacional fuerte, con completa soberanía.

Esta participación política no se ha traducido necesariamente en mejores condiciones de vida para las mujeres ya que en palabras de Del Valle Pérez (2023) “la discriminación hacia las mujeres sigue siendo un problema estructural. Ciertamente hay avances tangibles en lo que se refiere a la igualdad política, mismas “Pero seguimos teniendo un gran problema: la violencia de género” (p. 53). Esto configura como hemos mencionado en el Capítulo I, una realidad en la que, México es uno de los países con una alta participación política de mujeres, lo que reduce la brecha de género en ese tema, pero al mismo tiempo, uno de los más violentos, con índices de violencia de género más elevados y aumentando exponencialmente. Por lo que...

La inclusión de género se desarrolló como respuesta a las pruebas de que las políticas públicas y programas del gobierno por lo general tienen un impacto distinto en mujeres y en hombres debido a que cada género tiende a tener diferentes responsabilidades, necesidades y recursos (OCDE, 2014, P.190).

La llegada de la perspectiva de género a las medidas gubernamentales y Estatales ha significado un avance en diversos temas, teniendo en cuenta que según las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) ha puntualizado en reiteradas ocasiones, la utilidad y necesidad de políticas debido a que estas medidas contribuyen a que los gobiernos mejoren su desempeño, mejorando así la calidad de vida de la población, para después incluir la visión de género.

III.II Análisis de las Políticas Públicas actuales para le reducción de pobreza y desigualdad en mujeres

En el actual periodo presidencial y administración gubernamental, la presidenta Claudia Sheinbaum y presenta su Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), en el que el Gobierno de México puntualiza las acciones y objetivos a cumplir para lograr una transformación “democrática y pacífica” que a decir del gobierno se guía con una perspectiva de bienestar, justicia social y sustentabilidad.

En este plan se plantea que a través de un diagnóstico de la nación se enfoca en cuatro ejes generales de trabajo, Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo, Economía moral y trabajo y Desarrollo sustentable. Y tres ejes transversales, Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.

A su vez ene sete PDN se puntualiza la necesidad de la separación entre el poder político y el económico, reconocimiento que el neoliberal es el modelo económico que ha generado mayor desigualdad históricamente “islas de prosperidad rodeadas de mares de pobreza” (Gobierno de México, 2025). Pero también retoma entre otros temas el de la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la sociedad. Así en este eje trasversal se pude notar una focalización en los ámbitos de

- Eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Cierre de brechas salariales.
- Acceso a oportunidades laborales.
- Representación política igualitaria.

Para la presentación de políticas públicas, que también prevén crear un Sistema Nacional de Cuidados, y buscando garantizar un acceso a la salud, reconocimiento de derechos en todo ámbito, y focalizado en el agrario, entre otros, a través de la “cartilla de derechos para las mujeres” y reformas que garantices una vida libre de violencia, respaldada por las “Cuidadoras de la patria”.

En consecuencia, este plan se fundamenta en los “Cien Compromisos de gobierno para el periodo 2025-20230”, agrupados en catorce Republicas, de las cuales para este

análisis nos interesa más puntualmente (lo que no excluye, al resto, que de alguna manera también fundamentan el desarrollo humano y el fortalecimiento del Estado frente al modelo económico: I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable, II. República fraterna, III. República educadora, humanista, y científica, IV. República cultural y lectora, IV. República cultural y lectora, VI. República con acceso a la vivienda, VIII. República con trabajo y salario justo, IX. República rural justa y soberana, X. República soberana y con energía sustentable. X. República soberana y con energía sustentable, XI. República próspera y conectada, XII. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales, XIII. República con derecho al agua y XIV. República segura y con justicia).

Así pues, las que nos concierne para este análisis es la VII. República de y para las mujeres. Que a través de cinco puntos dirige el plan de acción:

- 51. Creación de la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias.
- 52. Garantizar el acceso a la salud de las mujeres.
- 53. 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios.
- 54. Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo “Cuidadoras de la Patria”.
- 55. Creación del Sistema Nacional de Cuidados con IMSS y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Como parte del diagnóstico presentado por el Gobierno de México, se reconoce la feminización de la pobreza, la desigualdad laboral y salarial como uno de los puntos principales en tema de problemáticas de género, con la suma de 25 millones de mujeres afectadas en el país, lo cual se complejiza al combinar la vulnerabilidad de vivir en condición de pobreza, por habitar en zonas rurales (donde el 49.7% de mujeres viven en pobreza) y ser origen indígena (que representa al 70.1% de las mujeres en pobreza), lo que lleva al gobierno a reconocer que la pobreza no solo reduce la calidad de vida, sino que también merma el acceso a derechos fundamentales como la educación, el trabajo y la salud, lo que a su vez limita las capacidades para toma de decisiones, la participación política, social y comunitaria.

En esta línea de pensamiento, el diagnóstico presenta las siguientes tasas en tema de género en el que el 40.8% de mujeres no tienen acceso servicios de salud; 49.1% No tiene seguridad

social; 21.0% Presenta rezago educativo, el 64.0% de los hogares con necesidad de acarrear y almacenar agua resuelve esta necesidad a través del trabajo no remunerado de la mujer, 55.6% de mujeres se encuentra en informalidad laboral, las mujeres en México siguen ganando en promedio un 25.4% menos que los hombres (por cada \$100 que gana un hombre, una mujer recibe \$74.6 (ENOE ,2024). Y en 2023 el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado alcanzó los 8.4 billones de pesos (Gobierno de México, 2025, p.79). Las mujeres dedican 39.7 horas semanales a actividades de cuidados no remunerados (15.2 hrs los hombres). Mientras que 1.019 feminicidios fueron registrados (y 3,769 muertes violentas) fueron registrados en 2021, 762 (y 3,171 muertes violentas) en noviembre del 2024, y al 2025 mueren 2.2 mujeres en promedio al día por violencia feminicida, y 9 muertes violentas. Hechos que representan la desigualdad estructural en su máxima expresión al afectar continuamente y de manera sistemática la vida de las mujeres mexicanas.

Según la visión de Cejudo y Michel, podemos comprender que el análisis de políticas públicas en concreto puede no ser funcional para comprender la forma en la que influyen en la vida de las personas, es por eso que desde este enfoque abordamos en este capítulo como un indicador del papel del Estado y específicamente del gobierno mexicano proponen como un paquete de políticas públicas en el plan de política nacional.

De manera que, basándonos en la propuesta de los autores, planteamos un análisis en distintas dimensiones

Analizamos tres niveles de coherencia relevantes para una política pública: la coherencia interna (la teoría causal), la coherencia entre políticas de un mismo espacio, y la coherencia entre espacios de política pública, y mostramos como la coherencia interna no garantiza la coherencia externa (Cejudo y Michel, 2016, p. 3).

Los autores plantean la necesidad de hacer un análisis que englobe los aspectos de necesidades sociales, y que estos mismos se correspondan con las propuestas, dado que de forma habitual se encuentra que hay caso de redundancia, o que buscan resolver los mismos problemas que otras, sin dejar claro cuál es el objetivo que específicamente se busca resolver, ni en qué medida. Así podemos encontrar que haya P.P que por separado tengan sentido, pero en conjunto pierdan la dirección general del plan.

III.II. I La coherencia en las políticas

Es mencionado habitualmente que se requiere que las P.P cuenten con un nivel de congruencia respecto a las necesidades y el plan de acción de las instituciones, por lo que las mismas deben tener en cuenta una referencia que sostiene el plan de acción, una teoría causal, en este caso podemos remitirnos a las pregunta central que devela esta coherencia propuestas por Michel y Cejudo (2016, p.8), que es si ¿la forma que toma la intervención del Estado es congruente con la definición del problema público y si hay conexión lógica y articulación causal ente la definición del problema, los instrumentos de política y la solución esperada?

Así que, desde la puesta en contexto presentada en capítulos anteriores, es deseable que la políticas públicas o acciones planteadas en este plan visualicen aspectos que tomen en cuenta el retorno del poder y la autonomía del Estado mexicano, en temas de comercio internacional y domino de mercado, pero también en toma de decisiones político- económicas respecto a la no privatización de empresas de servicios sociales, de bienes y servicios. Favoreciendo a su vez el impulso a las economías locales, comunales y hasta vecinales, a través de las cuales mujeres jefas de familia, cuidadoras y en general puedan acceder a un crecimiento sostenible en temas económicos, pero también de modos de vida.

Podemos encontrar este nivel de coherencia en aspectos tomados en cuenta en el plan como el visto en el tema de empresas de energía publica, buscando mantener los porcentajes en proporción de “generación de electricidad pública con 54% y la privada con 46%” (gobierno de México, 2025, p.17), mientras que, en los cien compromisos para el segundo piso de la transformación, en el apartado “X. Republica soberana y con energía sustentable” en el número 68 se cita el “Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas públicas del Estado” (gobierno de México, 2025, p.25), y en el “Eje general 3: Economía moral y trabajo” se trabaja sobre el interés de impulsar que las “empresas nacionales es participar de las cadenas globales de producción y de valor” (gobierno de México, 2025, p.57), mientras se aborda el tema del impulso a la industria agroalimentaria. Puntualmente se propone a través de la “estrategia 2.4.4: Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral

especializada” (Gobierno de México, 2025, p.102), Por lo que en general podemos concluir que en este tema el PND toma en cuenta el fortalecimiento del Estado, sin embargo al no contar con estrategias que directamente otorguen autonomía en la toma de decisiones respecto del control de la “mano invisible del mercado” no parece contemplar planes de acción dirigidos hacia el mismo.

La coherencia entre políticas

La coexistencia de políticas públicas independientes permite dimensionar los contextos sociales, así como problemas públicos en concreto, políticas, las cuales son mediadas y dirigidas en esencia por el Estado y los gobiernos en turno, estos niveles de interrelación e interacción a su vez, funcionan como mecanismos que pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población, o a mermar las mismas, por esto, es necesario que los niveles de interacción se correspondan con los de coerción. Ya que “Cuando las políticas no son coherentes, su coexistencia puede provocar algo más que la falta de articulación: políticas que se estorban, se traslapan o dejan objetivos o personas sin atender” (Michel y Cejudo 2016, p.11).

Con este punto de partida se expresa por parte de los autores, que, si las políticas son armónicas entre sí, esto significa el abordaje más amplio de objetivos propuestos por una política dada que se ejemplifica como la “A” y alienta el crecimiento, logro y alcance de una política “B”.

Compartiendo el mismo grupo poblacional objetivo, pero a través de distintas técnicas de resolución. Así que idealmente se buscan tres ámbitos de coherencia entre PP: Entre instrumentos (lo que significa que mediante distintos medios hay políticas que ayudan a solucionar determinado problema, sin redundancias en las técnicas), entre objetivos (que los propósitos planteados, sean congruentes entre sí, y ayuden a resolver un objetivo cada vez más amplio, pero siguiendo la línea de la problemática planteada como línea principal a seguir).

Entre los tipos de población a quien van dirigidas (uno de los niveles de congruencia más difíciles de cumplir, dado que al mismo tiempo una persona puede tener distintas características y necesidades, situándola como parte de los objetivos buscado por varias PP,

estos tres ejes son centrales y fundamentales para que las PP contribuyan de manera real en el modo de vida de la población.

En consecuencia, es relevante tener en cuenta que los instrumentos utilizados para lograr los objetivos de cada política, sean congruentes y funciones de manera armónica a niveles macro. Por último los autores establecen que el nivel final de coherencia es el que se debería de dar entre espacios de política, podríamos entenderlo como la manera en la que niveles como el estatal y federal interactúan.

Para decir que las PP, tienen coherencia es necesario implicar distintos niveles de análisis: el primero que se da de manera más usual en México, y es el de la evaluación y monitoreo de los resultados y de las políticas públicas en sí mismos, el problema que los autores identifican en el caso del país es que solo se suele evaluar la parte técnica de las mismas, sin tener en cuenta las decisiones éticas y políticas.

En un segundo nivel se aborda el vacío de métodos para asegurar o evaluar la coherencia entre distintas PP, mismo caso del tercer nivel: que no hay instrumentos que evalúen la coherencia entre espacios de política. Por lo que es necesario reconocer que las PP, deben involucrar decisiones técnicas, éticas, políticas y que estas mismas interactúan dentro y fuera de su sector objetivo.

III.II.II De la planeación a la implementación: retos de coherencia en las políticas de género y pobreza del PND 2025-2030

Como se mencionó anteriormente, este Plan de Desarrollo Nacional es la presentación formal y extensa que el Gobierno de México presenta como plan rector que dirige las políticas públicas, los proyectos y los programas llevados a cabo por la administración pública federal para el sexenio dirigido por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La primera parte son los “Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación” y en estos se fundamenta la elaboración del PND. Después se presenta el diagnóstico de la nación, en el que se presentan los retos y desafíos que en términos generales abarca temas como: Desigualdad, pobreza, discriminación, falta de acceso a servicios de salud (y deficiencia en los mismos), el fortalecimiento de seguridad pública para la reducción de violencia, fomentó a la participación ciudadana y al acceso a justicia, atención

a grupos vulnerables y desigualdad de género, así como fomento al desarrollo económico de la ciudadanía y la mejora de las condiciones de empleo, finalizando con los retos en cuestiones ambientales y de sustentabilidad.

Pasando a lo que en total son siete ejes. Divididos en cuatro generales que funcionan como rectores y como base para sustentar los objetivos, estrategias, planes de acción y políticas públicas presentadas, que son: 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana, 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, 3. Economía moral y trabajo y 4. Desarrollo sustentable, ejes que definen las áreas de atención prioritaria para el gobierno federal que responden al ¿Qué se busca que el gobierno logre en su administración?, y en general tienen como fin erradicar los problemas de índole estructural en el país.

Seguidos por tres ejes transversales, que funcionan como temas que se incorporan la visión del PND, son perspectivas que se incorporan a los ejes generales, y rigen el “cómo hacer” del gobierno: 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y 3. Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas (con visión de inclusión, igualdad, sustentabilidad, respeto a los derechos, a las minorías...).

Y por último se plantean los objetivos y estrategias para llevar a cabo este plan y los indicadores de la aplicación de estas estrategias en la administración pasada.

Para definir si este plan se muestra coherente con la disminución de desigualdad y pobreza para las mujeres a nivel de políticas públicas (vistas como estrategias en el PND), según el planteamiento de Michel y Cejudo (2016), presentaremos los principales objetivos que abarcan la disminución de igualdad y /o pobreza en las mujeres. Aunque bien, son problemas estructurales con raíces profundamente entrelazadas a temas de índole macro económica, política y social, pueden y deben ser abordados en la escala pertinente por el gobierno del país.

En el “Eje general 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana” se abordan temas como la búsqueda de justicia, atención a temas migratorios como país de tránsito, democracia, derechos humanos en general y la parte en la que se menciona a las mujeres es cuando se habla de fomentar su participación (y la de los pueblos originarios) en el sistema

político, sin embargo, no hay alguna parte en este eje, en la que se puntualice la participación de la mujer, más allá de esto.

Hay 49 estrategias planteadas para alcanzar los objetivos propuestos en el eje general 1, de las cuales cinco plantean líneas de acción dirigidas a promover políticas públicas que buscan la protección de los derechos humanos, y erradicación de violencia estructural y justicia (tabla 2).

Tabla 2. Estrategias propuestas para el Eje general 1.

- Estrategia 1.2.1 Promover y garantizar la protección de los derechos humanos mediante políticas públicas focalizadas.
- Estrategia 1.2.2 Erradicar prácticas discriminatorias que generen exclusión y desigualdad, garantizando los derechos de las minorías y grupos históricamente discriminados.
- Estrategia 1.2.3 Garantizar el acceso pleno a la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos, mediante una atención integral con perspectiva de género y la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.
- Estrategia 1.4.5 Asegurar el acceso a la justicia fiscal federal para todas las personas contribuyentes, con énfasis en la protección de grupos y personas en situación de vulnerabilidad.
- Estrategia 1.5.4 Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social.

Fuente: Gobierno de México, 2025, p.95-98. Elaboración propia.

Plantean las directrices que delinear políticas públicas a través de protocolos institucionales y programas. Pero también se proponen reformas institucionales, programas de sensibilización social y cultural, colaboración entre gobierno y sociedad y reformas administrativas con la búsqueda de una perspectiva que pueda brindar políticas tributarias equitativas.

En el “Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo” se plantea que “Toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a

educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero” (Gobierno de México, 2025, p.41). Lo que implica a las mujeres en situación de desigualdad y pobreza. Y no solo eso, el plan va más allá, puntualizando que se dará atención especial a personas en situación de desigualdad, pobreza y marginación.

Se da continuidad a los programas para el bienestar presentado por la anterior administración gubernamental, agregando un apoyo bimestral para las mujeres de entre 60 y 64 años, lo que representa un instrumento poderoso para el avance en materia de políticas públicas para este sector poblacional, el 28 de julio del 2025, la presidenta anuncio que la meta de este programa era beneficiar a 3.2 millones de mujeres.

El uso de este instrumento se justifica por parte del gobierno en el hecho de que “La evidencia demuestra que la transición hacia programas universales y la adopción de transferencias no condicionadas no solo atienden la reducción de la pobreza de manera inmediata” (Gobierno de México, 2025, p.44-45). Por lo que este instrumento representa, precisamente como se señala en el PND una herramienta que mitiga las problemáticas de pobreza, en este caso de mujeres, a partir de los 60 años, de manera inmediata, esto no necesariamente se traduce en un cambio significativo en el modo y la calidad de vida de las mujeres en general ni del sector al que se dirige. Sin embargo, podríamos decir que a este nivel se muestra congruencia con el sector al que va dirigido (mujeres), y el problema que se busca mitigar.

Las estrategias planteadas en este eje son 52 en total y las dedicadas a temas de educación, empleo, capacitación, servicios de salud y construcción de infraestructura accesible para todas las personas, en cultura, esparcimiento y deporte son las mostradas en la tabla 3.

Tabla 3. Estrategias propuestas para el Eje general 2.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural. |
|---|

- Estrategia 2.4.2 Impulsar políticas y programas de capacitación, reinserción y reconversión de habilidades con perspectiva de género para fortalecer el bienestar laboral de toda la población en edad de trabajar.
- Estrategia 2.7.4 Promover la igualdad sustantiva a través de información y servicios de salud sexual y reproductiva en la adolescencia, etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, erradicando la violencia obstétrica, sexual y de género.
- Estrategia 2.10.2 Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.

Elaboración propia, fuente: Gobierno de México, 2025, p.102-106.

Planteando principalmente el fortalecimiento entre la sociedad civil y el gobierno para mejorar el entorno y garantizar igualdad sustantiva, para erradicar la violencia estructural contra las mujeres. Aunque también se plantea la mejora a la infraestructura.

Este tipo de propuestas, debido a que en sí mismas ofrecen panoramas que no mejoran significativamente los problemas de índole estructural que buscan mejorar, dado que el crecimiento económico en sí mismo y la mejora el nivel de consumo no son suficientes para la reducción de desigualdad y pobreza, a pesar de que las transferencias directas son de gran ayuda, en este sentido el acceso a servicios o a infraestructura, no significa que los mismo sean de calidad.

En el “Eje 3: economía moral y trabajo”, se centra en lo que se define como un modelo de desarrollo económico basado en el fortalecimiento de consumo de sus habitantes, a partir de la mejora de sus capacidades económicas de sus empleos y de programas sociales.

Lo que tiene implicaciones importantes, como lo hemos visto en capítulos anteriores, respecto a la capacidad del Estado frente al mercado. Dado que el consumo en sí mismo no significa un mayor desarrollo o una vida digna.

Así se puntualiza el impulso del gobierno al incremento gradual en salarios mínimos. Sin embargo, esta política carece de una población objetivo específica, lo que no implica cierre de brecha salarial para las mujeres.

La cual si se reconoce en el documento “La tasa de participación laboral femenina ha alcanzado niveles históricos, pero aún existe una brecha de 30.1 puntos porcentuales respecto a los hombres, debido principalmente a las labores no remuneradas de trabajo doméstico y de cuidados” (Gobierno de México, 2025, p.60). Sin proponer puntualmente alguna política pública para subsanar este hecho. Más adelante se aborda el tema de producción agraria conectividad y competitividad a nivel internacional.

De las 38 estrategias para lograr los objetivos del eje general 3, dos están dirigidas a mejorar la política de salarios mínimos con perspectiva de género y el ingreso a empleo formal por parte de grupos vulnerables (tabla 4).

Tabla 4. Estrategias propuestas para el Eje general

- Estrategia 3.1.2 Garantizar que la política de salarios mínimos incorpore perspectiva de género y justicia social, contribuyendo a reducir las brechas salariales de grupos históricamente discriminados, mediante monitoreo y evaluación.
- Estrategia 3.2.2 Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen los derechos laborales, promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión de grupos vulnerables al mercado laboral formal, con un enfoque en el Humanismo Mexicano, la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Elaboración propia, fuente: Gobierno de México, 2025, p.107.

Con lo que se busca la inclusión y la igualdad en el mercado laboral formal y Abarca la reducción de las brechas salariales.

Por último, en el "Eje general 4. Desarrollo sustentable" se aborda la prioridad de impulsar un desarrollo económico y social y ambiental equilibrado. Que propone un uso responsable de los recursos naturales. En donde se aborda el amplio tema de la soberanía

energética. A través del fortalecimiento del Estado, en el sector energético buscando fortalecer empresas públicas como Pemex y CFE.

Sobre el tema de pobreza y desigualdad en mujeres, el “Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres” muestra claramente la visión del gobierno federal para los próximos 5 años (2025-2030), y marca una clara línea de acción, para las estrategias, políticas, acciones.

Se reconoce la feminización de la pobreza como uno de los principales problemas estructurales, reconociendo que son 25 millones de mexicanas afectadas por la pobreza. Al respecto, se presenta la política de aumento salarial implementada desde el 2018.

Se reconoce la brecha salarial, sin embargo, no se plasma un plan de acción claro. Reconociendo también que los estereotipos de sexo, división sexual de trabajo, las labores de cuidados y la informalidad laboral son temas que no se han podido corregir de manera significativa, y se mantienen como problemáticas de índole económico, social y cultural.

Por lo que se expresa la intención de “continuar con políticas de empleo y protección social que favorezcan la inclusión laboral femenina, promuevan la equidad salarial y reduzcan las desigualdades en el acceso a oportunidades productivas” (Gobierno de México, 2025, p.78). Reconociendo también la necesidad de romper con los patrones estructurales que perpetúan la desigualdad.

Se refieren varios objetivos, divididos por tema, así como las estrategias que fungen como directrices para las políticas que se ponen en marcha.

- El objetivo T1.1 propone “impulsar la autonomía económica de las mujeres, garantizando condiciones equitativas de trabajo, ingresos dignos...” a través de seis estrategias que van de la inclusión económica (fortaleciendo el marco normativo de las instituciones), ampliación del acceso a seguridad social y equidad en las condiciones laborales, certeza jurídica en la propiedad de tierras y bienes (vivienda adecuada y acceso a recursos naturales u servicios básicos), administración autónoma de recursos, eliminación de estereotipos y practicas sexistas en el mercado laboral, garantizar el acceso equitativo a educación, salud, cultura, deporte, espacios públicos y servicios básicos.

- Objetivo T1.2 en el que sobresale el tema de “reconocimiento, redistribución y reducción de trabajos domésticos y de cuidados”. Entre el que sobresalen las estrategias de Promoción de modelos de corresponsabilidad entre Estado, familia comunidad y sector privado y fomentar condiciones laborales flexibles y equitativas para la corresponsabilidad.
- Objetivo T1.3 que busca garantizar la “participación plena y sustantiva de las mujeres en ámbitos político, social y comunitario” a través de fortalecimiento del marco institucional y cambio cultural.
- Objetivo T1. 4 eliminación de violencias contra las mujeres, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.
- Objetivo T1.5 que versa sobre la protección inmediata del estado a mujeres víctimas de violencias a través de acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno con enfoque particular a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, fortalecimiento de mecanismos de respuesta inmediata y promoción de la impartición de justicia para la erradicación de violencias.

Los objetivos planteados en este eje transversal se centran en mejorar la calidad de vida de las mujeres en México, así analizando los tres principales ejes de análisis de congruencia presentados por Michel y Cejudo (2016) sugieren que en concordancia con los principales puntos propuestos por Sen (1999) y Nussbaum (1997), que concuerdan con la reducción o erradicación de la desigualdad, tales como la generación de libertades (o capacidades), el desarrollo de agencia, autonomía, entre otros ámbitos, así la congruencia entre metas que se buscan cumplir lo que denota que se cumple con el primer nivel de congruencia.

Mientras que en el ámbito de la congruencia entre instrumentos sobresale que la propuesta usual en este Plan de Desarrollo es la de la vía del fortalecimiento institucional, y programas que apelan a un cambio cultural en la población, sin embargo, no se presenta en este punto, una propuesta detallada del cómo lograr dichos objetivos.

Mientras que el nivel de congruencia entre las poblaciones objetivo podía cumplirse peor no de manera cabal, ya que no se muestra específicamente a que grupos van dirigidas.

En el “Eje transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional” se avoca a temas de autonomía tecnológica nacional, simplificación de trámites para servicios

públicos y fortalecimiento en ciberseguridad. Por lo que no es relevante para el tema de investigación, mientras que en el “Eje transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas, se reconoce a los pueblos indígenas y afroamericanos su libre determinación y autonomía. Siendo una parte importante la afirmación el hecho de que “Las mujeres indígenas. Y afroamericanas, en particular, enfrentan una mayor exclusión, con tasas más bajas de participación laboral y acceso a la educación” (Gobierno de México, 2025, p. 92).

Así el documento asienta que reconocer los derechos de los pueblos indígenas es fundamental para darles su propio desarrollo, y en este sentido se menciona la reforma constitucional de 2024, la cual les otorga el carácter de sujetos de derecho público.

III. III Avances y limitaciones de las políticas públicas en materia de desigualdad y pobreza en mujeres

Desde diversas perspectivas es posible lograr superar estos problemas, a través de una intervención integral, continua y que abarque múltiples contextos y orígenes, y todo esto de manera sistemática.

Unidos bajo una visión integral del bienestar de las mujeres en situación de desigualdad, es decir, que las políticas públicas deberían visualizar una mejora en temas como políticas económicas con visión de género (que tengan en cuenta problemáticas como el trabajo no remunerado de cuidados y trabajos domésticos, el empleo informal, la brecha salarial, el bajo ingreso de mujeres a empleos dignos y capacitación laboral, entre otros), pero también P.P que visualicen el tema de educación integral para todas (y medios que permitan que la misma sea aprovechada), protección social (guarderías públicas, apoyos económicos, prestaciones para personas en condición de vulnerabilidad), acceso a salud reproductiva y una ampliación de derechos sexuales así como un cambio cultural que promueva una sensibilización hacia situaciones específicas de las mujeres.

Es importante que las políticas propuestas tengan un buen nivel de interconexión con las situaciones macroeconómicas, de orden político, social y cultural, dado el hecho de que los problemas estructurales no pueden ser resueltos a través de medidas que abordan problemáticas de corte coyuntural.

Capítulo IV

Método

En investigaciones humanísticas, es imperativo describir, analizar y en la medida delo posible interpretar los hechos sociales, políticos, culturales y económicos que influyen en la situación personal y colectiva de los grupos específicos a estudiar. Sin embargo, un eje importante para llevar a cabo este tipo de investigaciones, es el de la practica ética y moral.

Partiendo de esa premisa, hacerlo de forma responsable y respetuosa, ya que en sí mismo, este tema representa un hecho que requiere ser planteado desde una perspectiva de naturaleza mixta, con los datos cuantitativos, presentados a lo largo de los capítulos I, II y III respecto a estadísticas y tablas que muestran ciertas situaciones (los cuales ya se ha planteado considerar como una aproximación a la realidad dado que surgen como parte de discurso oficiales).

Y la aproximación cualitativa, que según algunos autores tiene sus orígenes desde los tiempos de Platón y Aristóteles, y consolidada para el siglo XX, siendo uno de los puntos focales de esta, el interés del investigador por hacer un registro y descripción a detalle de las situaciones, cosmovisiones y motivaciones expresadas por las mismas personas. Siendo que, la investigación de este corte tiene como objetivo principal la exploración, comprensión, descripción, puesta en contexto y análisis de los hechos sociales, y culturales.

En el caso específico de esta investigación, consideramos que la metodología de naturaleza cualitativa aporta una valiosa triangulación de los datos obtenidos por medio de organizaciones gubernamentales, internacionales y de diversas naturalezas, mostradas en las propias narrativas de cada uno de los mismos, en términos cuantitativos, que expresan condiciones sociales de mujeres en situación de pobreza y su impacto en la desigualdad estructural de las mismas (que también puede y debe plantearse en ambos sentidos). En sí es un método que permite dar complementariedad a estos factos con la experiencia de las mujeres que forman parte de estas estadísticas, de manera que el suceso se pueda comprender en dimensiones de índole numérico, pero también en palabras, experiencias y modos de vida cotidianos, conjuntados en un proceso que muestra una estructura social pero también una mirada que da sentido a las relaciones que forman parte de ella.

Enfatizando que el nivel de interacción de cualitativa y estadística es totalmente independiente, es decir; se encuentra entretejido como hebras que juntas forman un tejido, pero pueden ser vistas individualmente. Bajo un paradigma de investigación crítico social, el cual como las autoras Piñero y Rivera (2012) puntualizan

introduce una ideología de forma explícita (en este caso la del enfoque de género) y la autorreflexión crítica en los procesos de conocimiento... Es por eso que a su valor científico se le suma su utilidad social, ya que su fin último es el desarrollo del conocimiento científico y la contribución a la transformación de las desigualdades (p.33).

Por lo que este enfoque es adecuado dado el planteamiento de esta investigación. Dado también esto, por el hecho de que la realidad que se vive, producto de la estructura económica mundial, se encuentra moldeada por valores intrínsecos al mismo (culturales, sociales, económicos y políticos) que impactan en distintas dimensiones y niveles a los integrantes de la sociedad. Así mismo identificamos esta como una investigación con un enfoque de género

Desde esta perspectiva cabe recalcar que, partiendo de estos supuestos, la investigación mixta se aleja de los planteamientos lineales y tradicionales que optan por uno u otro método puntual de obtención, codificación y análisis de datos. Siendo que hay una interdependencia entre las herramientas que cada uno puede ofrecer.

Así mismo el estudio se realizará a manera de historia de vida, por lo que partiremos de la unidad de análisis de la manera en la que una mujer forma parte del sistema neoliberal, y visto desde las diversas dimensiones que esto implica en su vida (en esferas económicas, sociales, familiares, sus libertades y capacidades en general). Dado que, podemos decir que en esencia la historia de vida nos puede dar un punto de partida para comprender la perspectiva de una persona explicada desde sus palabras y su manera de experimentar el mundo (en este caso la experiencia de una mujer radicada en Guadalupe Zacatecas). Por lo que resulta imprescindible enfatizar la voz de la entrevistada, y a través de supuestos teóricos tratar de comprender el relato de la vida de la participante en la forma en la que este se integra al modo de vida personal, social, colectivo y la forma en la que se relaciona con el sistema económico establecido, conjuntando entonces estas experiencias de vida y la

perspectiva teórica (Atkinson;1998; Creswell ,1998; Mallimaci y Giménez, 2006; Feixa, 2018).

De manera que la experiencia se muestra como una clave fundamental para el entendimiento del tema que se está estudiando, así “La historia de vida se centra en un sujeto individual, y tiene como elemento medular el análisis de la narración que este sujeto realiza sobre sus experiencias vitales” (Mallimaci y Giménez, 2006, p.176). Lo que se conjunta para esta investigación con el análisis de que tantas libertades y capacidades puede llegar a tener una mujer dado su contexto único. Esto nos permite visualizar a manera de relato una problemática inherente a la sociedad, que es la de la desigualdad. En resumen, utilizaremos la definición de Historia de Vida como la proponen los autores anteriormente referidos, que de forma puntual se define como

Historia de vida: está basada en una mirada desde las ciencias sociales. El investigador relaciona una vida individual/familiar con el contexto social, cultural, político, religioso y simbólico en el que transcurre, y analiza cómo ese mismo contexto influencia y es transformado por esa vida individual/familiar. El investigador obtiene los datos primarios a partir de entrevistas y conversaciones con el individuo. Dentro de esta tradición, se pueden distinguir dos vertientes, la historia de vida propiamente dicha [life history], y el relato de vida [life story] (Mallimaci y Giménez, 2006, p.178).

De entre estas distinciones debemos aclarar que la abordada en esta investigación es la correspondiente a lo que en inglés se conoce como *life history*/historia de vida (dado que en su traducción al español se pierde el sentido que denota su diferencia con la *life story*/relato de vida, que resulta más parecido al proceso periodístico, al minimizar la intervención del investigador y centrándose casi exclusivamente en la voz del entrevistado). De manera que - la historia de vida permite que la interpretación de las experiencias de vida se de por parte de la investigadora.

Lo que parece adecuado para los fines de esta investigación ya que puede aportar una mirada concreta a la problemática devenida de un sistema económico que a pesar de sostenerse de mano de obra barata que puede vivir inserto del mismo de forma directa (como obrero), al margen del mismo (con falta de oportunidades de vida derivada de la

imposibilidad de inserción en el mercado laboral) y definitivamente en otros casos (los menos, el 1%), viviendo del trabajo de los anteriormente mencionados.

Podemos entender que la pregunta central de este estudio que se enfoca en responder el cuestionamiento desde la perspectiva del Desarrollo Humano, ¿cómo influyen el modelo capitalista neoliberal y las políticas públicas en la desigualdad, la pobreza y la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza en Guadalupe, Zacatecas? Siendo que partiremos de un estudio de un caso único. Por lo que el hecho de que no buscamos una representatividad estadística, por lo que recurrimos a un muestreo selectivo basado en los criterios teóricos anteriormente mencionados, y buscando acercarnos a la experiencia de una “mujer común” y su modo de vida, elemento central que guía al eje temático.

Selección de la participante

Los criterios de selección respondieron a que debíamos referirnos una mujer, quien radicara en el Estado de Zacatecas y el municipio de Guadalupe, quien a su vez viviera en una situación de pobreza, en cualquiera de las dimensiones teóricas anteriormente mencionadas en el apartado que abordamos las visiones de feminización de la pobreza y desigualdad (capítulo I).

Así mismo se procuró tener una buena disposición para participar de la misma. Cabe recalcar que, en este punto, se realiza un estudio que no busca representatividad estadística, buscamos profundizar en el contexto de vida de una mujer inserta en este sistema, con sus particularidades y a su vez, buscando encontrar el punto de confluencia con los efectos que esta situación tiene a escala colectiva. Así podemos dar cuenta de

Entrevista y eje temático.

En una construcción bidireccional del tema de investigación, que es lo que al final se busca cuando se realiza una entrevista con enfoque cualitativo (Kvale,2008). Se plantea una entrevista semi estructurada para aproximarnos a una conversación dirigida hacia los ejes temáticos de interés, las preguntas son las siguientes:

1. Desde niña y en la actualidad como mujer, como ha sido su vida?

2. ¿Qué hechos/sucesos/cosas ha notado que se diferencian en el trato u oportunidades en el hogar, sociales, laborales, escolares?

3. ¿Qué sueños o metas ha tenido que posponer? ¿por qué?

4. ¿Puede tomar decisiones importantes en su vida (como trabajar, estudiar, devorarse), tiene apoyo de amigas, compañeras o familiares?

5. De qué forma la falta de libertades y capacidades te afecta más para poder vivir como usted quisiera?

Capacidades como: acceso a educación, empleo digno, autonomía económica, participación en la comunidad, atención médica, salud física y psicológica, acceso a tecnologías o expresar sus necesidades (por analfabetismo, estigma o roles de género), su perspectiva es ignorada en políticas públicas. Y libertades sobre tu cuerpo, salud reproductiva o participación política la expone a abusos sistémicos. No fue necesario abundar mucho en estos ejemplos, ya que poco a poco durante la entrevista fueron develándose estos temas y la cosmovisión propia de la entrevistada al respecto.

6. ¿Las instituciones Estatales y gobierno le han dado apoyos? (económicos, de salud, educación, protección, asesoría legal, de vivienda, transporte o movilidad, talleres de oficios, manualidades o de otro tipo, que hayan funcionado para mejorar su vida).

El primer acercamiento se dio por medio de mensajería celular, ya que la entrevistada suele asistir con regularidad, en compañía de su esposo a recoger pet que colectamos (en mi familia y con vecinos) para ellos ya que ese es su trabajo.

En estos mensajes le comenté a la señora Marta sobre el desarrollo de mi investigación, y le pregunté si ella podría colaborar conmigo, al aceptar ella, nos pusimos de acuerdo para vernos en la casa de mi mamá, por la tarde. En donde llevamos cabo la primera sesión con una duración de una hora y 15 minutos aproximadamente, en dónde ellos primeros 15 minutos le explique sin mucho detalle (para no generar expectativa o dirigir las preguntas desde ese punto) el tema de la investigación. Así mismo, leímos juntas el protocolo de consentimiento, en el que especifique que su participación sería anónima (aunque ella prefirió que se mantuviera su nombre), así como la grabación de la entrevista. Así mismo le pedí me diera datos muy básicos sobre su persona (nombre, edad, lugar de radicación) y le pedí se

sintiera libre de parar la entrevista si así lo deseaba, le ofrecí alguna bebida y solo pidió agua, así procediendo a comentarle sobre el inicio de la grabación.

Al iniciar la grabación le reitero a la señora Marta, sobre la confidencialidad (dado que por un momento olvidé que ella me había pedido no querer tener seudónimo) y después le pedí de nuevo sus datos personales. Seguido de esto, le pedí a la señora Martha contestarme la pregunta número 1... “¿Y... como ha sido su vida en la infancia, desde niña... Ahora como mujer?... Con lo que la entrevista se llevó el resto de la primera sesión que en total duró 2 horas con 15 minutos. Y podríamos decir que abarco todos los temas que se buscaba abordar en el guion inicial de temas / preguntas. No fue necesario intervenir reiteradamente en esta sesión ya que la información se expresó de manera clara por parte de la señora Marta, solo algunas veces para redirigir los temas y evitar alejarnos de los temas principales so de relatos de interés.

Sin embargo, se llevó a cabo una segunda sesión en la que se abordaron explícitamente el resto de las preguntas, solo para abundar en los temas, sesión que duró aproximadamente 40 minutos más y en la que se dio cierre a la entrevista.

Análisis de contenido de la entrevista

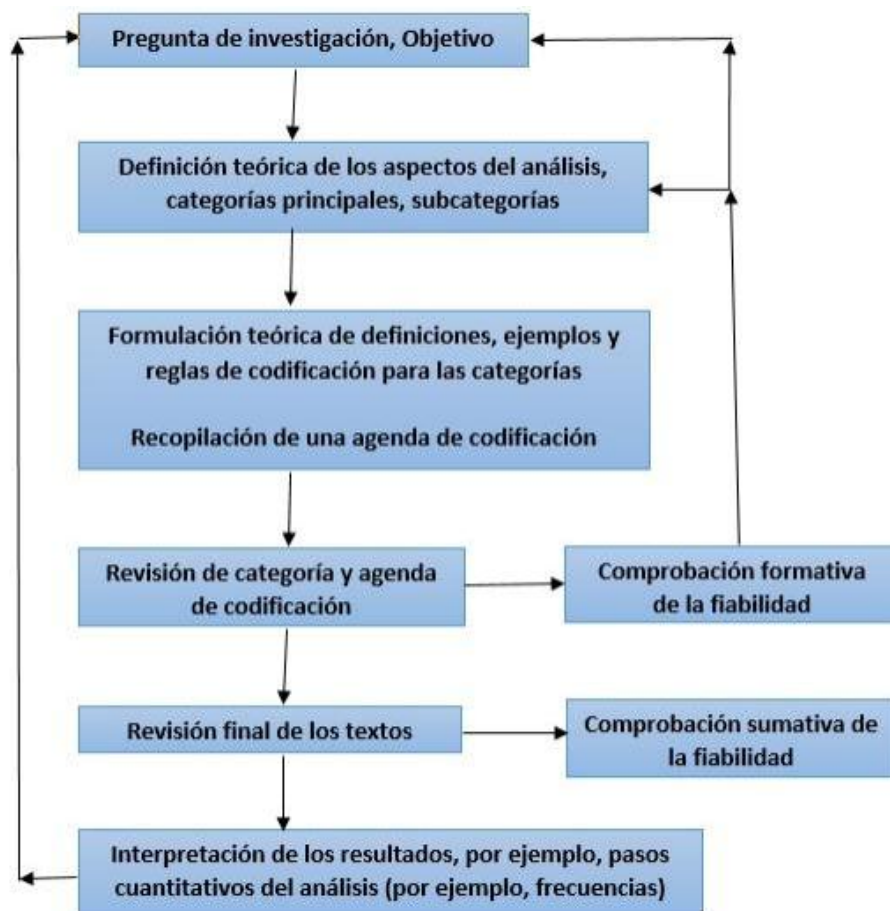
Dado que se busca comprender el entramado de relaciones personales, familiares y sociales en general de la entrevistada, en dimensiones que más allá de verse como hechos aislados, forman parte de una estructura a su vez simbólica reconociendo “su papel social, sus efectos y su significado” (Krippendorff, 1990, p.8).

Así mismo Krippendorff (1990) menciona que si nos referimos a la acepción de Análisis de Contenido “No ya por su ámbito tradicional de aplicación (el significado de los mensajes), sino por el proceso implicado en el análisis de los datos como entidades simbólicas (y no en el análisis de estas entidades por sí mismas)” (p.11), podemos encontrar que es una manera factible para intentar esbozar lo que nuestra entrevistada expresa en la entrevista.

De forma que “el paso cualitativo del análisis consiste en una asignación metodológicamente controlada de la categoría a un pasaje de texto” (p.4). Para este análisis

nos basamos en la estructura propuesta por Mayring (2000) de categorías deductivas de manera que nos basamos en la teoría anteriormente expuesta (Figura 12).

Figura 12. Modelo escalonado de la aplicación de categorías deductivas.



Fuente. Mayring, 2000, Traducción propia.

Con la idea de dar definiciones y situaciones en las que un código puede ser asociado con las categorías que en su conjunto definen la agenda de codificación lo que garantiza según el autor una consistencia en el análisis. Así el autor ejemplifica una pauta a seguir al hacer cada categorización (tabla 5).

Tabla 5 Ejemplo de una agenda de codificación.

Categoría	Definición	Ejemplos	Reglas de codificación
C1: Alta confianza en sí mismo.	<p>Alta convicción subjetiva de haber afrontado con éxito las exigencias de la situación, lo que significa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener claras exigencias y sus posibilidades de afrontamiento. - Tener una sensación positiva y esperanzadora al manejar la situación. - -Estar seguro de haber afrontado las exigencias con el propio esfuerzo 	<p>“Por supuesto que hubo algunos pequeños problemas, pero los resolvimos todos, o yo mismo o el estudiante cedimos, depende de quien cometió el error. Todos pueden cometer errores” (17,23).</p> <p>“Claro que hubo problemas, pero al final tuvimos una buena relación. Lo solucionamos todo” (27,33).</p>	<p>Los tres aspectos de la definición deben apuntar a una confianza en sí mismo “alta”, ningún aspecto, solo “media”. De lo contrario, C2: Confianza en sí mismo media.</p>

Dado que el objetivo de esta investigación es el de identificar los problemas estructurales que emanan del sistema capitalista neoliberal que obstaculizan el desarrollo humano, y generan mayores niveles de pobreza y desigualdad en las mujeres.

Resulta importante aclarar que la perspectiva de análisis que rige la investigación es una que define la pobreza (y desigualdad) como una serie de privaciones de libertades, idiosincráticas, de capacidades, así como materiales, es decir; que es multidimensional pero también coarta la forma de vida de las personas en diversas formas.

Categoría	Definición	Ejemplos	Reglas de Codificación
C1: Falta de Libertades/ capacidades.	<p>“Una lectura de pobreza debería vincularse al análisis de los límites de la ciudadanía y de los obstáculos impuestos por estructuras económico-sociales altamente inequitativas”. Es una privación de oportunidades. Calderón y Szmukler (1997).</p> <p>Más allá de solo aspectos económicos o políticos, un concepto que debe abarcar dimensiones éticas, espirituales, de libertades, culturales, entre otros (Dussel, 1973).</p> <p>Libertad como “Poder hacer” (Nussbaum).</p>	<p>“Pues me veían bien y cuando no, hasta la comida me escondían”. “No le gustaba que yo lavara en el arroyo entonces yo tenía que acarrear todo el agua y a sus hermanillos todavía estaban chicos”.</p> <p>“y la señora se enojaba porque yo les decía que me ayudaran -A acarrear agua para lavar en casa, ya que no la dejaban lavar en el arroyo- se enojaban y me escondían la comida yo duraba pos a lo mejor no días pero si nada más comía en la mañana y en la tarde ya en la noche no cenaba en el día me escondían la comida y en la noche si quería me hablaban para cenar”.</p> <p>“no agarramos el vuelo de avión y nos fuimos a Tijuana, y ahí duré como 15 días y pues mm... Como pus yo no llevaba dinero, la persona empezó a renegar poque yo no apoyaba, ósea yo nunca me ha gustado ser abusiva ni... ¿cómo le dijera? Me gusta ser acomodada, entonces yo me acomodé y hacía la limpieza, lavaba los trastes me levantaba temprano, barría la calle mmm... ahí en esa casa yo me acomodé mucho, pero las personas empezaron a renegar ya de ahí me pasaron a los Ángeles, allá también llegué con otra persona que me pasó igual pero ahí nada más dure ocho días, me acostaron en un cuarto nada más en la alfombras, pues allá todos los cuartos están alfombrados, nada más en la alfombra como si fuera yo un... un... ay no sé qué decir Entonces a mí me daba mucha tristeza y pasó lo mismo que pos que estaban renegando que porque yo comía y no aportaba nada, ya en eso fue el hermano de él y su esposa por mí y ya nos fuimos”.</p>	<p>Libertad (no limitada solamente a estos) en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación y derechos políticos. -Económica. -Sexual. -Reproductiva. -Expresión. -Oportunidades sociales -Inacceso a servicios de salud. - Inacceso a educación. <p>Disfrute de</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tiempo libre. -Recursos naturales. -Alimentación de buena calidad. -Autodeterminación.
C2: Falta de Agencia	<p>Incapacidad para alcanzar a los fines propios (Sen, 1999).</p> <p>“Entendida como la capacidad de influir sobre las circunstancias de la propia</p>	<p>“me iba a llevar a un lugar que yo no conicia con personas que yo no conocía, para mí era muy difícil” .</p> <p>“si pues yo hubiera... Hubiera sido de mi consentimiento y que yo estuviera segura... Pero no yo no quería casarme... Entonces ya crecieron mis hijos... Y me armé de valor y dije no... Ya, ya hasta aquí”.</p>	<p>Una persona en situación de desplazado social de nuestras grandes ciudades, sin trabajo o sin seguridad o sin habitación (Dussel, 1973, p.144).</p>

	<p>vida, formular el significado del bien común y hacer que las instituciones sociales cumplan con ese significado, mediante un poder colectivo en el que convergen intereses” (Bauman, 2002, p.116).</p> <p>Las barreras estructurales que impiden ejercer las capacidades (Nussbaum, 2012).</p>		
<p>C3: Falta de autonomía</p>	<p>Calidad de vida, bienestar y libertad. Cultivar al ciudadano para que pueda elegir conscientemente su modo de vida. La capacidad para elegir por sí mismo (Sen, 1999; Rodríguez y Castillo, 2015).</p>	<p>“pos no yo no quería y aparte pues me iba a llevar a un lugar que yo no conía con personas que yo no conocía, para mí era muy difícil”</p> <p>“yo hablé con mi mamá antes de ese día en la noche ya cuando yo terminé de platicar con ese muchacho y no me dijo que no, dice tú no tienes por qué dejar a la persona que te va a venir a pedir, porque tu ya tienes un compromiso con el sus papas van a venir dice, y no <u>tú no tienes ningún derecho de dejarlo</u> (..Yo me fui de 19 años y duré 22 años ahí...)y... No ya de eso tiene muchos años - nomas así, le digo pues si a lo mejor derecho no tengo, pero tengo que ver por mi felicidad y yo no estoy segura de querer compartir toda mi vida con el no, entonces me pues ella no me permitió...Entonces pues nos casamos y me fui con él”.</p> <p>“Me arrimó con la mamá más bien, aunque yo tuviera mis cosas, el me arrimó con la mamá entonces pues cuando ellas querían eh... Pues me veían bien y cuando no, hasta la comida me escondían se</p>	<p>Autonomía en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilidad. -Vivienda segura. -Toma de decisiones. -Tránsito y uso de espacios públicos. -Económica (poder elegir un empleo, sin explotación). -Autonomía en sus relaciones y emociones.

		<p>enojaban porque pues de todas maneras yo tenía que acarrear mi agua desde muy lejos, porque pues era la persona que no le gustaba que yo lavara en el arroyo”.</p> <p>“y dure casi 5 años sin poderme embarazar, pero yo fui tonta porque yo dije como no aproveche ese momento para irme que no tengo ninguna compromiso de niños ni nada, pero ahora si lo hacen uno creer pues que uno tiene que ser sumiso y hacer lo que el marido le dice, y como yo nunca fui rebelde”</p> <p>“las personas -con las que trabajaba en limpieza del hogar- empezaron a renegar ya de ahí me pasaron a los Ángeles”.</p> <p>“Y... Y tanto le estuve rogando que sí me dio permiso de irme un año allá con mis papás”</p> <p>“Yo decía ¿a qué lado me hago? o sea... Si me voy para allá los maltratan si me estoy acá me los maltratan... Pero me... Me hizo creer que yo sola yo no podía yo me sa... Para mí se me hacía imposible. Yo decía y si me voy lejos de mi familia y de él ¿cómo le voy a hacer yo con mis tres hijos? ¿quién me los va a cuidar pa trabajar? O cómo le voy a hacer... Y para empezar Y a dónde voy a llegar y mis hijos dónde van a dormir y que van a comer... Para mí era un... Un... Una cosa horrible y mi papá habló con él y le dijo que ya me iba a quedar y me dijo que no... Dijo sabes qué... Llévate a tu mujer Llévate a tus hijos dijo No está bien que tú andes muy a gusto allá. Dice mientras Marta está batallando con los muchachos acá. lijo así es que te vas a ser responsable y te los vas a llevar... Y y le dije yo a mi papá "papá Es que yo allá no estoy a gusto y a él también le dije...”</p>	
<p>C4: Feminización de la pobreza.</p>	<p>Mayores tazas de pobreza, -en todos los ámbitos -se ven reflejadas en mujeres a causa de las desigualdades estructurales existentes como la falta de acceso a empleos formales, la brecha salarial – y</p>	<p><u>Inacceso a servicios</u> “Era un ranchito muy chiquito que yo tenía que acarrear el agua, yo tenía que pues era para mi fue muy difícil, andar andar acarreando agua, andar batallando de pos de muchas cosas”.</p> <p><u>Cuidados</u> “yo tenía que bañarlo, tenía que asearlo, nos íbamos a las terapias, tenía yo que batallar con él, y pues una persona enferma se pone muy difícil, muy corajudo, muy trabajoso”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de acceso a servicios públicos. - Labores que no son remuneradas e implican esfuerzo y tiempo (crianza, cuidados, labores en el hogar).

	<p>de género en general-, la carga de trabajo en el hogar no remunerada, labores de crianza y cuidado... (Pearce, 1978; Federici, 2018).</p>	<p><u>Trabajo en el hogar no remunerado</u></p> <p>“Lavaba los trastes me levantaba temprano, barría la calle mmm... ahí en esa casa yo me acomodé mucho, pero las personas empezaron a renegar ya de ahí me pasaron a los Ángeles”.</p> <p>“estaban renegando que porque yo comía y no aportaba nada -a pesar que hacia las labores de limpieza de ese hogar-”.</p> <p>“entonces pues yo limpiaba todo el departamento toda la casa (en donde vivía con su esposo y otra familia, en San José, California) y pues la señora pues era muy grosera, había veces que se enojaba, y se levantaba de malas, se levantaba según ella limpiando aunque yo ya hubiera limpiado ella se levantaba limpiando había veces que me cerraba la puerta en la cara”.</p>	<p>-Brecha de género en diversos aspectos (laboral, salarial,</p> <p>-Acceso limitado a adquisición de bienes (propiedades y créditos, por ejemplo).</p> <p>-vulnerabilidad por falta de acceso a servicios sociales o goce de políticas públicas.</p> <p>-Abandono escolar.</p> <p>-mujeres a la periferia, ámbitos de etnia, raza, lugar de origen (rural) o clase social.</p>
<p>C5:</p> <p>Estructuras de opresión (dadas en el Capitalismo Neoliberal).</p>	<p>El impacto del colonialismo de potencias (político-económicas) en la región, así como el papel del neocolonialismo y el capitalismo neoliberal. La estructuras socio-políticas, económicas y culturales que afectan a países latinoamericanos que a través de la opresión coartan las libertades de las personas, como de la</p>	<p>Inacceso a servicios de salud, por falta de empleo formal.</p> <p>“Pero como ya estoy muy enferma siempre traigo la presión muy alta, por tanta caída que me di, por tantas cosas pesadas que cargué, este estoy muy lastimada de mi espalda, siempre ando mareada, siempre traigo muchas nauseas, este... Casi nunca, ya tengo tiempo que casi nunca ando bien, entonces... Sí, voy y limpié casas pero porque andamos los dos, y... O cuando vamos al templo a hacer el aseo al templo, hago puras cosas más livianitas, porque a veces ni trapiar, yo limpio bancas, trapear no, porque me duele muchísimo mi espalda y mi cintura, y muy mariada casi siempre mucho muy mariada, y pos... Sí he ido al doctor, y ahorita ya tengo como dos semanas con mucha tos, en la noche... Hasta temo que se llegue la noche porque es una tos horrible, y me agarra así como ... Los pies... Como si trajera lumbre, bien cansados y es una ansiedad horrible, me levanto, me acuesto, no... No encuentro mi lugar... SAPM: Y ¿en dónde se atiende señora Marta, ya que no tiene seguro? Señora Marta: Orita estoy yendo... ¿Que es donde era antes el DIF? Para allá... Para acá para casi llendo a Zacatecas. SAPM: La UNEME ¿no será? ¿Y ahí, la atienden bien?</p>	<p>-Precarización laboral.</p> <p>-Explotación.</p> <p>-Sobrecarga de trabajo no remunerado.</p> <p>-Inacceso a servicios básicos (salud, educación, agua, vivienda).</p> <p>-Violencia de Género.</p> <p>-Relego social.</p> <p>-Estigmatización al no formar parte del sector productivo.</p> <p>-Mercantilización del cuerpo.</p>

	<p>explotación de recursos naturales y económica. (Dussel, 1973).</p> <p>El Capitalismo no es en sí, el caldo de cultivo patriarcal, sino un sistema reproductor del mismo (Tristán,1843; Lonzi,1970).</p>	<p>Sra. Marta: Sí, me han atendido muy bien, bueno...Estaba una doctora muy buena, y ya me la quitaron, y ya esta otra vez que jui, me atendió un doctor, pero a mi me gustaría que me atendiera una doctora, porque es más confianza, como mujer, pero... Y ahorita que ando con esta tos y con lo de ... Me dieron pastillas para la presión, nmm... A veces me siento decaída, cansada.</p> <p>SAPM: Y le han hecho estudios, pruebas sanguíneas... Ahí ¿se los hacen gratis?</p> <p>Sra. Marta: Pues... Sí, sí. ¡Ah no! Perdón... Si me los hice, pero no me salieron tan caros, este... yo les pedí a mis hijos que me mandaran y sí,</p> <p>SAPM: ¿Porque ahí no se los dan? ¿Es la UNEME de solo emergencias verdad?</p> <p>Sra. Martha: Ajá, entonces pues ahí ya el colesterol muy alto, los triglicéridos, este, me pegó tifoidea... Bueno, con ese ya tengo unos 5 años con ese problema también, la menopausia y la presión entonces ee me junto muchas cosas entonces ya ahorita no me puedo reponer... siempre ando... Pos muy decaída, y a lo mejor mucha gente me dice que... Q auqnue no saben mis cosas... Lo que yo siento, lo que yo traigo, que a lo mejor es depresión”.</p>	<p>-Políticas públicas de naturaleza asistencialista que no cambian las causas estructurales de vulneración.</p>
<p>C5:</p> <p>Desigualdad.</p>	<p>“La Construcción social de situaciones de exclusión, de ruptura de los vínculos con la sociedad, de ausencia de proyectos y de perspectivas de futuro”</p> <p>Tedesco (2007, p.94).</p>	<p><u>En la familia</u></p> <p>“Con el tiempo mi papá me dijo que no estaba bien que para esto mi papá también maltrataba mi papá que Dios lo perdoné mucho también me los maltrataba mucho... Entonces a los míos me los golpeaba me los regañaba y a los demás los sobrinos los hijos de mis hermanas no les hacía nada ni les decía nada”</p>	<p>Proceso que, en su haber, tiene gradientes de exclusión, des empoderamiento, falta de libertades y garantías (Rodríguez y Castillo, 2015, p. 35).</p>

<p>C6. Empleo precarizado.</p>	<p>Empleo desde una visión de libre elección, desde un deseo intrínseco a cada persona según su historia de vida, gustos y preferencias.</p> <p>(Sen, 1999).</p>	<p>Trabajo infantil- no remunerado.</p> <p>- “nosotros ya en edad de seis años, siete años ya andábamos trabajando en el campo, porque él tenía tierras, entonces nosotros ya desde bien chiquitas a las tres cuatro de la mañana ya andábamos trabajando”.</p> <p>- “mi papá nos traía trabajando a todos mucho tiempo, ya después empecé yo a trabajar fueras, pero también fue en el campo, cortando chile, jitomate, plantando cebolla todo lo que era del campo, frijol, sembrando este pues ahh... Moliendo el maíz, todo, todo, todo lo que es del campo, el trabajo pesado, pues todo eso lo llegué a hacer, desde muy chiquita”.</p> <p>- “mi abuelita, la mamá de mi mamá le pidió permiso para que yo me fuera un tiempo a ayudarles ahí a su casa, y sí me fui con ella pero haga de cuenta que, pues... su casa era grande (carraspea) y estaba ahí una tía mía, entonces aahh... Ellas se salían, con una señora y a mí me dejaban haciendo todo el quehacer, a mí nunca me dieron un peso, el dinero se lo daban a mi mamá, de lo que yo supuestamente, de lo que yo trabajaba pues se lo daban a ella, entonces ya después con el tiempo, no recuerdo cuanto tiempo fue que estuve ahí”.</p> <p>“mi papá nos traía mucho trabajando... Sacaba muchísimo maíz y todo, pero nunca nos permitían que vendiéramos maíz ahí en las tiendas... Desgranaba uno el maíz y lo vendí a las tiendas y nosotros pos sí... Si lo hacíamos, pero escondidas... Porque cuando andaba borracho pues se le amontonaban todos los niños y a ellos les daba dinero les compraba y a nosotros nos corría...”</p>	<p>-Ingresos mensuales precarios, insuficientes o nulos.</p> <p>-Falta de sindicalización</p> <p>-Falta de contrato o contrato que no garantiza acceso a servicios sociales y prestaciones.</p> <p>-Jornadas laborales exhaustivas.</p>
<p>C.7 Éxito de las políticas públicas para disminuir la vulnerabilidad.</p>	<p>La mayoría de los residentes latinoamericanos sólo acceden a programas de asistencia social focalizados, condicionados y estigmatizados. Este factor estructural ha marcado la dinámica de los Estados</p>	<p>“Desde antes pos anduve yo luchando y luchando porque el gobierno me diera un apoyo de una tienda, yo tenía que hacer muchas salidas a México a Guanajuato a Celaya... Hacer marchas, hacer plantones, hacer muchas cosas entonces pos tuve que... Qué tenía que dejarlos... Sra. Marta: Mmm... Hacíamos marchas plantones allí en el... En el ... ¿Cómo se llama?</p> <p>SAPM: ¿En el Zócalo?</p> <p>Sra. Marta: Ey, ahí en el Zócalo, entonces... El primer año metí la solicitud y no salió... Y... En el segundo año pos de todas maneras mi marido siempre peliando porque yo me iba y pos yo dije yo no voy a dejar algo que yo ya empecé yo voy a luchar por lo que por lo que</p>	<p>Reducción de la vulnerabilidad ya sea con propuestas dirigidas hacia las mujeres, o en general.</p>

	<p>de Bienestar en América Latina (Cruz y Velsco, 2024, p.2).</p>	<p>yo quiero porque yo quiero un futuro para mis niños yo quiero tener algo en... Si un día Dios me recoge yo quiero dejarles algo a mis hijos... Y a los dos años me... Me dieron el apoyo me dieron la tienda este puse mi tienda bendito sea Dios pues me iba pues más o menos pero como a... Eh.... Mi esposo nunca me daba un gasto así pues yo tenía que sacar de la misma tienda para comer para los gastos y él nunca fue de decir compra un plato compra un vaso solamente yo sabía lo que yo ocupaba entonces yo yo a mí... Yo me entregaba como yo pudiera y yo pagaba de la tienda este todo lo que pues lo que yo ocupaba yo prácticamente yo mi casa yo la mueblé yo compré mis camas mi comedor todo todo..." "Este y ahorita pues yo tengo pues 10 desde que me salí ya tengo ya voy para 10 años".</p> <p>"de la tienda no puede estar sacando para estar solventando todos los gastos, y pues en la escuela que las inscripciones y que me pedían esto y que me pedían lo otro y pues no yo no podía entonces pues yo mejor me... Me fui a San Luis a trabajar yo decía yo tengo que buscar para darles a mis hijos..."</p>	
<p>C.9. Despojo.</p>	<p>La forma en que se expropián bienes (de forma legal o sin fundamento) como territorios, recursos (naturales, económicos o de otro tipo), medios de vida o derechos. (Petras, Veltmeyer, 2002).</p>	<p>"(le dijo su mamá a la sra. Martha respecto a que no quería casarse con un hombre) "y no tú no tienes ningún derecho de dejarlo nomas así..."</p> <p>"aunque yo tuviera mis cosas, el me arrimó con la mamá entonces pues cuando ellas querían eh... Pues me veían bien y cuando no, hasta la comida me escondían"</p> <p>"yo me enojaba porque decía como iba a ser posible que si ellos esperan algo a cabio el día que él llega y no están cumpliendo con ¿cómo se dijera? Una obligación (que ella tuviera acceso a agua potable)".</p> <p>"lo hacen uno creer pues que uno tiene que ser sumiso y hacer lo que el marido le dice, y como yo nunca fui rebelde, yo todo el tiempo pues como mi papá y mamá siempre me regañaban mucho".</p> <p>"ya hasta ahora que estoy... Pos que lo dejé, ya estoy reflexionando y digo ¿porque no lo dejé cuando yo no tenía a mis niños? ¿Por qué no reaccioné? ¿por qué? Pero no... Yo es que me tenía tan... ¿Cómo se puede decir? Lo manipulan a uno bien feo de qué... Como mis papás pos lo apoyaban mucho"</p>	<p>-Material (vivienda, tierras, medios de vida, endeudamiento coercitivo).</p> <p>-Idiosincrático (Imposición de roles de género, violencia simbólica (ver a los obres como "ignorantes, irresponsables u holgazanes".</p> <p>-Migración forzada.</p>

		<p>“Pos yo hablaba mi mamá y siempre...” y dice tu papá que cuando te vas a casar” Y si va a su casa siempre me estaban a dice y dice y dice y dice.... Que cuando me voy a casar.. Que ya qué más quería que yo ya tenía mis hijos... Que ya había hecho una vida entonces... Que qué quería... Y entonces yo me puse a pensar, dije pues sí al... Yo pensaba que un matrimonio, así como yo lo vivía, yo pensaba que así eran los matrimonios, yo dije pos ... y yo dije si pos yo tengo que pos sí ya tengo mis hijos... Pos, así es el matrimonio...”</p> <p>“ahora me pongo a pensar uno cómo mujer, no se debe de denigrar de esa manera”.</p> <p><u>Migración forzosa</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (Abandono de su núcleo familiar en Jalisco para iniciar trabajo doméstico en Aguascalientes no remunerado (se le pagaba a su mamá) limpiando una casa antes de la mayoría de edad “me fui a trabajar a Aguascalientes, bueno para esto mi mamá, mi abuelita, la mamá de mi mamá le pidió permiso para que yo me fuera un tiempo a ayudarles ahí a su casa... no recuerdo cuanto tiempo fue que estuve allí” 2. “ Y ya después ellas mismas me consiguieron un trabajo en Aguascalientes, y ya de ahí me fui a trabajar a Aguascalientes, con la señora que estuve, duré poquito tiempo, con ella duré creo que un año, y ya después me salí y entre a otra, y ahí nomas dure poquito, ya después me fui a otra y ahí fue donde dure casi 4 años, que ya de ahí fue cuando encontré al que era mi esposo y me case 3. (Al casarse de 19 años se tuvo que ir de Jalisco a San Luis Potosí -SLP- a vivir con la familia de su esposo a hacer labores del hogar), “Y me fui, nos fuimos...” 4. De SLP a Tijuana (con su cuñado) aprox. 15 días. 5. “...Él se fue a Estados Unidos (Los Ángeles) y allá tuvo un accidente... Entonces ahí me fui yo...Allá también llegué con otra persona que me pasó igual pero ahí nada más dure ocho días, me acostaron en un cuarto nada más en la alfombra, pues allá todos los cuartos están alfombrados, nada más en la alfombra como si fuera yo un... un... ay no sé qué decir...” 	
--	--	---	--

		<p>6. (En San José, California) “yo pos nada más duré 3 años y medio, a pesar de que fue tan grosera y así tan fea” “Me a aferré y me aferré... A que yo me quiero ir a México... Yo me quiero ir a México, ya mi hija tenía un año, me parece que no me recuerdo si un año tres meses o un año un me... No sí un año tres meses... Cuando le dije no sabes que ya no... Solamente que tú te quieras quedar porque yo no... Le digo porque yo no voy a permitir que yo ya estoy viendo muchas cosas le digo yo no quiero que mi hija sea rebelde... Pos yo tenía... Pos yo...yo quería vivir allá donde vivían mis papás porque pues yo vivía en San Luis de la Paz, y mis papás acá en Jalisco entonces... Siempre que iba son 7 horas de diferencia en camión y... Y nos fuimos un año, y en eso que estuvimos allá él se cayó y tuvo un accidente, se ro... Se rompió una mano, no recuerdo El caso es que nos regresamos hasta allá a otra vez a donde vivíamos allá (a SLP)”.</p> <p>7. En otro tiempo en otro año nos fuimos pa, me fui yo con mis hijos... Porque yo ya no aguantaba de estar ahí en la casa de el, yo sentía que ya desesperación que no... Yo ya no quería estar en esa casa, era una cosa horrible. Y... Y y tanto le estuve rogando que sí me dio permiso deirme un año allá con mis papás y allá metí a mis hijos a las escuelas y todo (silencio...)</p>	
<p>C.11. Violencia contra la mujer (VCM)</p>	<p>“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública</p>	<p>Maltrato verbal y violencia en la niñez “Pos mi papá era un señor... mm... (piensa detenidamente) ¿cómo le diré? aaamm...Pos de los de más antes, muy estricto, este... Le gustaba mucho tomar, nos maltrataba”.</p> <p>“familia mis cuñadas pues siempre fueron muy feas mis cuñadas siempre fueron muy feas conmigo a mí a mi niña este... La pellizcaban le jalaban el pelo o así... Eehh... Una que se llama Virginia, entonces pos así me daba mucha tristeza y yo le decía a él le digo mira es que habla con ella le digo... Total le digo viene por ella y se la lleva, pero no más allá para estar la maltratando ella está chiquita y ella no habla ella no sabe lo que le están haciendo le digo</p>	<p>-Física (golpes, mutilaciones, tortura, feminicidio). -Psicológica (Humillaciones, control, amenazas, gaslighting). -Sexual (Violación, acoso, explotación, matrimonio forzado).</p>

	<p>como en la vida privada” (ONU, 1993, p. 1 en Pérez y Rodríguez, 2024, p.140).</p>	<p>y más que nada tú como tu papá la tienes que proteger no tienes que permitir eso... Y... Pues no nunca... Él nunca hizo nada...”</p> <p>“cuando andaba borracho pues se le amontonaban todos los niños y a ellos les daba dinero les compraba y a nosotros nos corría... SAPM: ¿A los hombres? Sra. Marta: A... A otros niños que ni siquiera nada... Eran nada y a nosotros n... N... Si vamos y le pedíamos algo o si le decíamos... No nos corría puras maldiciones a puras malas palabras”.</p> <p>“a mis hijos me los hacían mucho menos siempre les pegaban me los hacían menos”.</p> <p>“Ya mis hijos bendito Dios crecieron, pero para esto pues yo pensando que con mis papás mis hijos iban a estar bien... Eehhh... y allá va te llevan mucho para la secundaria entonces mi hija se vino a estudiar la secundaria con mis papás pero ella nunca me dijo que las que la maltrataba mi hermano tenía un hermano que fue el más chico y la maltrataba mucho y ella nunca me dijo nada hasta que con el tiempo me fui dando cuenta”.</p> <p>(de la relación con su esposo) “con el tiempo pues el e empezó a renegar que gastaba mucho y que no sé qué, entonces pues no, y como dos veces me quiso golpear...”</p> <p>“Yo cuando yo me junte, yo ... No me gustaba... No me dejaba hablar con nadie a nadie empecé yo a hablarle a las personas, hasta que mis hijos empezaron a ir a la escuela porque yo tenía que convivir con las señoras pero... Nmm... A mí no me permitía hablar con nadie... Yo no... Ahorita ya soy grosera ya digo groserías, Pero antes y yo decía una grosería... No me... Ponía como chancla bien fea, me regañaba y todo y yo no era para hablarle a nadie yo no podía ir alguna parte yo sola, este... O sea qué fuerzas yo tenía que estar a lo que él dijera”.</p> <p>Violencia sexual.</p>	<p>-Económica (control de ingresos, prohibición para trabajar, negar salarios o propiedades).</p> <p>-Institucional (negligencia de autoridades, revictimización, leyes discriminatorias).</p> <p>-Simbólica (estereotipos sexistas, religión, educación, hechos que naturalizan la opresión).</p> <p>-Obstétrica, comunitaria, por razón de raza o discapacidad.</p>
--	--	---	---

		<p>“Ay yo bien inocente...Pero llegó el día que yo me enfermé, una infección muy fuerte, muy fea... Y yo le dije a él, y el me quiso culpar de algo que el estaba haciendo. Le digo no, no me perdonas, pero yo, yo no he faltado al matrimonio y le digo... Yo, no yo no soy yo... lo siento mucho, tíralo por allá donde yo no vea, porque yo no tengo porque estar aguantándote esas cosas, y... Esa vez, pos que no y que no, y el me echaba la culpa, de hecho hasta me quiso golpear que porque yo era a que andaba de no sequé y que yo me iba a trabajar y que andaba de que pos de las peores cosas...De esas que hablan los hombres”.</p> <p>“Y ya después se fue a trabajar este... A Dolores, y esa vez, que fue cuando me enfermó, es... Más fuerte.”</p> <p>Violencia económica.</p> <p>“Así, pos así fue, después se le termino el trabajo, y yo andaba trabajando con él, juntando leña, nos íbamos a juntar leña, y siempre me decía “Cuando venda este viaje de leña te voy a dar dinero” y se pasaba “Ay fíjate que no te voy a dar, porque tengo que dar el pago de no se qué... ¡Y no sé qué tanto...” “para la otra vez te doy” Y luego se pasaba y fíjate... Ay no! La otra “no puedo porque voy a hacer esto y voy a hacer esto” y yo bien tonta...”</p>	
<p>C. Creencias religiosas.</p>	<p>12. “Hay evidencia que apunta que la religiosidad funge como amortiguador del impacto en eventos estresantes (como el desempleo) y sus consiguientes implicaciones sociales y económicas. Así, se ha llegado a la conclusión de que los efectos amortiguadores o castigadores de la religión podrían sumarse a los factores que generan apoyo a ciertos tipos de sistemas económicos y sociales” (Clark & Lelkes, 2005, 2009; Scheve &</p>	<p>“ella me arr... me arii...ya me había acercado a la iglesia cristiana... aunque sí en esa iglesia también encontré a muchas personas muy buenas, personas...”</p> <p>“... Ahorita me he acercado más a Dios pero yo traía mucha depresión mucha tristeza porque pues yo decía cómo va a ser posible que toda mi vida vaya a estar yo sufriendo de ver si cuando...”</p> <p>“Yo decía ¿cómo va a ser posible porque a mi me tocó? O sea yo cuestionaba a Dios y yo sé que estuve mal porque nadie somos para cuestionar a Dios, pero yo me sentía tan... Tan triste y tan sola, tan que no valía nada, que nadie me valorara, ni nadie me viera como una persona, todo el tiempo nada más querían servirse de mí... De que yo s... Pues siempre me ha gusta ser servicial y me gustaba ayudar, me gustaba apoyar y ni así... Yo sentía que pos no, todo el esfuerzo que yo hacía, no valía la pena, para nadie, ni para nada, entonces pues yo... Yo tomaba muchas pastillas, Ya lo que quería era dormirme y no despertar... Pero Dios es muy grande y Dios tiene un</p>	<p>-Sistema de ética, normas y moral.</p> <p>-Rituales y practicas en comunidad.</p> <p>-Explicaciones metafísicas.</p>

	<p>Stasavage, 2006 en Vilchis, 2022, p. 262).</p>	<p>plan para mí, yo no era nadie para quitarme la vida, si el me la dio yo no tenía por qué ver hecho eso”. “si tu perdonas, Dios nos perdona”.</p> <p>“Que Dios me perdone, yo sí, si le falté, y no me justifico y yo sé que no estuvo bien, y yo diario le pido perdón a mi padre Dios, que me perdone, pero yo necesitaba tanto, el cariño de una persona, que... Que me valorara y que me dijiera que me quería... (guarda silencio) Y yo... Pero yo le falté, mucho después que ya cuando yo vi que el me estaba haciendo esas cosas... yo dije “ bueno si el lo hace yo porque yo no” ”</p>	
<p>C.13. Falta de redes de apoyo familiares- Externas (Categoría agregada a posteriori de la entrevista)</p>	<p>Interconexiones que se dan entre los integrantes de una familia (Rivera & Andrade, 2010 en Barraza, 2021, p.73).</p>	<p>Falta de redes de apoyo en relaciones familiares “pos como que yo con mi hermana, la que se sigue de mí, como que nuca me, no sé porque, nunca me nos llevamos bien, todo el tiempo me peleaban todos, yo todo el tiempo pos quise estar ah apartada de todos, con ella hasta la actualidad nunca me he llevado bien con ella, entonces pues para mi todo eso, para mi es triste porque a mí me hubiera gustado como hermanas que semos, llevar una relación bonita como hermanas, una relación con quien poder platicar, bueno tengo más hermanas, pero con ella como es más o menos de mi edad pues y como hermana a mí me gustaría llevarme bien con todos pero pues desgraciadamente, no fue así, no sigue siendo así, desgraciadamente”.</p> <p>“Cuando ya me iba a casar al civil, este él supo que me iba a casar y llegó un día antes, y ya le dije yo pos que ya me iba a casar, entonces el me propuso que no me casara, que el se iba a casar conmigo y pero pues tampoco no tan bonito, porque supuestamente, la persona a la que yo quería ¿cómo le dijera? Me engañaba con supuestas amigas, entonces pues yo dije no, tampoco para estar yo, pues yo prácticamente lo que quería era salirme de mi casa... Dije mejor me caso y me voy, pero si quedamos en un acuerdo (con el exnovio) que yo le dije a mi esposo que no me iba a casar con el porque pos yo no, si lo quería, peor no lo amaba, no era un amor de decir, yo quiero compartir mi vida toda la vida contigo, pos no yo no quería y aparte pues me iba a llevar a un lugar que yo no concia con personas que yo no conocía, para mí era muy dificil, en eso quedamos, pero yo hablé</p>	<p>-La unión y el apoyo que conduce a sus integrantes a convivir y a realizar actividades en conjunto.</p> <p>- La expresión, que se manifiesta en la posibilidad de comunicar las emociones, ideas y acontecimientos.</p> <p>- Las dificultades que implica la percepción de la situaciones problemáticas o negativas de la familia.</p>

		<p>con mi mamá antes de ese día en la noche ya cuando yo terminé de platicar con ese muchacho y no me dijo que no, dice tú no tienes por qué dejar a la persona que te va a venir a pedir, porque tu ya tienes un compromiso con el sus papas van a venir dice, y no tú no tienes ningún derecho de dejarlo nomas así, le digo pues si a lo mejor derecho no tengo, pero tengo que ver por mi felicidad y yo no estoy segura de querer compartir toda mi vida con el no, entonces me pues ella no me permitió”.</p> <p>“y había veces que no me quería ayudar y eso, entonces yo me enojaba porque decía como iba a ser posible que si ellos esperan algo a cabio el día que él llega y no están cumpliendo con ¿cómo se dijera? Una obligación o algo de eso (MIN.12:57) y la señora se enojaba porque yo les decía que me ayudaran se enojaban y me escondían la comida yo duraba pos a lo mejor no días pero si nada más comía en la mañana y en la tarde ya en la noche no cenaba en el dia me escondían la comida y en la noche si quería me hablaban para cenar”.</p> <p>“pues como mi papá y mamá siempre me regañaban mucho porque pues me peleaba con mis hermanos porque pues siempre me estaban molestando y me decían cosas, entonces yo me aislaba y pues yo a lo que me decían”.</p> <p>“a pesar de que fue tan grosera y así tan fea -la señora a la que le limpiaba la casa en San José, California- de todas maneras, cuando yo me empecé a sentir mal este ella me llevó al hospital y fue cuando me dijeron que yo estaba embarazada... en vez de que la persona... Mi marido estuviera ahí conmigo...Nnn... Ella fue la que estuvo allí conmigo”</p> <p>... Entonces... Pues ya me fui... Me fui yo... Llorando todo el camino....toodo ese día toda la noche, porque yo decía ¿ cómo va a ser posible que yo me quiera refugiar en mi familia y no encontrarbel apoyo de nadie? Sí... Yo nunca voy a permitir que nadie maltrate a mis hijos si yo soy su hija ¿como no les duele? Ver cómo estoy yo todo el tiempo traía cara triste... Noorita yo estoy gorda, yo estaba bien delgadita pos no y... Y para esto para ese tiempo pos yo todavía...</p>	
--	--	--	--

		<p>Todavía no nos casamos a la iglesia.... Mi papá también me dijo sabes qué? También se tienen que casar... Dice no está bien que estén así, le dije papá pero yo no me quiero casar ... le dije ya me case al civil... Nmm... Y fue un error verlo hecho porque no soy feliz, yo no quiero ir a jurarle a Dios algo que no voy a cumplir no jurarle a Dios cosas que no voy a cumplir le digo no me quiero casar... Duró mucho tiempo que... Pos yo hablaba mi mamá y siempre..." y dice tu papá que cuando te vas a casar" Y si va a su casa siempre me estaban a seis y dice y dice y dice.... Que cuando me voy a casar...</p> <p>Red de apoyo positiva</p> <p>“y recuerdo mucho a una señora que era de Panamá una morenita una bien morenita, y ella me decía ay Martita, no pierdas la fé vas a ver que un día vas a tener lo que tú tanto deseas, tanto anhelas, diosito te va a mandar es más tú pide, lo que tú quieres si tú quieres niño y si tú quieres niña lo que tú quieras Dios te lo va a mandar”.</p> <p>“Cuando su, mi cuñado supo que yo estaba embarazada, fue una persona muy buena gente porque él nunca me dejó que yo anduviera con ganas de las cosas (Termina la oración mientras su voz se vuelve ronca y aclara la voz, se queda un momento en silencio) ... SAPM: Con ganas... Sra. Marta. ¡De nada!”</p> <p>“Pos tenía que dejar a mi niña y a mi niño (cuando fue al hospital a dará luz a su tercer hijo, dejándolos a cargo de su suegra), y cuando yooo... Yo llegué nmmm... Pobrecitos de mis niños... Tooodos sucios... Mi niña toda greñuda... Los dos bien enfermos de sus ojos unas lagañas verdes una infección fuertísima en sus ojos...(Guarda silencio... Y toma aire) Yo los vi me puse a llorar porque pos me daba mucha tristeza que yo decía cómo va a ser posible que sí son unas criaturas ellos no tienen la culpa (solloza...) cómo va a ser posible que no les pongan atención y que mis niños anden así...”</p>	
--	--	--	--

<p>C. 14. Pasatiempos, actividades recreativas,</p>	<p>“una actividad sencilla y transitoria, a la cual se puede o no volver, y a la que se dedica poco tiempo y <u>esfuerzo</u>. Su sentido es más el de ocupar las horas libres o “muertas”, que el de complementar la vida laboral con una actividad recreativa y lúdica” (Concepto.de, 2025).</p>	<p>“todo el tiempo me han gustado mucho las plantas y pues yo tenía mis macetitas, mis plantitas, pues de la misma agua que yo lavaba pus se la ponía a mis plantitas”.</p>	
<p>C.15. Empoderamiento emocional.</p>	<p>“El control y responsabilidad que el sujeto hace de las emociones que siente, tanto negativas o positivas en su vivencia diaria, el encuentro de equilibrio entre el mundo exterior y el mundo interior del sujeto... Como ejemplo podríamos pensar en el campo de las relaciones personales, una persona que no cree o no conoce el poder de su potencial emocional, que por lo tanto no se considera auto responsables de sus acciones, se sumergirá en relaciones afectivas o sentimentales con el precepto de la necesidad y no de la elección, por lo tanto mantendrá en su vida relaciones que no le</p>	<p>“llegó el muchacho y sus papás a mi casa yo hablé con él y yo sí le dije le dije te voy a ser sincera le digo yo no me quiero casar, le pedí perdón porque pues yo no quería comprometerme a algo que yo no estaba segura no quería, pero el muchacho se me hincó, me lloró y me suplicó me dijo que él iba a hacer que yo lo quisiera con el tiempo y pues todas esas tonterías que uno se cree y que yo, no no supe decir que no, entonces pues nos casamos y me fui con él”.</p> <p>“yo prácticamente lo que quería era salirme de mi casa, entonces pues dije pues ya mm... Dije mejor me caso y me voy”.</p> <p>“Entonces pues yo yo yo me sentía en ese tiempo vacía, yo no le hallaba sentido a la vida, porque pues yo no me sentía y me sentía con aquellas ganas de que alguien me quisiera que alguien me valorara cómo yo era, pero el todo el tiempo me decía que yo estaba vieja, que yo estaba fea que yo nunca iba a salir adelante, que mis hijos... que con mis hijo quien me iba a querer con mis hijos MIN 42:06 o sea me hacia meno y yo sentía una gran tristeza y una gran necesidad de... Del ... O sea yo hasta le pedía mucho a Dios, yo decía, dame una señal, que quieres que... para que me quieras en esta vida? Si yo lo único que he hecho es sufrir toda mi vida y... Me siento vacía aunque yo tenga a mis hijos me siento vacía, me siento sola, me siento triste, era una cosa horrible, que yo tomaba amucha pastillas que yo decía yo me quiero dormir y ya no quiero despertar a mi ya mi ya no me interesaba mis hijos, que yo tanto quería, ya no me interesaban, yo ya muchas veces...”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Autoconocimiento emocional. -Autorregulación. - Manejo de emociones. -Comunicación asertiva. -Resiliencia. -Crecimiento postraumático. -Apoyo social. -Redes de contención.

	<p>producen satisfacción real alguna por el simple hecho de que cree que necesita mantenerlas para proteger un estatus o una posición social en la vida a través de un reconocimiento constante. (Santiago, 2018, p.82).</p>	<p>“Muchas veces lo recuerdo, pero muchas veces ya ni llorar puedo de tanto que yo lloré, de tanto que yo sufrí...”</p> <p>“Si me hicieron muchas cosas y he sufrido mucho, pero yo no guardo rencor”</p>	
<p>C.16. Deseos, anhelos.</p>	<p>“El deseo es una inclinación o anhelo hacia algo percibido como necesario, valioso o placentero, que suele actuar como un impulso hacia la acción”(Concepto.de, 2025).</p>	<p>“Yo quiero algo en quién eeh... En quién refugiarme, en quién poner pos mis ilusiones, le digo... Porque yo me siento vacía, O sea me siento triste le digo por qué... Me hacen mucho a un lado, estoy en un lugar que no conozco eeh... Con un idioma que yo no lo sé le digo yo me sien... Yo para mí es muy difícil estar aquí”.</p> <p>“Vámonos, ni que estar lejos de tu familia y de la mía tampoco cercas, donde vivíamos los dos, donde vivamos este... Con mis hijos... “no que ya tengo la casa aquí, que no se qué, que vamos ir a batallar” le digo, a mi no me importa andar batallando, yo ya estoy acostumbrada a andar batallando, a andar sufriendo, le digo si es posible, yo también me pongo a trabajar, le digo y este... Sacamos a los hijos adelante pero yo ya no quiero estar aquí”, entonces... Eeh... Ya de ahí, me desilusione”</p>	

Comentarios finales sobre la entrevista

Podemos decir que a partir del relato de vida de la señora Marta se identifican algunas dimensiones que forman parte de un entramado estructural, el cual funciona como causa y efecto de las mismas condiciones materiales e idiosincráticas que perpetúan la prevalencia de la desigualdad y la pobreza. Como se mencionó anteriormente, no es una cuestión únicamente de carencia de ingresos, sino que influye en esferas como la de la autonomía, la dignidad y los derechos humanos.

En sus palabras expresa un ejemplo de pobreza traducida en privación de agencia y autonomía personal, la falta de libertades sustantivas, que no permiten a la señora llevar una vida que valora. La Señora Marta describe una vida de decisiones coaccionadas, a través de un matrimonio forzado ("*yo no quería casarme*"), la imposibilidad de abandonar una relación abusiva por dependencia económica y el cuidado de los hijos ("*¿cómo le voy a hacer yo con mis tres hijos?*"), y la movilidad laboral restringida, llegando a situaciones en las que la dirección de su vida se ve subordinada a las necesidades y deseos de otras personas.

Así, su agencia se vio sistemáticamente restringida, por su familia nuclear en primera instancia, por su esposo en la cotidianeidad (en la que trabajaba no solo como ama de casa, sino sirviendo siempre a terceros por pagos que no llegaban a sus manos, cuando incluso formó parte de un programa federal de asistencia social, el cual obtuvo de manera condicionada a participar en marchas y plantones. Y que incluso al lograr sacar adelante no le ofreció una alternativa real de libertad ("*Mi esposo nunca me daba un gasto, así pues yo tenía que sacar de la misma tienda para comer para los gastos*").

Hechos que la mantuvieron en un ciclo de pobreza y sumisión. Es necesario enfatizar la economía política del cuerpo femenino al servicio del trabajo no remunerado y la explotación, ya que en este relato podemos evidenciar el uso del cuerpo de la mujer para trabajo reproductivo y productivo. Así la división sexual del trabajo, como lo menciona Federici.

Marta realizaba trabajo doméstico y de cuidado de manera no remunerada tanto en el ámbito familiar ("*acarrear todo el agua*", "*bañarlo, asearlo*" [a su esposo enfermo]), y en situaciones como cuando fue llevada en contra de sus deseos y con desconocimiento del porque a Estados Unidos, donde su labor de limpieza fue desvalorizada ("*renegando que porque yo comía y no aportaba nada*"). Explotación que comienza en su infancia, con trabajo infantil en el campo y en la casa de su tía, en donde su salario era captado por su madre, lo que muestra como el cuerpo

de la mujer es utilizado como un recurso, cuya fuerza de trabajo es utilizada en beneficio de las economías familiares y sostiene las estructuras del capital. Impedida de llevar a cabo un proyecto de vida con autónoma, desde la violencia no solo física, sino también de necesidades básicas como el esconderle la comida y psicológica.

Mientras que podemos atestiguar su falta de acceso a seguridad social en todos los ámbitos, siendo el más delicado para ella, el de la salud física, con su falta de acceso a un servicio digno que le de seguimiento a sus enfermedades.

La realidad de la señora Marta revela que la pobreza de las mujeres en contextos como el de Guadalupe, Zacatecas es una condición multidimensional y estructural. Que se refuerza con normas y roles de género opresivos, de la explotación del trabajo y la corporalidad femenina, así como la falta de redes de protección familiar y social.

Su testimonio es no solo una narrativa de carencia, es también de resistencia silenciosa. Que nos demuestra que la superación de la desigualdad y pobreza de las mujeres requiere no solamente políticas de transferencia de ingresos ni de asistencia social, sino de una transformación profunda de las estructuras familiares, sociales, económicas y políticas que perpetúan la subordinación y la desigualdad.

Conclusiones

El modelo capitalista neoliberal contemporáneo es el nicho dentro del cual se gestan una serie de afecciones al desarrollo humano de las mujeres, tales como la feminización de la pobreza, la precarización laboral, la desigualdad de género, la distribución inequitativa de recursos, trabajo no remunerado, la división sexual del trabajo asimétrica, desigualdad en el acceso a servicios de salud, y en educación.

Asimismo, este modelo incide en los ámbitos de violencia contra la mujer, como el control y mercantilización del cuerpo, trata de blancas, abusos, violaciones, desplazamiento forzado, la migración, la inseguridad alimentaria, entre otros factores que inhiben un goce pleno de garantías y libertades.

De manera que el Modelo Capitalista Neoliberal ha ejercido un impacto profundo en el modo de vida de las mujeres históricamente, con especial énfasis en las que habitan en regiones del sur global, dado su devenir colonial, y las desigualdades estructurales preexistentes. Así las políticas neoliberales han exacerbado la pobreza, la inseguridad laboral, la violencia de género y la falta de acceso a servicios básicos, afectando principalmente a las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2023, plantea un panorama de desarrollo integral para las mujeres, por lo que es pertinente puntualizar que si bien, el acceso a servicios sociales, de salud, libertad económica (etcétera) representa un avance en el tema de derechos y desarrollo humano para las mujeres, ello no representa la calidad, o de acceso universal a los mismos.

Resulta un desafío para el modelo de gestión pública el combatir problemáticas de índole estructural, dado que las capacidades de la administración gubernamental se ven limitadas en diversas formas. La dinámica interinstitucional se vuelve ineficaz al perder la coherencia entre políticas públicas, las cuales, a pesar de tener planteamientos competentes, ven restringidas su aplicación, dado que los intereses y las estructuras de poder nacional e internacional merman los objetivos propuestos. El sistema opera relegando a las mujeres en situación de pobreza a la condición de sujetos vulnerabilizados, en función de una lógica subordinada a los intereses del capital.

A partir de lo anterior, pueden establecerse tres conclusiones en función de las hipótesis planteadas:

1. El marco estructural del modelo capitalista neoliberal actúa como un factor que restringe fundamentalmente el desarrollo humano, dado que lejos de generar condiciones que den oportunidades equitativas, impone sistemáticamente una serie de condiciones y oportunidades de vida que afectan de forma negativa el Desarrollo Humano de los individuos. Condiciones que impactan de manera mas directa y profunda a los grupos marginales, y limitando su acceso a bienes materiales y libertades esenciales, consolidando y profundizando los ciclos de desigualdad.
2. Existen vacíos significativos entre el planteamiento de las políticas públicas y la forma en la que funciona el sistema que rige las relaciones de poder y de concentración de la riqueza. Así mismo, para el caso de México, la concordancia y coherencia de las políticas públicas no se corresponde con las condiciones estructurales. Deviniendo en una herramienta ineficiente para modificar las asimetrías sociales históricas que afectan a las mexicanas, ya que, aunque se implementan, no representan una alternativa de cambio de vida real para las mujeres.
3. El enfoque del Desarrollo Humano ofrece marco conceptual integral y adecuado para abordar la pobreza y la desigualdad de género. Dado que este enfoque propone alternativas que transforman tanto los medios materiales como la idiosincrasia cultural. Apuntando a modificar las relaciones estructurales y culturales que perpetúan la desigualdad, y buscando una transformación profunda y sostenible.

Superar la pobreza y la desigualdad que afecta a las mujeres requiere trascender las limitaciones impuestas por el actual modelo económico, así como de las políticas públicas que han demostrado ser incongruentes entre sí y hacia la población. Para esto es necesario adoptar estrategias basadas en el Desarrollo Humano, las cuales buscan atender de manera integral las dimensiones inherentes a la estructura material, cultural, social y política que perpetúan esta problemática.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Astorga, C. R., & Lima Facio, M. A. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2009(09). Servicios Académicos Intercontinentales SL. <https://www.contribucionesalascienciassociales.org/>
- Alkire, S. and Foster, J. (2009). *Counting and multidimensional poverty measurement (revised and updated)*, OPHI Working Paper 32, Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), University of Oxford. This paper is also published in *Journal of Public Economics*, 2011, Vol. 95(7–8), pp. 476-487.
- Altvater, E., & Mahnkopf, B. (2002). *Las limitaciones de la globalización: Economía, ecología y política de la globalización* (C. Cabrera Luna, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada como *Grenzen der Globalisierung*). ISBN 968-23-2315-0
- Augé, M. (2013). *Los nuevos miedos*. Paidós. (Obra original publicada como *Les nouvelles peurs*).
- Azamar, A., & Ponce, J. I. (2014). Extractivismo y desarrollo: Los recursos minerales en México. *Problemas del Desarrollo*, 45(179), 137-160.
- Banco Mundial. (2020). *La pobreza y la prosperidad compartida 2020: Recesión inclusiva y recuperación desigual*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f4210f0d-442a-5504-a097-c0c9833ef455/content>
- Banco Mundial. (2022). *Hoja informativa: un ajuste a las líneas de pobreza global*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/05/02/fact-sheet-an-adjustment-to-global-poverty-lines>.
- Barraza, A. (2021). La red de apoyo familiar y las relaciones intrafamiliares como predictoras de la satisfacción vital. *Actualidades en Psicología*, 35(131), 71-87. <https://dx.doi.org/10.15517/ap.v35i131.41150>
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad* (J. Navarro, Trad., 1ª ed.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1986).
- Boltvinik, J., & Damián, A. (2003). *La pobreza ignorada. Evolución y características. Papeles de Población*, 9(29), 21-53. CIEAP/UAEM.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Braudel, F. (1974). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII* (Vols. 1-3). Armand Colin.
- Brewer, J., y Hunter, A. (1989) *Multimethod research : A synthesis of styles*. Newbury Parck, CA: Sage.
- Bryman, A. (1988), *Quantity and quality in social research*. London: Routledge.

- Burdeau, G. traducción por Gómez C., (1949). *El Estado*. Ediciones Oljencic, 2019.
- Calderón, F., & Szmukler, A. (1997). La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social. *Nueva Sociedad*, (149), 74-87.
- Calderón, F., & Szmukler, A. (1997). La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social. *Nueva Sociedad*, (149), 74-87.
- Calva, J. L. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *Economía Teoría y Evidencia*, 86(343), julio-septiembre. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión y Política Pública*, 25(1), 3–31. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v25n1/v25n1a1.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *CEPALSTAT: Bases de datos y estadísticas*. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=es>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2022). Informe anual 2022. CNDH. Disponible en <https://www.cndh.org.mx>
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). (2023). *Rezago Habitacional 2022*. Recuperado de https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2023/Rezago_Habitacional_2022.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. (2023). *Análisis de la situación habitacional en México basado en la ENIGH 2021 y 2023*. CONAVI. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavi/documentos/analisis-situacion-habitacional-enigh-2021-2023> .
- CONAPRED. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social en México*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Concepto.de. (s.f.). *Pasatiempo*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://concepto.de/pasatiempo/>
- CONEVAL. (2015). *Veinticinco años de evolución de las carencias sociales a partir de los censos de población y vivienda 1990-2015*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/medicion/documents/evolucion_carencias_1990_2015/evolucion_carencias_sociales_1990_2015_nota_tecnica_vf.pdf
- CONEVAL. (2020). *Compendio de indicadores estatales sobre el derecho a la vivienda*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Compendio_Vivienda.pdf
- CONEVAL. (2022). *Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México: Datos 2016-2020*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL. (2023). *Medición de pobreza 2022*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx>

- CONEVAL. (2024). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/IEPDS/Paginas/IEPDS_2024.aspx
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018). *Evaluación Estratégica de Protección Social en México*, segunda edición. México, CDMX. Recuperado en
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). *Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Medición de la pobreza 2022*. CONEVAL. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza 2022*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza 2022*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917 (reformas 2024). Cámara de Diputados. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240125.pdf
- Córdoba Navarro, M. (2014). Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*, 5(8). <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=52>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia: el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Crespo, P. (2002). En busca de nuevas explicaciones sobre la relación entre educación y desigualdad. El caso de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Vol.7 (núm 16), pág. 537-576.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Sage.
- Atkinson, R. (1998). *The life story interview* (Qualitative Research Methods Series No. 44). Sage.
- Creswell, J., W. (1994) *Research design: Qualitative and quantitative approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Creswell, J., W. y Plano, V., L (2011) *K Designing and conducting mixed methods research*, SAGE Publications.

Cruz-Martínez, G., y Velasco, J. (2024). *Estado de bienestar en América Latina: Regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/377926528_Estado_de_Bienestar_en_America_Latina_Regimenes_de_bienestar_trayectorias_historicas_y_arquitecturas_de_politica_social/citation/download

Damián, A., & Boltvinik, J. (2003). Evolución y características de la pobreza en México. *Comercio Exterior*, 53(6), 519-531.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual*. Ediciones Cátedra.

Del Popolo, F., y Schkolnik, S. CEPAL. (2013). *Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: Avances y desafíos en el derecho a la información*. Naciones Unidas. <https://doi.org/10.18356/03031829>

Sojo, A. (2007). La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. *Revista de la CEPAL*, (92), 15-28.

Del Valle Pérez, G. (2023). Evolución de la participación política de las mujeres en México. En M. A. Chávez Camarena (Coord.), *La presencia de las mujeres y su contribución en la consolidación de la democracia contemporánea* (pp. 50-70). Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Díaz, J. R., & Ledesma, M. J. (2024). Situación de la pobreza en una realidad de cifras y contexto político en América Latina. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(106), 831-846. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.106.24>

Dussel, E. (1973). *América Latina: dependencia y liberación*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20111218045836/AMERICA_LATINA.pdf

Economipedia. (2024). *Activo*. Disponible en:

Escobar Toledo, S. (2014). Salarios mínimos: Desigualdad y desarrollo. *Economía UNAM*, 11(33), 94-109. Recuperado el 27 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2014000300005&lng=es&tlng=es

Farge Collazos, C. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques*, 19(1-2), 45-54. Universidad Adventista del Plata.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.

Feixa, C. (2018). *La imaginación autobiográfica: Las historias de vida como herramienta de investigación*. Editorial Gedisa.

- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/c5436d2b-9c9a-4bf0-a2ce-a913a17e6d48/content>
- Fielding, N., y Fielding, J. (1986), *Linking data: The articulation of qualitative and quantitative methods in social research*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Figuroa, A. (2000). La exclusión social como una teoría de la distribución. En *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe* (pp. 13-24). Banco Mundial. Recuperado de https://www.flacso.ac.cr/images/publicaciones/exclusion_social.pdf#page=21
- Figuroa, A. (2007) *Desarrollo económico y ciudadanía en América Latina*. En Calderón, F. coord. *Ciudadanía y desarrollo humano* (pág 201-216) Siglo veintiuno ediciones.
- Figuroa, A. (2007) *Desarrollo económico y ciudadanía en América Latina*. En Calderón, F. coord. *Ciudadanía y desarrollo humano* (pág. 201-216) Siglo veintiuno ediciones.
- Fleury, S. (2006). *Democracia, ciudadanía y políticas sociales*. Editora Fiocruz.
- Forbes. (2024). *Los 10 países con más multimillonarios en 2024*. Recuperado de <https://www.forbes.com.ec/rankings/los-10-paises-mas-multimillonarios-2024-n59359#:~:text=Sin%20m%C3%A1s%20pre%C3%A1mbulo%2C%20te%20presentamos,18%2C5%20billones%20en%202024.>
- Foro Económico Mundial. (2024). *Informe Global sobre la Brecha de Género 2024*. Recuperado de <https://es.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad. 2002). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. (Trabajo original publicado en 1975).
- Franco G, (2021). *El Reino del Centro visto desde el sur: China en la óptica de las investigaciones latinoamericanas del siglo XXI*. Centro Nacional de Historia. <https://www.cnh.gob.ve>
- Fraser, N. (2008). El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. *Coloquio de Cortona sobre «Género y ciudadanía: nuevos y viejos dilemas, entre la igualdad y la diferencia»*.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2003). *Redistribution or recognition? A political-philosophical exchange*. Verso.
- Freire, M. J. (2000) La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior: *Una perspectiva socio-familiar para Galicia*, en *Education Policy Analysis Archives*, vol. 8 (20), Pág. 1-17. Disponible en: https://digitalcommons.usf.edu/usf_EPAA/43/
- Friedman, M. (1962). *Capitalismo y libertad*.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos.
- Gobierno de México. (2024). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006, última reforma DOF 16-12-2024).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Gobierno de México. (2024). *Programa Nacional de Vivienda 2021-2024*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620388&fecha=04/06/2021

Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. Presidencia de la República. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

Gordon, D., Levitas, R., Pantazis, C., Patsios, D., Payne, S., Townsend, P., Adelman, L., Ashworth, K., Middleton, S., Bradshaw, J., & Williams, J. (2000). *Poverty and social exclusion in Britain*. Joseph Rowntree Foundation. <https://www.jrf.org.uk>

Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel* (V. G. L. S. editor). Editorial Grijalbo.

Greene, J. C., Carcelli, V.J., y Graham, W. F. (1989) Toward a conceptual framework for mixed-method evaluation designs. *Educational Evaluation and Policy Analysis*, 11 (3), 233-274.

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). (n.d.). *México: Pueblos indígenas en México*. Recuperado en septiembre del 2024, de <https://iwgia.org/es/mexico.html#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20hay%2016.933.283,una%20naci%C3%B3n%20pluricultural%20desde%201992>

Gutiérrez Rodríguez, R. (2013). La primera crisis financiera global del siglo XXI: Origen, contención e implicaciones productivas y laborales. *Economía: Teoría y Práctica*, 39, 145-193. <https://doi.org/10.1016/j.econpra.2013.07.003>

Guzmán, M. C. (2023). La política social y el Estado de Bienestar en el marco de la Cuarta transformación de la vida pública en México. *Bienestar, intervención y política social en México*, 42.

Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Hicks, N., y Streeten, P. (1979). Indicators of development: The search for a basic needs yardstick. *World Development*, 7(6), 567-580. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(79\)90093-7](https://doi.org/10.1016/0305-750X(79)90093-7)

Hilferding, R. (1910). *El capital financiero: Un estudio sobre el desarrollo más reciente del capitalismo*.

Hobsbawm, E. (1975). *La era del capital: 1848-1875* (A. García Fluixá & C. A. Caranci, Trads.; 6ª ed., 2ª reimp, 2010). Crítica. (Biblioteca Hobsbawm de Historia Contemporánea). ISBN 978-987-9317-16-7.

Hughes O, W. R. (2022). Panamá: Políticas del «Consenso de Washington», explotación de la fuerza de trabajo, tasa de ganancia y la COVID-19. *Economía*, 74(119). <https://doi.org/10.29166/economia.v74i119.3833>

Ianni, O. (2006). *Los matices de la globalización*. En *Teorías de la globalización* (7ª ed., pp. 1-184). Siglo XXI.

- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Participación de las mujeres en la economía mexicana*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016, 2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022* [Base de datos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022, julio 22). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Referencias geográficas y extensión territorial de México: Manual de referencia*. https://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-geografiademexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2020, marzo 8). *La paridad de género: Un asunto de igualdad y de justicia*. Gobierno de México. Disponible en:
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Por ellas estamos aquí: INMUJERES en el siglo XXI. Que ninguna quede atrás ni afuera* (Edición conmemorativa). https://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Libro_20_Inmujeres.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2024). *Banco Nacional de Datos y Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (BN2)*. INMUJERES. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_Bo.pdf
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2024). *Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI*. INEA. Recuperado de <https://www.gob.mx/inea/documentos/resultados-del-censo-de-poblacion-y-vivienda-2020-inegi>
- Jiménez Bermejo, D. (2024, agosto 12). *Acuerdos de Bretton Woods*. Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/acuerdos-de-bretton-woods.html>.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (E. Hornedo, Trad 1943). Fondo de Cultura Económica. Recuperado de http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Economico%20Pol%20ADtica/Teor%20ADtica%20general%20de%20la%20ocupaci%20B3n,%20el%20inter%20A9s%20y%20el%20dinero%20-%20John%20Maynard%20Keynes.pdf
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. IUNMA. http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Economico%20Pol%20ADtica/Teor%20ADtica%20general%20de%20la%20ocupaci%20

[B3n,%20el%20inter%C3%A9s%20y%20el%20dinero%20-%20%20John%20Maynard%20Keynes.pdf](#)

Krugman, P. (2012). *Desigualdad y los 1%*. Crítica.

Kvale, S. (2008). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Morata.

Lenin, V. I. (1917). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Fundación Federico Engels. https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf

Lenin, V. I. (1929). *Sobre el Estado*. Conferencia pronunciada en la Universidad Sverdlov el 11 de julio de 1919. En *Pravda* (núm. 15, 18 de enero de 1929). Marxists Internet Archive. (Edición del 1 de enero de 2001).

León-Portilla, M. (1961). *Los antiguos mexicanos, a través de sus crónicas y cantares*. Fondo de Cultura Económica.

León-Portilla, M. (1961). *Los antiguos mexicanos, a través de sus crónicas y cantares*. Fondo de Cultura Económica.

Lifszyc, S. (2000). *Capitalismo*. Universidad de Buenos Aires, material de cátedra.

Lonzi, C. (1970). *Escupamos sobre Hegel*. Traficantes de Sueños.

López, D. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 44-60.

Los Ángeles Times. (2024, abril 21). *EE.UU. registra cifras récord de indigentes: pueden ser multados por dormir en parques y aceras*. Recuperado de <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2024-04-21/eeuu-registra-cifras-record-de-indigentes-pueden-ser-multados-por-dormir-en-parques-y-aceras>

Lukács, G. (1923). *Historia y conciencia de clase: estudios de dialéctica marxista* (J. Sacristán, Trad 1969). Grijalbo. (Trabajo original publicado en 1923).

Lustig, N. (1998). Pobreza y desigualdad: un desafío que perdura. *Revista de la CEPAL*, (LC/G.2037-P).

Lustig, N. C., & Székely, M. (1997). *México: Evolución económica, pobreza y desigualdad*. Washington, D.C.

Machina, J. L., Ocampo, J. A., & Titelman, D. (2005). *Más allá del consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina* (1ra ed.). Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. (Título original: *Grenzen der Globalisierung*). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). ISBN 968-23-2315-0. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f0c2056b-45bd-42df-b60f-61c893d6567e/content>

Machina, J. L., Ocampo, J. A., y Titelman, D. (2005). *Más allá del consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina* (1ra ed.). Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. (Título original: *Grenzen der Globalisierung*). Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL). ISBN 968-23-2315-0. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f0c2056b-45bd-42df-b60f-61c893d6567e/content>

Mallimaci, F. & Giménez Béliveau, V. (2006). Historias de vida y métodos biográficos. En Estrategias de investigación cualitativa (pp. 175-213). Editorial Gedisa.

Martínez Rangel, R., & Reyes Garmendia, E. S. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64. Recuperado el 5 de diciembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&tlng=es.

Martínez, M^a. (1997). Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural: la lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz (1^a ed). Departamento de Trabajo y Servicios Sociales. Universidad de Alicante.

Marx, K. (1867). *El capital. Crítica de la economía política: Libro primero*. El proceso de producción del capital. Proletarios.org. <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-1-Libro-I-Karl-Marx.pdf>

Marx, K. (1867). *El capital: Crítica de la economía política* (Vol. 1). Verlag von Otto Meisner.

Marx, K. (1885). *El Capital, Tomo II: El proceso de circulación del capital* (F. Engels, Ed.; W. Roces, Trad.). Siglo XXI Editores. [Versión digital].

Marx, K., & Engels, F. (1848). *El manifiesto comunista* (Grupo de Traductores de la Fundación Federico Engels, Trad. 2004). Fundación Federico Engels. <https://www.engels.org>

Marx, K., y Engels, F. (1848). *El manifiesto del Partido Comunista*.

Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 1(2), Art. 20. https://www.miguelangelmartinez.net/IMG/pdf/2000_mayring_content_analysis.pdf

Mendoza Meza, E. Y. (2023). El efecto de los salarios mínimos en la pobreza, el desempleo, la desigualdad, el nivel de precios y el tipo de cambio en México. *Ciencias Sociales*. ICSHu-BD-UAEH.

México ¿Cómo Vamos? (2024, julio 8). *Semáforo de empleo formal en rojo en la primera mitad de 2024*. <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2024/07/semaforo-de-empleo-formal-en-rojo-en-la-primera-mitad-de-2024/>

Mill, J. S. (1848). *Principles of political economy*. John W. Parker.

Nolan, B., & Whelan, C. T. (2000). *Poverty and social exclusion in Europe*. Oxford University Press.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023: Principales resultados*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENADID/ENADID2023.pdf>

- Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia: La exclusión y la igualdad de las personas* (M. A. Rodríguez, Trad.). Editorial Crítica.
- Nussbaum, M. C. (1997). Capabilities and human rights. *Fordham Law Review*, 66(2), 273-300.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para la justicia social*. Paídos, Barcelona- buenos Aires.
- ONU Mujeres. (2023). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-12/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023-es.pdf>
- ONU Mujeres. (2024). *Informe sobre inseguridad alimentaria y la situación de las mujeres en zonas de conflicto*. Recuperado de
- ONU Mujeres. (2024). Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot 2024. Recuperado de <https://www.unwomen.org/en/resources/gender-snapshot>
- ONU. (2023). *Informe sobre los conflictos armados y desplazamientos forzados en el mundo*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2023/10/1525222>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA)*.
- Organización Meteorológica Mundial [OMM]. (2024). *Informe sobre el estado del clima mundial en 2023*. Organización Meteorológica Mundial. <https://www.wmo.int/state-of-the-global-climate-2023>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2016). *Mujeres, gobierno y diseño de políticas públicas en los países de la OCDE: Fomentar la diversidad para el crecimiento incluyente* (Primera ed. en español). H. Congreso de la Unión. (Obra original publicada en 2014). <https://www.oecd.org/gov/mujeres-gobierno-diseno-politicas-ocde.pdf>
- Ortiz-Hernández, L., Sánchez Álvarez, V. J., & Miranda-Quezada, I. P. (2024). Validez del puntaje de consumo de alimentos usado en la medición multidimensional de la pobreza en México. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 15(2), 87. Recibido: 8 de septiembre de 2023; Aceptado: 29 de febrero de 2024.
- Pateman, C. (2000). El estado de bienestar patriarcal. *Contextos*, 2(5). Programa de Estudios de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Pearce, D. (1978). The feminization of poverty: women, work and welfare, *Urban and Social Change Review*, vol. 11.
- Peniche Rivero, P. (2025). *Siempre vivas: Rita Cetina Gutiérrez, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González y sus tiempos* (1ª ed.). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

- Pérez, A. y Rodríguez, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (40), 139-158. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2002). *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*. Editorial Popular.
- Piketty, T. (2013). *El capital en el siglo XXI* (1ª ed.). S.L.: Fondo de Cultura Económica de España. ISBN: 9788437507231.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. Ed. Deusto, Barcelona.
- Piñero, M.,L y Rivera, M., E (2012) *Investigación cualitativa: orientaciones procedimentales*, Publicacion financiadaq por la subdirección de investigación y postgrado UPEL-OPB.
- Pomeranz, K. (2000). *The great divergence: China, Europe, and the making of the modern world economy*. Princeton University Press.
- Ponce Alcocer, M. E. (2010). El *habitus* del hacendado. *Historia y Grafía*, (35), 52-91. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272010000200003
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021, 7 de octubre). *El Índice de pobreza revela profundas desigualdades entre grupos étnicos*. Recuperado de <https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/el-indice-de-pobreza-revela-profundas-desigualdades-entre-grupos-etnicos>
- Ramírez-Ruiz, R., & Ramos Rovi, M. J. (2023). El papel de España en las Relaciones entre Europa, Latinoamérica y China: La 'triangulación' imposible. *Revista De Estudios Europeos*, (82), 119–151. <https://doi.org/10.24197/ree.82.2023.119-15>. Disponible en: <https://revistas.uva.es/index.php/ree/article/view/7589/5403>
- Rawls, J. (1971). *Una teoría de la justicia: Edición original*. Belknap Press de Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjf9z6v>
- Real Academia Española. (2024). *Pobreza*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/pobreza>
- Regalado Jacobo, H. J. (2020). Breve reseña sobre las causas de la instauración del neoliberalismo en México. *Sincronía*, (77), 489-513. Recuperado de <https://www.redalyc.org>.
- Rodríguez Anido, J., & Castillo Pérez, N. M. (2015). *Tiempos de caos: Turbulencias y desarrollo de un mundo en crisis*. (1.a ed.). PAVSA.
- Rodríguez Anido, J., & Castillo Pérez, N. M. (2015). *Tiempos de caos: Turbulencias y desarrollo de un mundo en crisis*. (1.a ed.). PAVSA.

- Rodríguez Anido, J., & Castillo Pérez, N. M. (2016). Un mundo en caos: Desarrollo humano entre guerras, pobreza y crisis, *Cultura de Paz*, 22(69), 65-75. Managua, Nicaragua, Volumen 22, N° 69, mayo - agosto, 2016.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. https://polpublicas.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/roth_andre-politicas-publicas-libro-completo.pdf
- Russell, S., & Radford, J. (1999). *Femicide: The politics of women's killing*. Oxford University Press.
- Sánchez Torres, O., Maturana Cifuentes, L., & Manzano Murillo, L. (2020). Estimación alternativa de la pobreza multidimensional en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 22(43), 137-168. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.07>
- Santiago, M. (2018). Empoderamiento emocional. Cambio en la estructura del reconocimiento individual y en las relaciones interpersonales. *Tercio Creciente*, 13, págs. 79-96. <https://dx.doi.org/10.17561/rte.n13.6>
- Schild, V. (2016). Feminismo y neoliberalismo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 265, 29-42.
- Schteingart, M. (2006). Reseña de *La pobreza en México y el mundo*. Realidades y desafíos de Julio Boltvinik y Araceli Damián. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1). <https://doi.org/10.24201/edu.v21i1.1270>
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Recuperado de <https://fundamentoscpuba.wordpress.com/wp-content/uploads/2022/03/schumpeter-capitalismo-socialismo-y-democracia.pdf>
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2021, 2 de julio). Este 3 de julio se cumplen 63 años de la primera vez que la mujer en México ejerció su derecho a votar. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/articulos/este-3-de-julio-se-cumplen-63-anos-de-la-primera-vez-que-la-mujer-en-mexico-ejercio-su-derecho-a-votar?idiom=es>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2024). *Día Internacional de la Diversidad Biológica 2024*. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/dia-internacional-de-la-diversidad-biologica-2024#:~:text=otras%20naciones.-.M%C3%A9xico%20concentra%20alrededor%20del%2070%25%20de%20la%20diversidad%20de%20flora,y%20oc%C3%A9anos%20que%20lo%20rodean>
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Harvard University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom* (1ª. Ed). Random House Ed.
- Smith, A. (2005). *La riqueza de las naciones*.
- Sociedad Hipotecaria Federal. (2019). *Estado Actual de la Vivienda en México 2019*. Recuperado de <https://www.gob.mx/shf/es/articulos/estado-actual-de-la-vivienda-en-mexico-2019?idiom=es>.
- Sojo, A, en Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Panorama social de América Latina, 2020*.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/abf38ec8-98cf-4a5d-b04e-1c1f6e844764/content>

- Sojo, A, en Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Panorama social de América Latina, 2020*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/abf38ec8-98cf-4a5d-b04e-1c1f6e844764/content>
- Sojo, A. (2007). Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política. En I. Arriagada (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 157-171). Naciones Unidas.
- Sojo, A. (2007). *La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales*. Revista de la CEPAL, (abril). Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/11173>.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: Doce grupos de significados. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>
- Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990) *Basics of qualitative research*. Newbury Park, California, Sage.
- Tedesco, J. C. (2000). Educar en la sociedad del conocimiento. Fondo de Cultura Económica.
- Tedesco, J. C. (2003). Los pilares de la educación del futuro. En Debates de educación (2003: Barcelona) [ponencia en línea]. Fundación Jaume Bofill; UOC. Recuperado el 20/04/2024, de <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>
- Tedesco, J. C. (2007). Los pilares de la educación del futuro. *Revista Iberoamericana De Educación*, 43(5), 1–4. <https://doi.org/10.35362/rie4352298>
- Teruel, G., Reyes, M., Minor, E., y López, M. (2018). México: país de pobres, no de clases medias. Un análisis de las clases medias entre 2000 y 2014. *El Trimestre Económico*, 85(339), 447-480.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: A survey of household resources and standards of living*. University of California Press.
- Tristán, F. (2018). *Unión obrera* (1ª ed en 1843., Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana). Partido de la Revolución Democrática.}
- Tristán, F. (2018). *Unión obrera* (1ª ed en 1843., Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana). Partido de la Revolución Democrática.
- Ul Haq, M. (1976). *The poverty curtain: Choices for the Third World*. Columbia University Press.
- Ul Haq, M. (1990). *El desarrollo humano: Un enfoque para el siglo XXI* (Informe para el PNUD). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- UN Women. (2020, junio 29). *Violence against women during COVID-19*. UN Women. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

- UNODC & UN Women. (2022). *Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas: Femicidio/feminicidio* [Informe de investigación]. Naciones Unidas. <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>
- Valencia Lomelí, Enrique. (2010). Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y en el Este de Asia: Los casos de México y Corea del Sur. *Espiral (Guadalajara)*, 16(47), 65-103. Recuperado en 17 de enero de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652010000100003&lng=es&tlng=es.
- Vargas Hernández, J. (2007). *Liberalismo*, Neoliberalismo y Postneoliberalismo, II Jornadas de Investigación en Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Depto. De Humanidades, Bahía Blanca, Argentina. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3361/Vargas%20Hernandez%20-%20liberalismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Veltmeyer, H., y Petras, J. (2015). Imperialismo y capitalismo: Repensando una relación íntima. *Estudios críticos del desarrollo*, Vol. 5 (No.8). Primer semestre. P. 9- 45.
- Vilchis, E. (2022). Pobreza, desigualdad y religión: Creencias religiosas y atribuciones causales de la pobreza en México. *Revista Temas Sociológicos*, 30, 253–285. [https://doi.org/10.29344/07196458.30.3204:contentReference\[oaicite:3\]{index=3}](https://doi.org/10.29344/07196458.30.3204:contentReference[oaicite:3]{index=3})
- Villalobos López, J. A. (2023). *La pobreza multidimensional y la pobreza extrema en México, 2022. Semestre Económico*, 26(61), 1–24. <https://doi.org/10.22395/seec.v26n61a4544>
- Villarespe Reyes, V. (2002). *Pobreza: Teoría e historia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Casa Juan Pablos, S.A. de C.V.
- Wallerstein, I. (1974). *El moderno sistema mundo* (1ª ed en español 1984). Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*. Siglo XXI Editores. (Edición original en inglés, *Historical Capitalism*, 1983, Verso Editions).
- Weber, M. (1904) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (D. Martos, Trad.). Edición electrónica. (Obra original publicada en 2009).
- Wollstonecraft, M. (1792). *Vindicaciones de los derechos de la mujer*. Recuperado de https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Mary%20Wollstonecraft%20-%20Vindicacion%20de%20los%20derechos%20de%20la%20mujer.pdf
- World Economic Forum. (2022). *Global Gender Gap Report 2022*. <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022>